



PERÚ

Ministerio
de Educación



RUTAS DEL APRENDIZAJE

¿Qué y cómo aprenden nuestros
adolescentes?

Fascículo

1

Ejerce plenamente su ciudadanía
VI ciclo

Primer y segundo grados de Educación Secundaria

HOY EL PERÚ TIENE UN COMPROMISO: MEJORAR LOS APRENDIZAJES
TODOS PODEMOS APRENDER, NADIE SE QUEDA ATRÁS

MOVILIZACIÓN NACIONAL POR LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES



RUTAS DEL APRENDIZAJE

¿Qué y cómo aprenden nuestros
adolescentes?



Ejerce plenamente su ciudadanía
VI ciclo

Primer y segundo grados de Educación Secundaria

Ministerio de Educación

Av. de la Arqueología, cuadra 2, San Borja
Lima, Perú
Teléfono 615-5800
www.minedu.gob.pe

Versión 1.0

Tiraje: 58 300 ejemplares

Emma Patricia Salas O'Brien

Ministra de Educación

José Marín Vegas Torres

Viceministro de Gestión Pedagógica

Equipo Coordinador de las Rutas del Aprendizaje

Ana Patricia Andrade Pacora, Directora General de Educación Básica Regular

Neky Vanetty Molinero Nano, Directora de Inicial

Flor Aidee Pablo Medina, Directora de Primaria

Darío Abelardo Ugarte Pareja, Director de Secundaria

Asesor general de las Rutas del Aprendizaje

Luis Alfredo Guerrero Ortiz

Elaboración

Marco Antonio Rodríguez Huamán

Eduardo León Zamora

Jimena Alcázar Fernández

Alonso Velasco Tapia

Asesoría pedagógica

Lilia Calmet Böhme

Corrección de estilo

Claudia Renee Galarza Madrid

Diseño y diagramación

Carlos Velásquez Alva

Con la colaboración de Iris Alipio Saccatoma

Ilustraciones

Alexander Sánchez Balboa

Con la colaboración de Joselin Odet Cabezas A.

Infografías

Maria José Castañeda Morales

Impreso por: Industria Gráfica Cimagraf S.A.C.

Psje. Santa Rosa N° 220, Ate - Lima

RUC: 20136492277

© Ministerio de Educación

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este material por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú, N.° 2013-17459

Impreso en el Perú / Printed in Peru

Estimada(o) docente:

Queremos saludarte y reiterar el aprecio que tenemos por tu labor. Es por ello que en el Ministerio de Educación estamos haciendo esfuerzos para comenzar a mejorar tus condiciones laborales y de ejercicio profesional. Esta publicación es una muestra de ello.

Te presentamos las «Rutas del Aprendizaje», un material que proporciona orientaciones para apoyar tu trabajo pedagógico en el aula. Esperamos que sea útil para que puedas seguir desarrollando tu creatividad pedagógica. Somos conscientes de que tú eres uno de los principales actores para que todos los estudiantes puedan aprender, y que nuestra responsabilidad es respaldarte en esa importante misión.

Esta es una primera versión; a través del estudio y del uso que hagas de ella, así como de tus aportes y sugerencias, podremos mejorarla para contribuir cada vez mejor en tu trabajo pedagógico. Te animamos, entonces, a caminar por las rutas del aprendizaje. Ponemos a tu disposición la página Web de Perú Educa para que nos envíes tus comentarios, aportes y creaciones; nos comprometemos a reconocerlos, hacerles seguimiento y sistematizarlos.

A partir de ello, podremos mejorar el apoyo del Ministerio de Educación a la labor de los maestros y maestras del Perú.

Sabemos de tu compromiso para hacer posible que cambiemos la educación y cambiemos todos en el país. Tú eres parte del equipo de la transformación; junto con el director y con los padres y madres de familia, eres parte de la gran Movilización Nacional por la Mejora de los Aprendizajes.

Te invitamos a ser protagonista en este movimiento ciudadano y a compartir el compromiso de lograr que todos los niños, niñas y adolescentes puedan aprender y nadie se quede atrás.

Patricia Salas O'Brien
Ministra de Educación

Índice

Introducción	Pág. 7
I. ¿Cómo ejercer plenamente nuestra ciudadanía?.....	8
¿Cómo lograr que la escuela sea una experiencia real y significativa del ejercicio ciudadano?	10
II. ¿Qué deben aprender los y las estudiantes del VI ciclo?	12
2.1 Competencias y capacidades	13
2.2 Relación con los estándares de aprendizaje: mapas de progreso	16
2.3 Matriz de competencias, capacidades e indicadores del VI ciclo.....	17
2.4 Campos temáticos sugeridos para el desarrollo de las competencias en el VI ciclo	40
2.5 Asuntos públicos priorizados	40
III. ¿Cómo facilitamos el aprendizaje de las competencias ciudadanas en el aula?	43
3.1 Estrategias para la competencia: “Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción”	44
3.1.1 Prevenimos y enfrentamos los conflictos	45
3.1.2 Acercando a nuestros estudiantes a otras culturas	50
3.2 Estrategias para la competencia “Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común”	60
3.2.1 Elaborando organizadores gráficos	61
3.2.2 Deconstrucción y reconstrucción de conceptos	71
3.2.3 Deliberación sobre asuntos públicos a partir del análisis de noticias de actualidad.....	79
3.3 Estrategias para la competencia “Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común”	89
3.3.1 Proponiendo soluciones	89
3.3.2 Asamblea de aula	96
IV. ¿Cómo articulamos las competencias y sus capacidades en situaciones de aprendizaje?	101
4.1 Observando situaciones de aprendizaje en primer grado	101
4.2 Observando situaciones de aprendizaje en segundo grado	110
Referencias bibliográficas	118

Introducción

El Proyecto Educativo Nacional establece, en su segundo objetivo estratégico, la necesidad de transformar las instituciones de educación básica de tal manera que aseguren una educación pertinente y de calidad, en la que todos los niños, las niñas y los adolescentes puedan concretar sus potencialidades como personas y aportar al desarrollo social del país. En este marco, el Ministerio de Educación tiene como una de sus políticas priorizadas el asegurar que: “Todos y todas logren aprendizajes de calidad con énfasis en aquellos que se vinculan a la comunicación, la matemática, la ciudadanía y la ciencia y tecnología”.

Lograr este objetivo de política en el ámbito del ejercicio pleno de la ciudadanía surge como respuesta a una constatación: la escuela debe recuperar su función de formadora de ciudadanos y ciudadanas, y transformarse en un espacio donde se vivan experiencias reales y significativas para el ejercicio de derechos, el cumplimiento de responsabilidades y la construcción de un sentido de pertenencia a una comunidad. Es una responsabilidad que involucra a todos y todas y, por tanto, una invitación a la transformación de nuestras prácticas como docentes y directivos.

Ejercer de manera plena nuestra ciudadanía parte de la convicción de que los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes, así como los y las docentes, son sujetos de derechos, dispuestos a participar activamente en la renovación de su entorno institucional y social, y aptos para arraigarse a la comunidad que los acoge y representa.

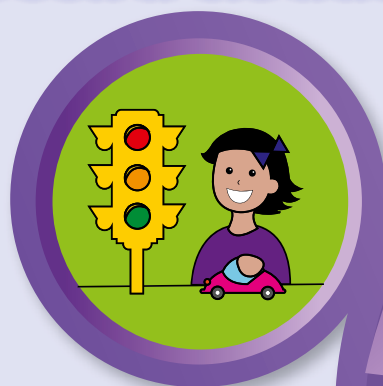
Es en este marco que se ha trabajado el presente fascículo, que se encuentra organizado en cuatro capítulos. En el primero, se recuerdan algunos aspectos básicos de este aprendizaje. El segundo aborda qué deben aprender los y las estudiantes en materia de competencias, capacidades e indicadores. En el tercero, se desarrollan estrategias para facilitar el aprendizaje de las competencias ciudadanas de convivir, deliberar y participar, asumiendo que la articulación de las tres hace posible un ejercicio pleno de la ciudadanía en la escuela. Finalmente, en el cuarto, se plantean situaciones de aprendizaje en las que se vinculan las competencias y sus capacidades.

Esperamos que este fascículo sea útil en nuestra labor cotidiana y estaremos atentos a los aportes y sugerencias en su implementación, para ir mejorándolo en las próximas reediciones y hacerlo cada vez más pertinente y útil para el logro de los aprendizajes a los que nuestros estudiantes tienen derecho.

Ministerio de Educación



¿CÓMO ejercer plenamente nuestra ciudadanía?



Es un ejercicio activo y consciente, que se enseña y aprende en la práctica.

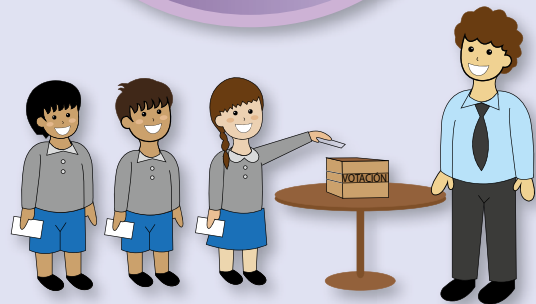
INTERCULTURAL

Estar dispuesto a enriquecerse con otras culturas.



DEMOCRÁTICO

Una forma de vida basada en el respeto de los DD.HH.

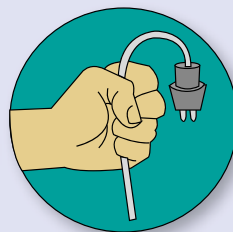


3

Características

AMBIENTAL

Ser responsables con quienes compartimos el hábitat.



¿Cómo lograr que la escuela sea una experiencia real y significativa del ejercicio ciudadano?

PROPÓSITOS

1

Desarrollar competencias ciudadanas para que los estudiantes ejerzan plenamente su ciudadanía.

ELECCIONES ESTUDIANTILES



Docentes respetuosos de la diversidad y la capacidad de autonomía de sus estudiantes.



Promover una gestión participativa en torno a la búsqueda del bien común.



2

Crear una cultura democrática basada en la justicia, libertad, respeto, equidad y solidaridad.



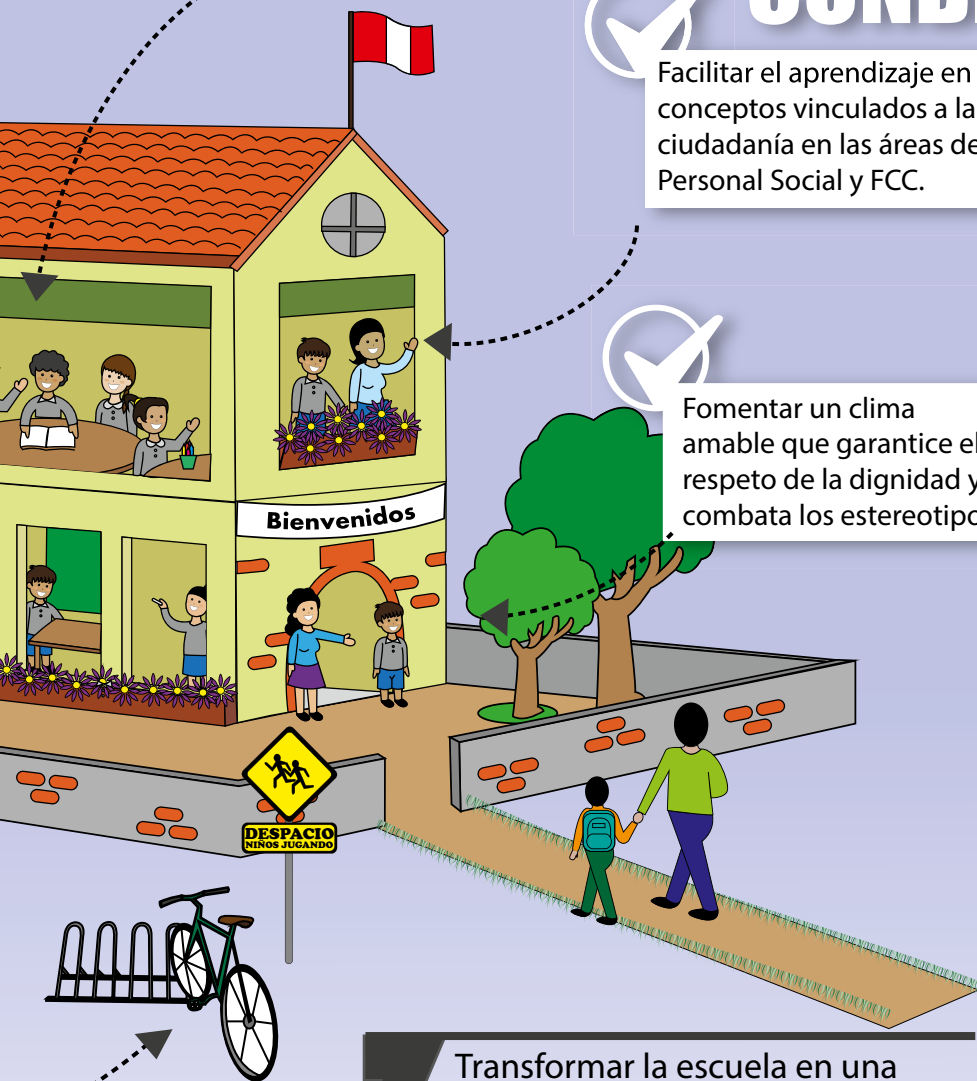
Los ambientes y recursos utilizados deben demostrar respeto y valoración hacia los niños, niñas y adolescentes.

✓
Desarrollar competencias
vinculadas a las ciencias
sociales.

CONDICIONES

✓
Facilitar el aprendizaje en
conceptos vinculados a la
ciudadanía en las áreas de
Personal Social y FCC.

✓
Fomentar un clima
amable que garantice el
respeto de la dignidad y
combata los estereotipos.



3 Transformar la escuela en una
comunidad de agentes dinámicos
que contribuyan, participen y
motiven durante el proceso de
aprendizaje.





¿QUÉ deben aprender los y las estudiantes del VI ciclo?

Como explicamos en el fascículo general, ejercer plenamente nuestra ciudadanía tiene como uno de sus propósitos el desarrollo de competencias, las cuales entendemos como un saber actuar complejo en un contexto particular, en función de un objetivo o de la solución de un problema. Un actuar que selecciona y moviliza una diversidad de saberes propios o de recursos del entorno, en función de una finalidad determinada.

Así, las competencias que van a desarrollar nuestros estudiantes durante su escolaridad son las siguientes:

Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.



Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.

Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.

Recordemos que si bien las competencias ciudadanas pueden verse de manera aislada para plantear experiencias de aprendizaje significativas, solo la conjunción de las tres en nuestra práctica pedagógica logrará generar el real ejercicio ciudadano de nuestros estudiantes.

Como hemos visto en la infografía del capítulo I, debemos tener en cuenta que estas competencias se enriquecen con otras provenientes de las ciencias sociales. Estas contribuyen al desarrollo de la conciencia histórica, la comprensión del espacio como constructo social y la comprensión del funcionamiento económico de las distintas sociedades:



2.1 Competencias y capacidades

Las competencias que propusimos desde el fascículo general han incorporado un conjunto de ajustes y mejoras en cuanto a sus capacidades e indicadores para cada uno de los ciclos, que permiten evidenciar con mayor claridad la gradualidad y progresión de las capacidades en función de los indicadores. Esto, debido a un proceso de validación que hemos experimentado durante el año 2013, producto de los aportes y sugerencias dados en los talleres de asistencia técnica realizados con especialistas (de DRE y UGEL) y con docentes de aula.

Veamos cómo están organizadas las capacidades de cada una de las competencias del ejercicio pleno de la ciudadanía:

Competencia	
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.	
Capacidades	Descripción
Se reconoce a sí mismo y a todas las personas como sujetos de derecho y se relaciona con cada uno desde la misma premisa.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales que le permitan considerarse a sí mismo y a los demás como sujetos de derecho, reflexionar sobre los sistemas de poder y situaciones de opresión que atentan contra la convivencia democrática, y actuar contra distintas formas de discriminación (por género, por origen étnico, por lengua, por discapacidad, por orientación sexual, por edad, por estrato social o económico, o cualquier otra), en defensa de los miembros de la comunidad.
Utiliza, reflexivamente, conocimientos, principios y valores democráticos como base de la construcción de normas y acuerdos de convivencia.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales referidas a las normas y acuerdos, que le permitan apropiarse de principios y valores vinculados con la democracia, manejar información y conceptos relacionados con la convivencia democrática, y elaborar y cumplir con los acuerdos de convivencia que contribuyan a desarrollar una comunidad democrática.
Se relaciona interculturalmente con personas de diverso origen desde una conciencia identitaria abierta y dispuesta al enriquecimiento.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que le permitan identificarse con su propia cultura través de las prácticas sociales de su pueblo a partir del conocimiento de sus tradiciones, ser abierto y empático al interactuar con personas de diferentes culturas, expresar su crítica frente a la asimetría de poder entre diferentes pueblos, y respetar la condición ciudadana de los integrantes de otros pueblos.
Maneja conflictos de manera constructiva a través de pautas, mecanismos y canales apropiados para ello.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que le permitan comprender el conflicto, emplear orientaciones y pautas para manejar conflictos, y arribar a soluciones que contribuyan a construir comunidades democráticas.
Cuida de los espacios públicos y del ambiente desde perspectivas de vida ciudadana y de desarrollo sostenible.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que le permitan comprender la interdependencia entre la actuación humana y el funcionamiento de los ecosistemas, enfrentar los problemas ambientales, y cuidar y promocionar los espacios públicos y de una vida urbana organizada alrededor del bien común.

Competencia	
Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.	
Capacidades	Descripción
Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales que le permitan identificar y definir los asuntos públicos, elaborar conjeturas e hipótesis, manejar fuentes para la comprensión de los asuntos públicos, y utilizar internet para indagar sobre los asuntos públicos.
Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales que le permitan manejar información sobre la institucionalidad peruana para la comprensión de los asuntos públicos; y construir conceptos fundamentales para la comprensión de los asuntos públicos.
Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que le permitan construir una posición autónoma a partir de la apropiación de los principios y valores democráticos y de la comprensión del asunto público, y reconocer al otro como un legítimo otro, y por lo tanto reconocer que puede tener otra racionalidad, punto de vista, etcétera.
Construye consensos en búsqueda del bien común.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que le permitan construir consensos y aceptar y manejar disensos.

Competencia	
Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.	
Capacidades	Descripción
Propone y gestiona iniciativas de interés común.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que le permitan participar y gestionar en equipo iniciativas de interés común en la escuela y comunidad, y hacer uso de canales y mecanismos de participación democrática.
Ejerce, defiende y promueve los derechos humanos, tanto individuales como colectivos.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales que le permitan manejar información y conceptos sobre derechos humanos, y ejercer y promover acciones a favor de los derechos humanos.
Usa y fiscaliza el poder de manera democrática.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que le permitan identificar y emplear mecanismos que permitan fiscalizar el poder de manera democrática, gestionar el poder basado en principios democráticos, y proponer mejoras constructivas al uso de poder detectado en las autoridades.

2.2 Relación con los estándares de aprendizaje: mapas de progreso

En el fascículo general de este aprendizaje fundamental presentamos los avances en la formulación del mapa de progreso. Como sabemos, este instrumento nos permite ver la progresión del aprendizaje durante la escolaridad, y reconocer de manera concisa y potente el desempeño de las competencias que se espera ver en los estudiantes en un periodo determinado. En este caso, te presentamos las expectativas de aprendizaje de nuestros estudiantes al finalizar el VI ciclo.

Este instrumento resulta clave para ver hacia dónde nos dirigimos. Nos puede ayudar a realizar un diagnóstico inicial de nuestros estudiantes, a partir de ver a qué distancia se encuentran de los aprendizajes esperados, y diseñar estrategias de enseñanza/aprendizaje que les ayuden a alcanzar dichas expectativas.

Pensando en este fascículo, veamos lo que el mapa de progreso de ciudadanía plantea para el V y VI, y cómo estas descripciones nos ayudan a ver las expectativas de aprendizaje que podemos tener con nuestros estudiantes:

Al final del V CICLO

Interactúa mostrando preocupación e interés por las necesidades del otro y toma parte de manera asertiva en situaciones de abuso. Demuestra autonomía en el cumplimiento de las normas y participa en la reformulación de estas cuando las considera injustas. Usa el diálogo para resolver conflictos, y propone soluciones diferentes y pertinentes a la situación. Debate sobre temas de interés público sin imposiciones arbitrarias, diferenciando hechos de opiniones en las distintas posiciones, y formula sus argumentos a partir del conocimiento básico de distintas organizaciones e instituciones. Planifica y desarrolla proyectos sencillos que respondan a las necesidades de su entorno inmediato o a la defensa de los derechos establecidos en el Código del Niño y del Adolescente. Está pendiente del cumplimiento de las responsabilidades de las autoridades y los líderes de su escuela.

Al final del VI CICLO

Interactúa con las personas de manera solidaria, reconociendo sus derechos como legítimos. Actúa como mediador en situaciones de conflicto cuando las partes involucradas lo solicitan, interviniendo con imparcialidad. Reconoce la importancia de cumplir las normas y leyes como requisito para una convivencia justa y actúa para minimizar los impactos en su entorno inmediato. Delibera sobre asuntos públicos, analiza argumentos contrarios a los propios y acepta aquellos que estén bien fundamentados. Entiende que detrás de las posturas propias y ajenas hay emociones e intereses diversos, pero es capaz de dialogar con ellos, haciendo prevalecer los vinculados con principios democráticos, los derechos humanos y la institucionalidad del Estado. Propone, de manera cooperativa, acciones en espacios públicos dirigidas a promover y defender los derechos humanos, la diversidad y la gestión ambiental. Emite opinión crítica sobre los líderes educativos (pares), tanto respecto del cumplimiento de sus responsabilidades y acuerdos como del ejercicio de su autoridad.

2.3 Matriz de competencias, capacidades e indicadores del VI ciclo

Presentamos las matrices que, como hemos explicado anteriormente, tienen algunos ajustes. Como veremos, figuran dos columnas, el ciclo anterior y el ciclo correspondiente. Esto nos ayudará a visualizar cómo “vienen” nuestros niños y niñas del ciclo anterior y qué se espera de ellos y ellas en el presente ciclo. Esta información servirá para poder elaborar un diagnóstico de cómo están y qué necesidades de aprendizaje tenemos que tener en cuenta para continuar con el desarrollo de las competencias.

Asimismo, queremos precisar algo más sobre los indicadores:

- En algunos casos algunos indicadores se repiten en el siguiente ciclo, esto debido a que requieren un mayor tiempo para consolidar dichos aprendizajes.
- Algunos indicadores son sencillos de alcanzar frente a otros del mismo ciclo. Es importante que se entienda que hay aprendizajes básicos que son necesarios para adquirir otros de mayor complejidad. Por ello, con su experiencia y conocimiento del contexto y de las características de sus estudiantes, el docente tomará decisiones para trabajar dichos aprendizajes en primera instancia.
- En un fascículo especial, se hablará de la evaluación, pero mientras tanto, debemos tomar en cuenta que no debemos evaluar indicador por indicador; debemos generar situaciones de aprendizaje donde se pongan en juego la adquisición de la capacidad (que se visualiza en varios indicadores) e incluso de varias capacidades al mismo tiempo.

Competencia				
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.				
Capacidades	V	VI	VII	
Se reconoce a sí mismo y a todas las personas como sujeto de derecho y se relaciona con cada uno desde la misma premisa.	• Apela a su condición de sujeto de derechos cuando alguien atenta contra alguno de ellos. • Exige ser llamado por su nombre (no sobrenombres o apellidos) y de manera apropiada en cualquier circunstancia. • Se relaciona cordialmente con sus compañeras y compañeros sin discriminarlos por razón de género, discapacidad, etnia, condición social, apariencia u otra condición. • Reflexiona sobre conductas propias en las que ha agredido a alguien y muestra disposición a cambiarla. • Pide explicaciones por las conductas inapropiadas de personas de su entorno. • Manifiesta preocupación por las necesidades e intereses de otras personas y grupos. • Cuida que sus acciones no afecten a las personas de su entorno familiar y escolar.	• Explica qué significa ser sujeto de derechos. • Explica por qué se considera un sujeto de derechos. • Trata con cordialidad y respeto a hombres y mujeres con y sin discapacidad. • Respeta al otro aun en situaciones difíciles. • Integra, sin discriminar, a cualquier persona en las actividades que desarrolla (trabajos en grupo, juegos, conversaciones).	• Explica que lo común a todos los seres humanos es la dignidad humana. • Reconoce a los demás como sujetos de derechos. • Trata con cordialidad y respeto a personas de diferentes edades, con diferente origen étnico-cultural y con diferente orientación sexual. • Promueve en el aula y la escuela la integración de compañeros en los diálogos, trabajos en equipo, actividades deportivas y lúdicas.	

Competencia			
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.			
Capacidades	V	VI	VII
Se reconoce a sí mismo y a todas las personas como sujeto de derecho y se relaciona con cada uno desde la misma premisa.	• Explica, de manera sencilla, la noción de inalienabilidad de los derechos. • Identifica situaciones de violencia, explotación y marginación como atentatorias de los derechos humanos. • Reconoce los prejuicios y estereotipos más comunes en su entorno y los relaciona con discriminación de diverso tipo. • Comprende que la accesibilidad es un requisito para el ejercicio de derechos de diversos colectivos humanos (personas con discapacidad, indígenas, ancianos, niñas/os).	• Señala que la marginación, la carencia de poder, la explotación, la imposición cultural y la violencia son situaciones de opresión que afectan la convivencia democrática. • Señala los prejuicios y estereotipos más comunes sobre género y discapacidad. • Explica cómo sus acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación.	• Analiza situaciones de opresión relevantes (de marginación, carencia de poder, explotación, imposición cultural y violencia) que afectan los derechos de los grupos humanos más discriminados en el Perú. • Analiza situaciones sobre los prejuicios y estereotipos más comunes sobre edad, origen étnico-cultural y orientación sexual. • Identifica sus propios prejuicios, estereotipos o emociones que le dificultan sentir empatía por algunas personas o grupos, y explora caminos para superarlos.

Competencia			
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.			
Capacidades	V	VI	VII
Se reconoce a sí mismo y a todas las personas como sujeto de derecho y se relaciona con cada uno desde la misma premisa.	- Rechaza situaciones de marginación o burla contra sus compañeras/os o contra sí mismo. - Se cuestiona sus propias conductas ofensivas y de discriminación, esforzándose en superarlas. - Actúa en forma asertiva (es decir, sin agresión pero con claridad y eficacia) para frenar situaciones de abuso en la vida escolar. - Acude a las instancias de mediación de conflictos o de protección de derechos en la escuela cuando lo considera necesario.	- Cuestiona situaciones de inequidad que afectan a las mujeres y personas con discapacidad. - Enfrenta, con asertividad, situaciones de inequidad que afectan a las mujeres y a las personas con discapacidad en su entorno escolar y social. - Pide a otras y otros que cambien su conducta cuando esta afecta al grupo.	- Cuestiona situaciones de inequidad que afectan a las personas adultas mayores, personas con diferente origen étnico-cultural y personas con diferente orientación sexual. - Enfrenta con asertividad situaciones de inequidad que afectan a personas adultas mayores, personas con diferente origen étnico-cultural y personas con diferente orientación sexual. - Expresa al grupo la necesidad de que todos rechacen conductas de discriminación, violencia o ajenas a la buenas normas de convivencia. - Señala las principales recomendaciones del informe de la CVR para mejorar la convivencia entre todas y todos los peruanos.

Competencia				
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.				
Capacidades	V	VI	VII	
Utiliza, reflexivamente, conocimientos, principios y valores democráticos como base para la construcción de normas y acuerdos de convivencia.	- Identifica si los principios democráticos (participación, justicia, libertad e igualdad) están en la base de los acuerdos y normas de convivencia en la familia y la escuela. - Busca que las normas y los acuerdos tomen en cuenta las características e intereses de todas sus compañeras y compañeros. - Explica el significado de los principios de justicia, libertad e igualdad. - Comprende que las normas son facilitadoras de la convivencia armónica y satisfactoria para todas y todos. - Comprende que todos los miembros de la comunidad educativa deben cumplir las normas de convivencia sin excepción.	- Identifica si las opiniones, las propuestas, las normas y los acuerdos que se toman en el hogar y la escuela, se basan en principios y valores democráticos. - Hace uso de los principios y valores de una cultura democrática al dialogar, actuar o argumentar de determinada manera, en relación a las normas. - Explica cuáles son y en qué consisten los principios y valores de una cultura democrática (pluralismo, participación, justicia, respeto a la diversidad, igualdad y libertad). - Explica el concepto de grupos de interés. - Señala las características de situaciones de marginación, violencia, explotación, carencia de poder e imposición cultural que afecta a mujeres y personas con discapacidad. - Explica conceptos como norma, ley y constitución política.	- Analiza si las opiniones, las propuestas, las normas y los acuerdos se plantean tomando en cuenta el bien común o no. - Antepones la importancia del bien común al actuar o argumentar de determinada manera. - Explica el significado del bien común como propósito de la convivencia democrática. - Maneja conceptos de equidad, exclusión social y cohesión social. - Identifica los grupos de interés implicados en la elaboración de normas. - Señala las características de situaciones de marginación, violencia, explotación, carencia de poder e imposición cultural que afectan a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con diferentes opciones sexuales y de género y de diferente origen étnico-cultural. - Conceptualiza los principales dispositivos legales: ley, decreto legislativo, ordenanzas, resoluciones.	

Competencia			
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.			
Capacidades	V	VI	VII
Utiliza, reflexivamente, conocimientos, principios y valores democráticos como base para la construcción de normas y acuerdos de convivencia.	• Cumple con responsabilidad y autonomía los acuerdos asumidos en la escuela. • Participa en el monitoreo y evaluación de las normas. • Propone normas y acuerdos que favorezcan la convivencia. • Pide el cumplimiento de las normas acordadas en la escuela a todos sus miembros. • Participa democráticamente en la transformación de las normas cuando las considera injustas (no cumplen su objetivo o vulneran sus derechos). • Evalúa si las normas del aula y la escuela cumplen los principios democráticos.	• Propone normas, basadas en principios y valores democráticos, que contribuyen a evitar situaciones y conductas de discriminación y exclusión. • Evalúa las normas de convivencia tomando en cuenta criterios de justicia, equidad, respeto y libertad. • Asume las normas y acuerdos tomados en la escuela. • Explica cómo se construyen las normas a nivel del Estado. • Propone normas relacionadas al funcionamiento de toda la escuela (Manual de convivencia, reglamento interno).	• Propone acuerdos y normas, basadas en el bien común, que contribuyen a crear una cultura democrática. • Evalúa las normas de convivencia a partir del criterio de bien común. • Asume las normas y acuerdos institucionales. • Describe las formas de participación ciudadana en la elaboración de las normas. • Explica que el Estado, para garantizar la convivencia, debe administrar justicia y hacer uso de la fuerza, en el marco de la legalidad. • Explica cómo y por qué la sociedad debe hacer seguimiento al Estado cuando administra justicia y hace uso de la fuerza, para evitar abusos.

Competencia			
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.			
Capacidades	V	VI	VII
Se relaciona interculturalmente con personas de diverso origen desde una conciencia identitaria abierta y dispuesta al enriquecimiento.	- Hace uso de su lengua materna en el aula y en la escuela, mostrando satisfacción. - Comparte las distintas manifestaciones de su propia cultura con sus compañeras/os. - Habla de sí mismo y de su comunidad de pertenencia con orgullo. - Identifica y explica el significado de los símbolos patrios. - Manifiesta agrado y respeto por los símbolos patrios como representaciones de la patria, del país, de la comunidad peruana (no como objetos con un valor en sí). - Reconoce a todos sus compañeras/os como integrantes de la comunidad escolar.	- Da a conocer las experiencias y tradiciones culturales más importantes de su pueblo. - Analiza de manera reflexiva las prácticas culturales de su pueblo a la luz de la dignidad de las personas. - Reconoce que pertenece a diversos grupos y que estos forman parte de su identidad. - Explica cómo existen diversas formas de expresar las identidades y las respeta (maneras de comunicarse, de vestirse, etcétera).	- Manifiesta su pertenencia cultural a través de sus formas de comunicación, conductas, vestimenta, alimentación, sin sentir vergüenza. - Analiza críticamente las prácticas culturales de su pueblo a la luz de los principios democráticos. - Explica el valor y la importancia de vivir en una sociedad multiétnica y pluricultural. - Explica cómo las identidades pueden ser complejas, pues involucran distintos ámbitos.

Competencia				
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.				
Capacidades	V	VI	VII	
Se relaciona interculturalmente con personas de diverso origen desde una conciencia identitaria abierta y dispuesta al enriquecimiento.	- Identifica a los pueblos indígenas y comunidades étnicas (mestizos, afrodescendientes, túsán, niséis, etcétera) que viven en su región y en el país. - Reconoce semejanzas y diferencias culturales de diferentes pueblos indígenas y comunidades étnicas de su región y país. - Disfruta el conocimiento de otras culturas mostrando curiosidad e interés hacia ellas. - Muestra apertura para acercarse a otro u otra (de una cultura distinta), para aportar y tratar de aprender de él o ella. - Explica el origen y el sentido de algunas costumbres de compañeros y compañeras de diferentes culturas.	- Trata con cordialidad y consideración a personas que provienen de distintas culturas a la suya. - Escucha, con respeto, sobre otras culturas a miembros de otros pueblos (de diferente origen geográfico, etnia o cultural). - Muestra disposición al intercambio de ideas y experiencias con miembros de otras culturas. - Explica cómo la diversidad de los distintos pueblos y sus culturas enriquece y complementa nuestra vida.	- Aprecia las diferentes formas de conocimiento, estilos de vida y códigos comunicativos de otras culturas. - Muestra tolerancia frente a conocimientos, estilos de vida y códigos comunicativos que discrepan de los suyos (no manifiesta repugnancia o rechazo). - Muestra disposición al intercambio y al enriquecimiento de saberes con miembros de otras culturas. - Se interesa por conocer, comprender y experimentar diversas concepciones del mundo y la vida (capacidad de descentramiento).	

Competencia				
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.				
Capacidades	V	VI	VII	
Se relaciona interculturalmente con personas de diverso origen desde una conciencia identitaria abierta y dispuesta al enriquecimiento.	- Identifica relaciones de violencia, marginación y explotación que han afectado principalmente a determinados grupos humanos (indígenas, afrodescendientes, mujeres, personas con discapacidad) en determinados períodos históricos. - Reflexiona sobre las razones por las que se siguen dando situaciones de violencia, marginación y explotación hacia determinados grupos humanos.	- Reflexiona críticamente sobre las relaciones asimétricas de género y discapacidad (muestra disconformidad con los estereotipos y prejuicios existentes sobre determinados grupos culturales diferentes al suyo). - Explica que el respeto por otras tradiciones culturales no significa aceptar que otros grupos vulneren los derechos humanos. - Explica cómo se recrean las diversas manifestaciones culturales en la actualidad y da ejemplos.	- Reflexiona críticamente sobre las relaciones asimétricas de edad, origen étnico-cultural y orientación sexual en distintas culturas. - Actúa frente a situaciones de discriminación contra cualquier persona por su pertenencia cultural y étnica.	
	- Brinda iguales muestras de respeto a personas de diferente condición, etnia, edad o género. - Señala críticamente situaciones en las que ciudadanos pertenecientes a diferentes comunidades étnicas no son tratados como ciudadanos.	- Identifica situaciones en que a determinadas personas no se les trata como ciudadanos debido a su origen cultural y étnico. - Exige un trato respetuoso a personas de diferente origen cultural y étnico.	- Analiza situaciones en que determinados grupos humanos no son respetados en su condición ciudadana en los niveles local, regional o nacional. - Expresa su disconformidad con situaciones que afectan la condición ciudadana de pueblos indígenas y amazónicos.	

Competencia				
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.				
Capacidades	V	VI	VII	
Maneja conflictos de manera constructiva a través de pautas, mecanismos y canales apropiados para ello.	- Distingue conflicto de agresión. - Explica que es la agresión la que daña a las personas. - Comprende que muchos conflictos se originan por no reconocer a los otros como sujetos con los mismos derechos y por falta de control de las emociones. - Explica que es importante aprender a manejar las emociones para evitar agresiones y dañar a otras personas. - Reconoce que las personas tienen los mismos derechos y diferentes intereses. - Utiliza el diálogo para resolver los conflictos. - Controla la ira o la frustración a través de medidas prácticas de manejo de emociones. - Distingue algunas de sus propias percepciones distorsionadas sobre las conductas de personas de su entorno. - Recorre a su docente, a su asamblea de aula o a mediadores escolares cuando no puede solucionar los conflictos.	- Explica que el conflicto es inherente a la convivencia humana. - Explica que el conflicto es una oportunidad. - Explica cómo se desarrolla la dinámica del conflicto. - Identifica actitudes instaladas, propias y ajenas, que son fuente de conflicto. - Hace uso de las pautas (protocolo) recomendadas para prevenir conflictos. - Hace uso de pautas para enfrentar conflictos vía la negociación. - Hace uso de habilidades sociales para resolver conflictos (escucha activa, asertividad, empatía, entre otras).	- Explica paso a paso el procedimiento que se debe seguir para la resolución de conflictos. - Entiende cómo operan los sistemas de poder en la generación de conflictos. - Diferencia conflictos originados por la dinámica de las relaciones humanas de aquellos generados por su estancamiento. - Utiliza estrategias diversas y creativas para prevenir y enfrentar conflictos. - Utiliza pautas y estrategias para mediar en conflictos. - Hace uso de habilidades sociales para resolver conflictos (escucha activa, asertividad, empatía, entre otros).	

Competencia				
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.				
Capacidades	V	VI	VII	
Maneja conflictos de manera constructiva a través de pautas, mecanismos y canales apropiados para ello.	- Utiliza criterios de equidad para proponer alternativas de solución a los conflictos. - Recoge los puntos de vista de las personas con las que tiene el conflicto en las propuestas de solución. - Identifica posibles consecuencias de cada alternativa planteada para la solución de conflictos.	- Identifica formas y procedimientos para negociar acuerdos en la resolución de conflictos (mediación). - Identifica mecanismos e instancias de resolución de conflictos a nivel de la escuela.	- Propone alternativas de solución de conflictos que se originen dentro de instituciones y organizaciones estudiantiles: CONEI, Municipio Escolar y otros. - Analiza cómo funcionan los mecanismos e instancias de resolución de conflictos en el nivel del Estado.	
Cuida de los espacios públicos y del ambiente desde perspectivas de vida ciudadana y de desarrollo sostenible.	- Expresa opiniones sobre la importancia de ahorrar en el uso de los recursos naturales para evitar futuros problemas. - Distingue las necesidades de sus deseos, al tomar decisiones sobre su consumo. - Reconoce que toda actividad humana tiene efectos en el ambiente.	- Explica cómo los ambientes natural y cultural son parte esencial del bien común. - Fundamenta la importancia de la participación de los estudiantes y la ciudadanía en la conservación de los ambientes natural y cultural.	- Analiza el impacto de la actividad humana en el ambiente. - Explica la importancia del rol del Estado en la conservación del ambiente.	

Competencia				
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.				
Capacidades	V	VI	VII	
Cuida de los espacios públicos y del ambiente desde perspectivas de vida ciudadana y de desarrollo sostenible.	- Toma iniciativas para minimizar los impactos sobre su ambiente inmediato a través de sus hábitos de consumo. - Muestra preocupación porque los recursos naturales se usen responsablemente. - Utiliza la regla de las 4 R en su vida escolar y familiar. - Organiza la eliminación de basura en su escuela. - Realiza acciones comunitarias de cuidado del ambiente.	- Conforma grupos para trabajar por la conservación del ambiente en su escuela y comunidad. - Aplica la regla de las 4 R en su vida cotidiana: reducir, reciclar, reutilizar y recuperar. - Desarrolla propuestas sencillas de eliminación de residuos sólidos en la escuela, el hogar y la comunidad. - Explica que ahorrar recursos hoy permitirá que otras personas puedan disfrutar de ellos en el futuro.	- Evidencia prácticas lesivas contra el ambiente en su comunidad y el país. - Desarrolla acciones para fomentar el uso de la regla de las 4 R en la escuela y su comunidad. - Aplica medidas para el aprovechamiento razonable del agua y de fuentes de energía en la escuela, el hogar y la comunidad. - Reflexiona críticamente sobre las consecuencias de sus propias acciones para el medio ambiente. - Actúa de manera autónoma para minimizar las alteraciones medioambientales en una variedad de contextos y circunstancias.	

Competencia				
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.				
Capacidades	V	VI	VII	
Cuida de los espacios públicos y del ambiente desde perspectivas de vida ciudadana y de desarrollo sostenible.	- Identifica la necesidad de ampliar los espacios públicos en su localidad. - Fomenta cotidianamente que él y sus compañeros y compañeras mantengan limpia su escuela. - Practica el buen uso de los servicios de su escuela y su comunidad. - Explica la importancia de la normatividad del tránsito de personas y de vehículos en el espacio público.	- Da un concepto de espacios públicos. - Identifica situaciones de conflicto entre el interés privado y el interés público. - Distingue servicios y propiedades públicos de los privados. - Muestra interés por la creación y preservación de espacios públicos en la escuela y la localidad.	- Señala los problemas vinculados a los espacios públicos en su comunidad y el país. - Desarrolla acciones en bien de la preservación de espacios públicos en el nivel del país. - Expresa la necesidad de la regulación en los espacios públicos. - Promueve la solución de problemas vinculados al uso y creación de espacios públicos en su región y país.	

Competencia				
Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.				
Capacidades	V	VI	VII	
Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	- Identifica las características que definen a un asunto público - Identifica que los asuntos públicos tienen varios aspectos implicados. - Elabora conjeturas (que incluyen más de una causa) que expliquen problemas que lo afectan a él y a sus compañeros.	- Explica qué es un asunto público y lo diferencia de los asuntos privados. - Genera hipótesis sobre los asuntos públicos.	- Identifica y explica la complejidad presente en los asuntos públicos nacionales e internacionales. - Identifica, en los asuntos públicos, dilemas en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto. - Elabora hipótesis sobre preguntas concretas, a partir de asuntos públicos nacionales e internacionales.	
	- Elabora preguntas simples respecto a asuntos que involucran a los miembros de su escuela y comunidad local y regional. - Elabora y aplica cuestionarios sencillos para recoger información testimonial sobre distintos puntos de vista - Explora una serie de fuentes de información de diversos tipos (impresas y digitales) para abordar temas de interés, relevantes. - Distingue los hechos de las opiniones en las fuentes trabajadas. - Discrimina información y cuestiona la validez de la misma.	- Elabora preguntas complejas respecto a asuntos que involucran a miembros de su escuela y comunidad local y regional. - Discrimina la información presentada en los diferentes formatos (editoriales, columnas, reportajes, etcétera) usados por los medios de comunicación (impresos y digitales). - Realiza comentarios sobre las diferencias en las versiones de un mismo acontecimiento. - Identifica posibles posturas que los medios de comunicación y las redes sociales presentan cuando abordan asuntos públicos.	- Maneja, de manera autónoma, diferentes formatos y fuentes para encontrar información sobre un asunto público. - Elabora preguntas complejas que permitan problematizar de manera profunda y amplia el asunto público en sus diversos aspectos. - Evalúa la validez y el sesgo de cada fuente. - Identifica y explica los límites, posibilidades y aportes de los diversos formatos de fuentes. - Identifica posibles intereses detrás de las opiniones expresadas sobre los asuntos públicos. - Expresa opinión crítica sobre la información que publican los medios de comunicación.	

Competencia				
Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.				
Capacidades	V	VI	VII	
Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	Utiliza los comandos y herramientas del mundo digital y virtual para hacer más sencilla y rápida la búsqueda de información noticiosa en internet.	Indaga sobre asuntos públicos en fuentes de internet, tomando en cuenta las características de esta herramienta y discriminando los diversos formatos que esta ofrece (páginas institucionales, blogs, redes sociales, etcétera).	Explica las posibilidades y aportes, así como los límites, de internet como fuente para indagar sobre asuntos públicos.	
Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía.	Identifica y distingue las funciones de las principales autoridades del Estado peruano (Presidente, congresista, juez).	- Describe y distingue las funciones de los Poderes del Estado - Describe y distingue las funciones de los Organismos Constitucionales Autónomos cercanos a su vida cotidiana. - Describe las funciones de las instituciones de los gobiernos local y regional.	- Explica las características y funciones de los poderes del Estado y las instituciones locales, regionales y nacionales del Perú. - Explica las características de la gestión entre los distintos niveles de gobierno.	

Competencia				
Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.				
Capacidades	V	VI	VII	
Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía.	- Explica, a partir de situaciones concretas, los principios democráticos del diálogo y la concertación. - Identifica a la Constitución como la norma suprema que rige la vida al interior del país.	- Explica el significado del artículo primero de la Constitución peruana. - Relaciona las características (básicas) del Estado con el concepto de democracia. - Explica las características de la democracia como sistema político. - Describe características generales de la democracia como forma de vida.	- Explica las características y el sentido de la descentralización, así como la relación entre democracia y descentralización. - Relaciona los principios de la democracia y sustenta la relación. - Explica la relación entre democracia como sistema político y democracia como forma de vida. - Establece relaciones entre los componentes de la ciudadanía y explica diversas perspectivas. - Explica los factores que contribuyen al desarrollo de la democracia. - Explica la relación entre la democracia y la estructura del Estado peruano; entre democracia y Derechos Humanos (explica cómo la democracia contribuye a la defensa de los Derechos Humanos) y entre democracia y Estado de Derecho. - Utiliza la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución y las leyes orgánicas para elaborar explicaciones.	

Competencia			
Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.			
Capacidades	V	VI	VII
Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada.	- Formula opiniones propias ante temas en los cuales ha podido diferenciar distintas posiciones. - Argumenta por qué elige una determinada propuesta de solución ante un problema social, tomando en cuenta las características de la institucionalidad democrática y las causas del asunto público. - Manifiesta rechazo a los argumentos que evidencian estereotipos o prejuicios.	- Elabora opiniones razonadas por medio de argumentos, datos, criterios o hechos que respalden su posición y que evidencian establecimiento de diversos tipos de relaciones de causa-efecto a partir de un asunto público. - Argumenta tomando una posición colectiva, alejándose de sus preferencias e intereses personales. - Manifiesta rechazo a los argumentos y la información que atenta contra los derechos humanos y los principios democráticos. - Expresa su indignación cuando las posturas diferentes violan los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de las personas. - Expresa su indignación cuando las posturas diferentes violan los derechos civiles y políticos.	- Emite opinión crítica sobre las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional y que puedan afectar a las personas. - Elabora argumentos razonados a partir de la contraposición de puntos de vista discrepantes y respuestas múltiples. - Elabora argumentos razonados a partir de explicar las causas profundas de los asuntos públicos nacionales. - Rechaza de manera crítica los discursos que legitiman la violencia. - Expresa su indignación cuando las posturas diferentes violan los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de las personas. - Cuestiona los argumentos de quienes limitan los derechos de las personas. - Explica las falencias y problemas de los argumentos que atentan contra los derechos humanos y los principios democráticos. - Debate a partir de principios éticos universales sobre asuntos públicos ocurridos en los niveles local, nacional y global. - Sustenta su opinión en los principios democráticos y en los fundamentos de la institucionalidad nacional e internacional.

Competencia				
Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.				
Capacidades	V	VI	VII	
Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada.	- Explica las posibles razones que llevan a otros a elegir una opción diferente a la propia sobre asuntos públicos - Identifica los aspectos que diferencian la opinión personal del resto de opiniones del aula.	Dialoga con las opiniones de sus compañeros, aun cuando no esté de acuerdo.	- Explica la racionalidad de las distintas posiciones, alejándose de su propio discurso. - Analiza dilemas en que los valores y maneras de comprender la vida en sociedad de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto.	
Construye consensos en búsqueda del bien común.	- Aporta a la construcción de una postura/opción/opinión común en el aula a partir de las posturas/opciones/opiniones individuales. - Explica y acepta las posibles razones del disenso en situaciones o temas concretos (cotidianos).	- Construye consensos fundados en argumentos razonados que aportan al bien común. - Reconoce que el disenso y la discusión constructiva contribuyen a la construcción de argumentos razonados que aportan al bien común.	- Cambia sus preferencias y posturas (se deja convencer) con explicaciones razonadas y basadas en los principios democráticos. - Construye consensos fundados en pactos inclusivos; es decir, las reglas para construir el consenso deben incorporar elementos culturales. - Reconoce y utiliza el disenso como punto de partida para la deliberación sobre asuntos públicos.	

Competencia				
Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.				
Capacidades	V	VI	VII	
Propone y gestiona iniciativas de interés común	- Participa activamente en las discusiones y toma de decisiones grupales que favorecen la convivencia en el aula y la escuela. - Manifiesta disposición a participar en actividades de la escuela, con lo que muestra que se siente parte de ella. - Participa con sus compañeros y compañeras en proyectos orientados al bien común y a la solidaridad. - Propone, a partir de un diagnóstico, proyectos colectivos orientados al bien de la escuela o la comunidad	- Toma iniciativa para organizar en equipo acciones para el bien común. - Participa cooperativamente en acciones de apoyo a personas en una situación de vulnerabilidad (desventaja social y económica). - Usa estrategias creativas para generar alternativas de solución de interés común. - Diseña proyectos de participación tomando en cuenta cada una de sus fases. - Ejecuta proyectos de participación considerando su proceso de desarrollo.	- Explica la importancia de participar en acciones solidarias para alcanzar la cohesión social. - Participa en campañas de solidaridad ante situaciones de desventaja social, económica y cultural en las que viven las personas en su localidad, región y país. - Toma decisiones pertinentes para el desarrollo de acciones que favorecen el interés común. - Gestiona proyectos participativos en la escuela y la comunidad que contribuyen al bien común.	

Competencia				
Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.				
Capacidades	V	VI	VII	
Propone y gestiona iniciativas de interés común	- Elige a sus representantes basándose en argumentos sustentados. - Usa los mecanismos de participación estudiantil de la escuela para viabilizar propuestas de mejora de esta. - Participa y hace seguimiento de acciones que se desarrollan en redes sociales.	- Usa mecanismos de participación democrática en el aula. - Propone alternativas democráticas para la toma de decisiones en el aula y la escuela. - Realiza acciones colectivas de bien común en la escuela, haciendo uso de las redes sociales.	- Utiliza mecanismos de participación democrática en la escuela y las organizaciones estudiantiles a las que pertenece. - Propone alternativas democráticas para la toma de decisiones en el aula y la escuela. - Realiza acciones colectivas de bien común en la comunidad o región, haciendo uso de las redes sociales. - Genera espacios públicos de participación en la escuela, basados en principios democráticos.	

Competencia			
Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.			
Capacidades	V	VI	VII
Ejerce, defiende y promueve los derechos humanos, tanto individuales como colectivos.	- Explica que sus derechos se enmarcan en los instrumentos: Convención sobre los Derechos del Niño y Código de los Niños y Adolescentes. - Identifica los principales temas y derechos de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como las obligaciones de las familias y el Estado en relación con aquellos. - Ejerce sus derechos y responsabilidades como niño o niña en todo espacio de interacción.	- Utiliza la Constitución política para analizar y explicar casos sobre los derechos humanos. - Identifica cuáles son los derechos y libertades que tiene toda persona, según la Constitución política (artículo 2). - Explica las características de los derechos humanos, enfatizando que estos se basan en el respeto de la dignidad humana. - Explica la importancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. - Explica cómo los Derechos Humanos cubren varios campos: civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, solidarios. - Explica la relación entre la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Política del Perú. - Reconoce los principales puntos del Código de los Niños y Adolescentes, y los ejerce.	- Utiliza la Constitución Política para analizar y explicar casos sobre los Derechos Humanos. - Expresa que la Constitución Política del Perú es el instrumento jurídico que establece los derechos de todas las personas. - Explica cómo se ejercen los derechos y las libertades en la vida cotidiana. - Identifica los derechos sexuales y reproductivos de las personas. - Identifica los derechos colectivos de los pueblos originarios. - Explica la relación entre Derechos Humanos, democracia y ciudadanía. - Reconoce los principales puntos del Código de los Niños y Adolescentes, y los ejerce.

Competencia				
Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.				
Capacidades	V	VI	VII	
Ejerce, defiende y promueve los derechos humanos, tanto individuales como colectivos.	• Manifiesta indignación, de manera pacífica, ante el incumplimiento de sus derechos o de los de sus pares. • Identifica las ocasiones en que actúa en contra de los derechos de otras personas, y explica por qué esas acciones vulneran sus derechos. • Promueve acciones de protección de los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. • Señala que existen autoridades, a nivel regional y nacional, que velan por la seguridad y por los derechos de los niños y niñas. • Explica cómo puede recurrir a estas autoridades para que defiendan sus derechos. • Impulsa acciones en favor de grupos o personas vulnerables	• Exige en diferentes situaciones y contextos el cumplimiento de sus derechos. • Expresa su indignación cuando evidencia que se están vulnerando los derechos, particularmente los de grupos vulnerables. • Impulsa acciones que promuevan y defiendan los derechos civiles y políticos. • Promueve el conocimiento de las funciones que corresponden a la Defensoría del Pueblo en su tarea de velar por los derechos de las personas. • Impulsa y organiza campañas y acciones de defensa para la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas.	• Exige en diferentes situaciones y contextos el cumplimiento de sus derechos. • Denuncia en forma colectiva situaciones en que se conculquen y transgreden los derechos de los grupos vulnerables. • Impulsa acciones que promuevan y defiendan los derechos económicos, sociales y culturales, así como los derechos de solidaridad. • Promueve el conocimiento de los organismos internacionales que velan por los Derechos Humanos en el mundo. • Fomenta los derechos de las personas involucradas en un conflicto armado al amparo del Derecho Internacional Humanitario.	
Usa y fiscaliza el poder de manera democrática.	• Hace seguimiento a las acciones que desarrollan los representantes estudiantiles. • Exige a sus representantes que informen sobre el trabajo realizado.	• Explica que existen mecanismos democráticos de fiscalización del poder en la escuela. • Se expresa pacíficamente cuando sus representantes no cumplen sus obligaciones o abusan de su poder. • Expresa en forma pacífica su desacuerdo cuando las autoridades de su escuela cometen injusticias. • Exige a sus representantes que informen sobre su trabajo realizado.	• Hace uso de mecanismos de fiscalización del poder en la escuela y su comunidad. • Se expresa de manera asertiva cuando los representantes, docentes directivos no cumplen sus funciones o abusan del poder. • Identifica las instancias a las cuales dirigir su reclamo frente a una situación de abuso de autoridad, de acuerdo con la normatividad vigente. • Exige a sus representantes que informen sobre su trabajo realizado.	

Competencia			
Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.			
Capacidades	V	VI	VII
Usa y fiscaliza el poder de manera democrática.	- Distribuye las funciones y evalúa el desempeño de los miembros en el trabajo en equipo. - Da cuenta del cumplimiento de su función como miembro de un equipo. - Expresa su opinión en el cumplimiento de sus responsabilidades y de las responsabilidades de los demás.	- Delega funciones y empodera a los miembros de su equipo para el logro de objetivos comunes. - Asume las sugerencias o críticas pertinentes a su actuación y las incorpora para mejorar. - Expone los objetivos de su gestión y rinde cuentas. - Usa mecanismos democráticos para recolectar información de sus representados.	- Promueve acciones de defensa de las autoridades legítimamente elegidas, en el nivel de la escuela, localidad, región y país. - Asume las sugerencias o críticas pertinentes a su actuación y las incorpora para mejorar. - Expone los objetivos de su gestión y rinde cuentas.
	- Exige el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades. - Explica las funciones del gobierno estudiantil. - Señala los logros y dificultades en el cumplimiento de las funciones de las autoridades en la escuela. - Identifica las principales funciones de la autoridad regional y nacional.	- Promueve la equidad en el ejercicio del poder. - Emite una opinión crítica sobre el cumplimiento de las funciones de los gobiernos local y regional. - Usa de manera cotidiana mecanismos para comunicarse con sus representantes.	- Explica la importancia de participar en el gobierno estudiantil. - Emite una opinión crítica sobre el uso de la autoridad y el poder en el país. - Propone mecanismos o espacios para evaluar el ejercicio del poder de sus autoridades.

2.4 Campos temáticos sugeridos para el desarrollo de las competencias en el VI ciclo

Como nos habremos dado cuenta, lograr el desarrollo de capacidades implica trabajar una serie de campos temáticos. Ahora bien, te recomendamos revisar cada uno de los indicadores correspondientes a tu ciclo para ubicar los temas y conceptos que implícitamente están en ellos, y que podrían servirte para desarrollar varias capacidades y competencias. Esos temas y conceptos serán los más pertinentes y los más potentes para planificar tus unidades y sesiones de aprendizaje.

Debemos tener en cuenta que la intención tampoco es repetir campos temáticos en cada uno de los grados del ciclo. Por ello, es importante reflexionar y ponerse de acuerdo, en equipo en tu escuela, para determinar cuáles serán esos campos temáticos en cada grado. Esto dependerá del contexto, las necesidades y las características de los estudiantes. También tenemos que estar conscientes de que quizá algún año deban modificarse esos acuerdos; esto en función de hechos o procesos de nuestro entorno que hayan aparecido y que debamos trabajar indefectiblemente en nuestra escuela.

En nuestro nivel de educación secundaria, los campos temáticos deben ser trabajados con mayor profundización en forma paulatina. Debemos tener en cuenta el sentido de espiral del aprendizaje; es decir, que se evidencie y concrete el recojo de saberes previos y la generación de conflictos cognitivos.

Finalmente, no busquemos que nuestros estudiantes memoricen los temas y conceptos como si fueran parte de un glosario; busquemos más bien que ellos puedan explicarlos, discutirlos, ejemplificarlos, cuestionarlos, interiorizarlos y aplicarlos a su vida diaria. Por ello, requerimos cambiar de paradigmas, pasar de uno pasivo y acrítico (recibir, registrar, memorizar y reproducir) a un paradigma activo y reflexivo, paradigma indispensable para desarrollar competencias.

2.5 Asuntos públicos priorizados

Como hemos explicado desde el fascículo general, cuando queremos deliberar (y, en general, ejercer plenamente la ciudadanía) debemos hacerlo a partir de asuntos públicos. Por “asuntos públicos” nos referimos con Ugarte (2006: 75) a toda problemática que involucre el bienestar colectivo, relacionado con aspectos sociales, políticos, económicos, éticos, culturales y medio ambientales. Esa deliberación debe partir del entorno inmediato, de la realidad del mundo de los niños, niñas y adolescentes, de la vida escolar, para luego ampliarse a un ámbito regional, nacional o internacional.

Para ayudarnos a encontrar esos asuntos públicos, podemos tomar una estrategia que desarrolló León (2001): “**las lupas**”. Estas lupas nos ayudan a identificar aquellos asuntos que nos parecen fundamentales para trabajar en nuestros contextos. Sin embargo, debemos tener en cuenta que estos temas no son los únicos, son aquellos que hemos priorizado porque nos parece que no deben dejar de tratarse en la escuela. Dependerá del contexto y de la necesidad de los estudiantes elegir los asuntos públicos por tratar:

LUPA de las vivencias de los niños y las niñas

Esta lupa busca identificar las cuestiones que afectan directamente la vida de niños y niñas, y que tienen una alta significación para todos ellos. Nos ayudan a “comprender mejor sus percepciones y, por lo tanto, a ser capaces de ponernos en su lugar” (Tarea 2001). También es una oportunidad para que niños y niñas puedan reflexionar sobre su experiencia de vida, compartirla y poder enfrentarla de forma distinta.

- Trabajo infantil.
- Acoso escolar.
- Relaciones entre niños y niñas.
- Trabajo en equipo.
- Discriminación por género, discapacidad, etnia, condición social, apariencia u otra condición.

LUPA de las vivencias de los adolescentes

Esta lupa busca identificar las cuestiones que afectan directamente la vida de los y las adolescentes, y que tienen una alta significación para todos ellos. Nos ayudan a “comprender mejor sus percepciones y, por lo tanto, a ser capaces de ponernos en su lugar” (Tarea 2001). También es una oportunidad para que los y las adolescentes reflexionen sobre su experiencia de vida, la compartan y la enfrenten de forma distinta.

- Estereotipos de la juventud.
- Desempleo juvenil.
- Pandillas.
- Oportunidades de estudio y de trabajo.
- Sexualidad en adolescentes.
- Derechos sexuales y reproductivos.
- La responsabilidad de ser padres.
- Discriminación por género, discapacidad, etnia, condición social, apariencia u otra condición.

LUPA de la cultura escolar

Como sabemos, la escuela es el espacio público en el que nuestros niños, niñas y adolescentes conviven y se forman como ciudadanos y ciudadanas. Ello implica una serie de problemáticas propias de la convivencia y de la institucionalidad escolar.

- Maltrato en la escuela.
- Violencia entre pares.
- Organización estudiantil y democratización.
- Derechos de niños, niñas y adolescentes.
- La construcción de normas y acuerdos en la escuela.
- Proyección a la comunidad.

LUPA de la vida local, regional y nacional

Aquí, planteamos problemáticas que suceden en estos tres niveles y afectan la vida de los peruanos y peruanas.

- Derechos ciudadanos.
- Pobreza y calidad de vida.
- Institucionalidad democrática.
- Desigualdad.
- Centralismo y descentralización.
- Libertades democráticas.
- Respeto a la Constitución.
- Desarrollo sostenible.
- Diálogo intercultural.
- Contaminación.
- Inclusión.

LUPA de la situación internacional

A través de esta lupa podemos "analizar los problemas que afectan la vida de las personas de otros países, personas que junto con nosotros y nosotras forman parte de una comunidad planetaria" (León 2001).

- Conflictos étnicos, religiosos, políticos.
- Vulneración de derechos humanos.
- Desarrollo y subdesarrollo.
- Acuerdos económicos en el marco de los TLC.
- Sistema de derecho internacional.
- Relaciones norte-sur.
- Contaminación ambiental y calentamiento global.



¿CÓMO facilitamos el aprendizaje de las competencias ciudadanas en el aula?

Uno de los propósitos del aprendizaje fundamental del ejercicio pleno de la ciudadanía es lograr que los y las estudiantes sepan convivir, deliberar y participar; nuestra acción pedagógica, por tanto, tiene que movilizar un conjunto de capacidades que permitan la adquisición de dichas competencias. Para ello, debemos tomar en consideración los niveles de progresión de dichas capacidades, los cuales se evidencian en los indicadores.

Visualizar esa progresión de desarrollo de dichos aprendizajes que nos brindan los indicadores nos permitirá trazar un conjunto de estrategias de enseñanza-aprendizaje para que nuestro trabajo pedagógico logre que las y los estudiantes puedan desarrollar las capacidades y competencias planificadas.

Antes de ver cada una de las estrategias que nos ayudarán a lograr el aprendizaje fundamental, recordemos aquellos cinco principios pedagógicos para el logro de aprendizajes ciudadanos, como planteamos en un inicio en el fascículo general (ver página 17 del fascículo general): aprender haciendo, aprendizaje significativo, aumento progresivo de la complejidad, autoeficacia, y motivación intrínseca y por identificación (Chaux 2012).

Entonces, como docentes, podemos expresar que para trabajar las competencias ciudadanas y sus capacidades debemos recurrir a un conjunto de estrategias con enfoques activos y participativos en el aula. Estas estrategias –como lo expresa Murray Print– permiten a los estudiantes realizar experiencias de aprendizaje activo. Esto se logra a través de simulaciones, análisis y reflexión, juegos de roles, diálogos sobre noticias de actualidad y de interés público, ejercicio de soluciones de problemas, entre otras técnicas.

Estas estrategias de aprendizaje en cooperación tienen la capacidad de fortalecer significativamente las habilidades de los estudiantes para trabajar en equipo y resolver situaciones y problemas ayudándose los unos a los otros.

Print (2003) expresa que la educación ciudadana no solo puede utilizar estrategias activas en el aula, sino que estas se complementan con un conjunto de estrategias que pueden ser trabajadas en otros espacios de la escuela y fuera de ella. Por ejemplo, los trabajos de campo (visitas al Congreso de la República, la Defensoría del Pueblo, visitas a organismos que fortalecen la democracia como el Tribunal Constitucional, entre otros) pueden movilizar

la reflexión de los estudiantes sobre las funciones que cumple cada organismo estatal en beneficio de las y los ciudadanos; además, permite que los estudiantes estén en contacto directo con funcionarios que desarrollan políticas públicas en bienestar de toda la población y esto último genera interés de los estudiantes por los asuntos públicos. Queremos recalcar que cuando optemos por las estrategias descritas, como docentes debemos preparar con nuestros estudiantes un conjunto de preguntas previas que nos servirán para generar diálogos con los funcionarios públicos o trabajar casos sobre los cuales ellos puedan preguntar.

Otra de las estrategias es la que permite involucrar a los adolescentes y jóvenes en procesos democráticos mediante elecciones de sus representantes estudiantiles (elección de delegados de aula, consejo escolar, entre otros).

A decir de Torney-Purta (2001), existe una relación positiva entre la adquisición de valores y actitudes democráticos por parte de los estudiantes y la participación activa en un “clima de escuela democrático”, donde los principios y procesos de la democracia se llevan a cabo. Lo expresado por Torney-Purta guarda así relación con el primer propósito del ejercicio pleno de la ciudadanía planteado en nuestro fascículo general, el cual busca la creación de una cultura democrática que permita enfrentar toda forma de discriminación, en la que se aliente el pluralismo y el pensamiento, se promuevan las relaciones de respeto, y se auspicien la autonomía y la crítica. Una cultura democrática que fomente la vivencia de valores de justicia, libertad, igualdad, equidad y solidaridad, en la que se practique la resolución dialogada de conflictos.

A continuación, veamos un conjunto de estrategias que nos permitirán desarrollar cada una de las competencias y sus capacidades, que ayudarán a desarrollar el ejercicio pleno de la ciudadanía. Su uso y trabajo en el VI ciclo dependerá del contexto en el que desarrollamos nuestra práctica, así como de las características de nuestros estudiantes, y de los recursos y materiales con los que contemos para trabajarlos en el aula y la escuela. Recordemos que son propuestas, por lo que podemos recrearlas y adaptarlas sin desvirtuar su sentido e intencionalidad.

3.1 Estrategias para la competencia: “Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción”

El fascículo general de ciudadanía publicado con anterioridad nos explicaba que la competencia de convivencia estaba vinculada con la predisposición favorable a la vida en comunidad y el reconocimiento de la dignidad humana; supone el desarrollo de capacidades que lleven al desarrollo del respeto y la tolerancia de las diferencias, así como a la acción a favor de la igualdad y la libertad. Por ello, la intención de este capítulo es explicar cómo, desde nuestra labor docente en el VI ciclo, podemos promover y facilitar el aprendizaje de la competencia “Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción”; para ello, proponemos un conjunto de estrategias:

3.1.1 Prevenimos y enfrentamos los conflictos

a. Breve descripción de la estrategia

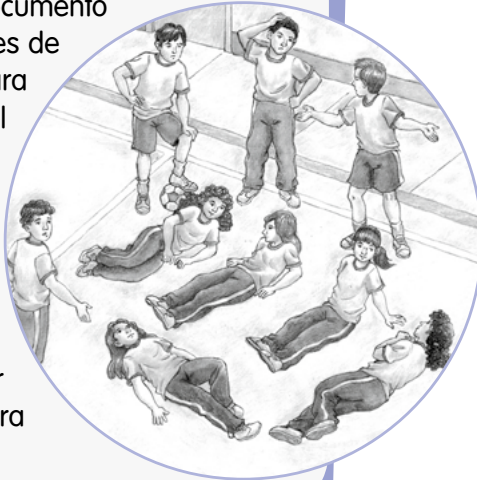
La estrategia plantea un conjunto de herramientas que pueden ser utilizadas por nuestros estudiantes para enfrentar de manera asertiva los conflictos, los cuales son inherentes a la convivencia humana. Por ello, la estrategia –como su propio nombre lo menciona– busca prevenirlos y, de ser necesario, enfrentarlos en un marco de resolución pacífica y constructiva. Pero, primero, reflexionemos sobre la siguiente situación:

PROBLEMAS EN EL RECREO

Desde hace varias semanas, las chicas de secundaria se han estado quejando con los profesores, con el Municipio Escolar y con la Dirección del colegio debido a un conflicto que están sufriendo desde hace tiempo. Durante los recreos, los varones se apropian del patio para jugar fútbol y las mujeres tienen que restringirse a utilizar los pasillos estrechos para sus actividades. A pesar de su queja, nadie ha hecho nada para ayudar a resolver el problema.

Por eso, en el recreo de hoy, todas las chicas de secundaria se han echado en el patio, impidiendo que se pueda transitar por allí. El director y algunos profesores se han acercado para que las chicas se levanten y salgan del patio, pero ninguna se ha movido.

Una vez que terminó el recreo, todas las chicas se han puesto de pie y han vuelto a sus aulas. Solo un grupo de ellas se ha acercado a la Dirección para conversar con el director. Le han solicitado con un documento escrito que se realice una reunión con representantes de los delegados de aula y del Municipio Escolar para que se establezca una norma justa sobre el uso del patio. El director ha accedido. Les ha dicho que las convocará cuando tenga un tiempo disponible. Las chicas han accedido y, antes de salir, le han dicho al director que todos los días seguirán echándose en el piso del colegio durante el recreo hasta que se realice la reunión y se solucione el problema, porque ya han esperado muchos años. El director les ha respondido que convocará la reunión a primera hora del día siguiente.





La estrategia nos ayuda a prevenir y enfrentar conflictos. Pero además, se interrelaciona con capacidades como “Se reconoce a sí mismo y a todas las personas como sujeto de derecho y se relaciona con cada uno desde la misma premisa” y “Se relaciona interculturalmente con personas y prácticas sociales de diverso origen desde una conciencia identitaria abierta y dispuesta al enriquecimiento”.

La situación presentada nos hace ver que en nuestras escuelas, al igual que en diferentes espacios de nuestra comunidad, se producen conflictos, problemas, desavenencias, peleas y pleitos de manera frecuente. Y es importante referirnos a esta amplia gama de situaciones para no quedarnos entrapados en definiciones conceptuales de lo que se considera, formalmente, como conflicto. Nos interesa como formadores que nuestros estudiantes puedan prevenir y manejar, de manera adecuada, todas estas diversas situaciones que se viven a diario en las escuelas. Por ello, a continuación veamos algunas recomendaciones para enfrentarlas.

b. Visualizando los pasos por seguir

Veamos qué pasos podemos seguir para prevenir y enfrentar conflictos:

b.1 Aprendiendo a controlar las emociones

Existen distintos consejos que podemos dar a nuestros estudiantes para que aprendan a autorregularse emocionalmente frente a situaciones difíciles o extremas que tienden a generar reacciones descontroladas. Cuando alguien se siente a punto de explotar, es importante recuperar el control.

Algunas maneras de lograrlo son las siguientes:

- Contar hasta veinte.
- Respirar profundamente con el abdomen.
- Alejarse del lugar o de la persona que le ha provocado el malestar.
- Echarse agua a la cara.
- Correr.
- Sacudirse moviendo, con fuerza y rapidez, manos, piernas, cabeza.

La forma más efectiva de poner en práctica estos consejos es pidiéndoles a nuestros estudiantes que reporten las situaciones de posible conflicto en que han usado estos consejos y que compartan la experiencia en clase. También se puede establecer un acuerdo en el que las y los estudiantes se comprometen a emplear alguno de estos consejos antes de implicarse en una discusión con sus compañeros o compañeras.

b.2 Prevención de situaciones de conflicto

Muchos conflictos personales se originan porque nosotros distorsionamos el significado de los hechos que vivimos o de los mensajes que recibimos, o debido a que otras personas distorsionan la realidad. Debido a esto, nos sentimos mal o tenemos sentimientos negativos hacia otras personas.

Una forma de prevenir el conflicto es analizar lo que vivimos o escuchamos antes de reaccionar. Si nuestros estudiantes conocen las formas más frecuentes en que se

distorsiona la realidad, podemos ayudarlos no solamente a prevenir conflictos, sino también a evitar reacciones emocionales negativas para sí mismos.

Identificar y comprender las distorsiones negativas ayuda también a un mejor autocontrol emocional.

b.3 Enfrentando el conflicto

A continuación, veamos qué pasos seguir para que nuestros estudiantes puedan enfrentar un conflicto (Drew s. f. b) entre sus compañeras y compañeros:

PASO

1

Si estás molesto, nervioso o descontrolado, no digas ni hagas nada.

Lo primero es enfriarse, que se pase la ira o la conmoción sufrida. Evitar la reacción violenta, ya sea física o verbal. Para ello, se pueden utilizar los consejos revisados en "Aprendiendo a controlar las emociones", expuestos líneas antes.

Una vez que se sienta tranquila la persona, se puede encarar la situación. Lograr el control de sí mismo no es fácil; especialmente, para los varones, a quienes se ha enseñado a enfrentar los problemas a golpes e insultos. Por eso, junto con estas medidas de corto plazo tenemos que trabajar, especialmente con los varones, que la masculinidad no tiene que ver con reaccionar agresivamente. Por el contrario, hay que trabajar con ellos un modelo alternativo de masculinidad que ponga énfasis en el autocontrol y en un comportamiento razonable.

PASO

2

Exprésate usando oraciones en primera persona.

Cuando nos vemos envueltos en un conflicto, es recomendable que una vez que estemos en condiciones emocionales de reaccionar, empecemos a expresarnos usando oraciones en primera persona.

Tenemos que evitar hacer referencia a la persona con la que tenemos el conflicto. No hay que echarle la culpa ni agredirlo. Frases como: "Yo me siento herido..."; "Yo me siento atacado..."; "Me gusta que me traten con respeto...", son más efectivas que "¿Qué te pasa?"; "¿Cuál es tu problema?"; "¿Qué estupideces dices!".

De esta manera desviaremos la concentración de la otra persona de sí misma y podrá, posiblemente, empezar a entender el conflicto que ha originado.

PASO

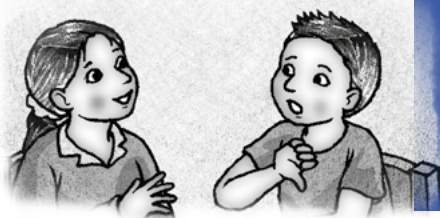
3

Pide una explicación y escucha.

Una vez que la persona expresa lo que siente, es conveniente solicitar una explicación y escuchar con atención el punto de vista del otro. "Explicame por qué estás molesta"; "Dime qué está ocurriendo, porque no entiendo qué te sucede" son algunas expresiones que nos ayudan en esta situación. Cuando la persona responde, hay que escucharla atentamente, tratando de comprender por qué se ha generado una situación así.



Creo que ha habido un malentendido, seguramente yo no me he dejado entender



PASO

4

Asume la responsabilidad.

Una manera de bajar la tensión y propiciar un entendimiento es asumiendo parte o toda la responsabilidad de los hechos. No se trata de culparse a sí mismo, sino de reconocer en la medida necesaria que hay algo que hemos hecho mal: "Creo que ha habido un malentendido", "Seguramente yo no me he dejado entender".

PASO

5

Propón sugerencias de soluciones.

Una vez que queden claros los factores que propiciaron el problema, hay que enfocarnos en su solución. Proponer ideas para llegar a un acuerdo que deje a las dos partes satisfechas, por ejemplo:

"¿Qué tal si repartimos los puntos equitativamente?"

"¿Por qué no anulamos los resultados y comenzamos de nuevo?"

"Hay que establecer horarios para el uso de la cancha y asunto arreglado".

PASO

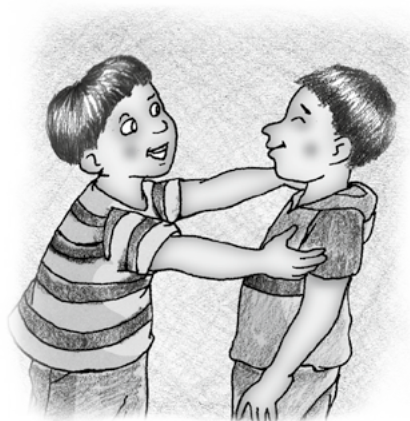
6

Afirma, disculpa, agradece.

Cuando se haya encontrado una solución al conflicto, debemos agradecer a la persona por su actitud favorable a resolver el problema. Según el caso, expresa también las disculpas por el comportamiento o palabras hacia la otra persona. Siempre es positivo una palabra o un gesto amable al cerrar el conflicto.



Para enseñarles a nuestros estudiantes esta secuencia de pasos, debemos reunirlos y trabajarlos mediante las técnicas del sociodrama o el análisis de situaciones, que consiste en presentar una situación conflictiva y la forma en que se desarrolla para que las y los estudiantes la analicen y propongan sugerencias sobre cómo actuar mejor.



c. Relación con las capacidades de la competencia

Capacidad	Indicadores
Maneja conflictos de manera constructiva a través de pautas, mecanismos y canales apropiados para ello.	• Explica cómo se desarrolla la dinámica del conflicto. • Identifica actitudes instaladas, propias y ajenas, que son fuente de conflicto. • Hace uso de las pautas (protocolo) recomendadas para prevenir conflictos. • Hace uso de habilidades sociales para resolver conflictos (escucha activa, asertividad, empatía, entre otras).

d. Recomendaciones para su uso en el siguiente ciclo

Como hemos leído, prevenir y enfrentar conflictos es algo recurrente en nuestra vida, por lo que si bien la estrategia apunta al VI ciclo, consideramos que todas y todos los docentes pueden trabajarlo en el siguiente ciclo. Los pasos planteados en cada uno de ellos se adaptan para trabajar con estudiantes de tercero a quinto de secundaria. Lo que sí deberíamos profundizar es la reflexión de por qué si ya conocemos las estrategias que nos permiten prevenir y enfrentar conflictos, aún en los grados de VII ciclo no podemos resolverlos en forma pacífica. Asimismo, la priorización de los indicadores deberá estar en función del VII ciclo.

3.1.2 Acercando a nuestros estudiantes a otras culturas



a. Breve descripción de la estrategia

En un país multicultural como el Perú, aprender a vernos entre los distintos pueblos y comprender nuestras diferentes tradiciones es importante.

Nuestros y nuestras estudiantes deben aprender que son parte de una comunidad heterogénea y que la diferencia es un valor importante en la vida. Las diversas culturas que conviven en el territorio peruano presentan valores y conocimientos muy valiosos. Sin embargo, cuando se ha instalado la desigualdad en una sociedad a lo largo de la historia, es muy difícil abrirnos hacia quienes vemos como inferiores, con menos prestigio o carentes de valor (recordar la dimensión cultural de la cual se habla en el fascículo general).

Hay muchos prejuicios y mucha discriminación hacia los pueblos indígenas o hacia la

comunidad afroperuana. Y lo más serio es que sentimos discriminación hacia personas que son iguales que nosotros.

Con esta estrategia, podemos intentar introducir un tema intercultural entre nuestros estudiantes de VI ciclo. Desde el inicio nos encontraremos con obstáculos: formas discriminadoras de nombrar a los otros; desconocimiento de los términos apropiados; prejuicios frente a determinadas costumbres; rechazo hacia determinadas prácticas; adopción de opiniones negativas; invisibilización de la propia identidad, entre otros.

Pero también vemos a adolescentes que se afirman en su identidad indígena; que usan el “nosotros” para referirse a los pueblos indígenas; la corrección inmediata del uso de denominaciones; la valoración de las experiencias que comparten algunos estudiantes; el cuestionamiento a opiniones sin argumento, etcétera.



Antes de brindarte pautas o pasos para trabajar la estrategia, te invitamos a reflexionar y compartir con la comunidad educativa la siguiente situación que nos ayudará a comprender:

Acercando a nuestros estudiantes a otras culturas

- Profesor** : Hoy día vamos a reflexionar acerca del uso que algunos pueblos originarios del Perú le dan a la coca.
- Hilda** : ¿Pueblos origi... qué?
- Profesor** : Originarios, Hilda; es decir, aquellos pueblos que ya vivían en Perú y América antes de la invasión europea.
- Raúl** : O sea, los indios.
- Profesor** : Los pueblos indígenas, Raúl.
- Verónica** : Pero la coca es mala profesor. Causa daño al cerebro.
- Profesor** : ¿Cómo sabes eso?
- Verónica** : Mi papá me lo ha dicho.
- Saúl** : Los pobladores de la sierra la usan para no cansarse. En los Caminos del Inca, los cargadores paran chacchando su coca.
- Profesor** : Sí, muchas personas que somos indígenas o cholos consumimos coca aquí en Cusco y en otras partes del Ande.
- Deysi** : Mi mamá también chaccha coca. Dice que es muy buena.
- Profesor** : ¡Qué bien, Deysi! ¿Y cuándo la usa?
- Deysi** : Antes de irse al mercado a trabajar, chaccha su coquita. Para tener fuerza, dice.
- Guillermo** : Pero la coca debe prohibirse porque de allí sale la droga, profesor.
- Andrés** : Por eso, el Estado está promoviendo la eliminación de sus cultivos.
- Profesor** : La coca es parte de la tradición cultural de los pueblos andinos. ¿Debería eliminarse?



Andrés : Si es malo, sí. Yo creo que sí.
Profesor : Pero ¿los pueblos andinos la usan para drogarse? ¿Usan ellos cocaína?
Zoila : No. La usan para curar.
Nelly : Y para saber.
Profesor : ¿Saber? ¿Saber qué?
Nelly : Mi abuelita sabe preguntar a la coca. La coca le responde.
Profesor : ¡Qué interesante! Vamos, entonces, a conocer un poco más acerca de la coca y cómo la usamos los pueblos andinos.

b. Visualizando los pasos por seguir

A continuación, veamos algunos pasos de cómo podemos trabajar esta estrategia, que de por sí nos ayudará a fortalecer la capacidad de “Se reconoce a sí mismo y a todas las personas como sujeto de derecho y se relaciona con cada uno desde la misma premisa”; y “Se relaciona interculturalmente con personas y prácticas de diverso origen desde una conciencia identitaria abierta y dispuesta al enriquecimiento”.

b.1 Hablar desde la identidad propia como docente y de nuestros estudiantes

Es difícil encontrar un aula en el país donde no haya alguien de origen indígena. En la costa, en la sierra o en la selva, es común contar con estudiantes indígenas o mestizos. De hecho, la mayoría de nuestros estudiantes tienen este perfil.

También nosotros, las y los docentes, somos mayormente de extracción indígena. Y a pesar de ser esta la realidad, es muy difícil para muchos de nosotros hacer alusión a nuestra identidad cultural. Lo mismo les pasa a nuestros estudiantes. Y es que ser indígena no es una cuestión de prestigio en nuestro país. Muchos sentimos vergüenza de nuestra procedencia y la negamos. Preferimos no tocar ese tema.

Esta situación hace aún más difícil que nosotros, como docentes, nos propongamos desarrollar en nuestros estudiantes aprendizajes relacionados con la interculturalidad desde nuestra identidad. Por eso, lo primero que tenemos que hacer como educadores es aprender a mirarnos al espejo, aceptarnos y valorarnos.

Si no somos capaces de mirarnos en el espejo tal como somos, no podremos educar en la interculturalidad. Con máscaras no podemos formar a nuestros estudiantes. Veamos tres estrategias para trabajar lo expresado:

PROFESORA DOLLY

Antes yo no hablaba de mi identidad. No quería. Además, porque soy de piel clara, nadie se imaginaba que era shipiba. Yo me creía blanca. Era sobrada. Pero un día llegó un profesor nuevo. Era shipibo. Delante de todos me hablaba en shipibo. Yo me ponía roja. "¿Qué me estará diciendo?", decía yo en voz alta.

Mis estudiantes eran shipibos también. Allí se dieron cuenta de que yo también era shipiba. Ya no me querían hablar en castellano.

Un día, unos colegas del colegio le empezaron a recriminar al profesor shipibo, delante de los estudiantes, porque los animaba a hablar en shipibo durante la clase, siendo de secundaria. Le decían de todo. Bien feo. Él me miraba a mí.

Le hacían cargamontón. Que era un ignorante. Que los quería atrasar a los chicos. Que tenía que civilizarse. De pronto, salté como un resorte y me puse en medio de la sala. Empecé a hablar en shipibo. Ay, no sé de dónde me salió el valor. Hablé y hablé en shipibo. Dije que era importante hablar en nuestra lengua, que nuestro pueblo era un pueblo sabio; que no debíamos olvidarnos de nuestra cultura. Así hablé como quince minutos. Cuando terminé, todos me aplaudieron. El colegio entero. Y el profesor shipibo se me acercó y me abrazó.

"Jakon, irake" ('bien, gracias'), me dijo. Yo me puse a llorar. Desde allí cambié. Me acepté y promuevo la identidad de mi pueblo y la interculturalidad.



Como vemos, un paso importante en el desarrollo de nuestra ciudadanía intercultural es reconocer nuestras raíces. Se educa desde la pertenencia de uno mismo.

No puedo dar la cara si no tengo rostro. Muchos docentes nos oponemos a la educación intercultural porque no nos atrevemos a reconocer que tenemos raíces originarias. Esta misma estrategia de reflexión podemos construirla con nuestros estudiantes de primer y segundo grado. Solo así podremos dar los siguientes pasos para ejercer nuestra ciudadanía de manera plena.

Veamos otra estrategia:

PROFESOR CIRILO

Al comienzo, siempre mis estudiantes se muestran reacios a hablar en aimara. Y todos son de aquí, de Chucuito. Aimaras puros son todos. Conozco a sus familias. Pero ya se han occidentalizado. No quieren hablar aimara.

Mi estrategia es hablarles en nuestra lengua, purito aimara.

Ellos, al comienzo, contestan en castellano nomás. Yo no les obligo a que me respondan en aimara. Pero poco a poco bajan la guardia. Hay cosas que les digo en aimara que es difícil responder en castellano. No se puede. Entonces, me empiezan a responder en aimara.

También se rebelan para escribir. Yo explico en aimara y ellos escriben en castellano. No quieren escribir en aimara. Yo no les digo nada. Pero se cansan. Tarde o temprano se cansan. Es difícil cambiar de idioma permanentemente.

Así que terminan escribiendo en aimara. Se me acercan y me preguntan cómo se escribe en aimara, con qué letrita se escribe estito. Así van aprendiendo.



Como hemos leído en la historia de Cirilo, un docente empoderado sabe empoderar a sus estudiantes. En este caso, vemos cómo el docente de Puno no hace ningún discurso sobre la identidad y cómo valorar el idioma aimara. Su identidad fluye a través de su idioma y termina contagiando a sus estudiantes, con estrategias sencillas como hemos podido ver.

¡No todos usamos las mismas estrategias!

Ahora, conozcamos la historia de Roberto:

PROFESOR ROBERTO

En mis clases de Educación para el Trabajo, mis estudiantes, que son asháninkas, aprenden a construir viviendas asháninkas.

Para mis clases invito a mi compadre Ladislao, que viene de otra comunidad.

Él es un experto. Nos enseña a escoger la madera, a cortar el árbol, a armar las paredes, los techos, todo. Al final, mis estudiantes son diestros en albañilería asháninka. Tenemos nuestra propia tecnología. Ellos deben aprender a valorarla y a usarla.

Después me agradecen. ¿Acaso construyen sus casas de cemento y ladrillo cuando forman sus familias? "Gracias, profe Roberto. Si no fuera por usted, no tendría dónde vivir", me dicen.

Pero también les enseño a construir con ladrillo y con adobe. Los aprendizajes que desarrollamos sustentan en la interculturalidad.



Nos estamos dando cuenta de que la construcción de la conciencia identitaria de nuestros estudiantes pasa también por planificar experiencias culturales de nuestros pueblos. Los conocimientos, los valores, las costumbres, la tecnología y la espiritualidad de los pueblos indígenas deben estar en el centro de nuestra práctica pedagógica.

¡Así lo entiende el profesor Roberto!

b.2 Nosotros y los otros

No siempre nuestros estudiantes son parte de otros grupos culturales. Y aunque lo son, por descendencia, han perdido totalmente su vínculo ancestral. Se sienten diferentes. Son chicos y chicas más ligados al mundo moderno y occidental peruano y global.

Para ellos y ellas, acercarse a otras culturas es realmente una experiencia nueva, especialmente si se pretende que se realice un encuentro intercultural. Aprender sobre otros pueblos y otras culturas es una experiencia enriquecedora. Veamos con qué estrategias podemos trabajarlo.

La mejor forma de aprender es a través de la experiencia, el contacto directo. No existe un lugar en el Perú donde no sea posible acceder a las experiencias y conocimientos de personas de otras culturas diferentes a la de la mayoría de nuestra aula.

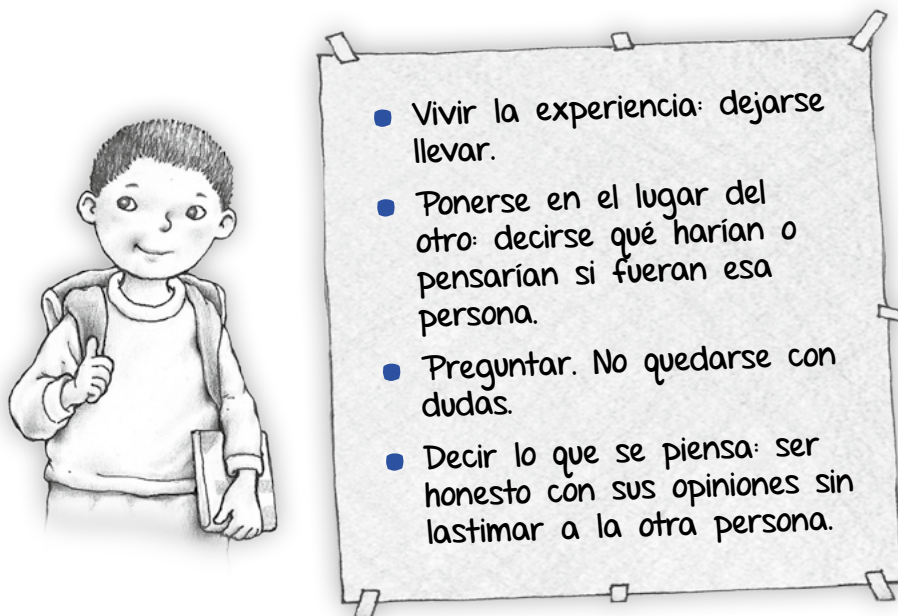
Siempre hay un pariente, un vecino, un conocido o alguien de quien tenemos alguna referencia y que proviene de alguna comunidad indígena, de origen africano u oriental (descendientes chinos, japoneses o paquistaníes: en Tacna, por ejemplo).

Las experiencias pueden ser diversas: literatura oral, gastronomía, tecnología, arte, costumbres, espiritualidad, lenguas, instituciones sociales, valores, etcétera.



Esta experiencia no solo debe consistir en observar y escuchar, sino en participar de la actividad e involucrarse. Es importante que nuestros estudiantes escuchen de los propios protagonistas respuestas a sus interrogantes y dudas.

Es bueno que también les planteen sus opiniones aunque estén cargadas de prejuicios, en algunos casos, a fin de que las personas invitadas puedan dialogar y, en la medida de lo posible, debemos ayudarlos a superar sus prejuicios. Para lograr que la actividad resulte formativa hay que preparar a nuestros estudiantes para estos encuentros interculturales, dándoles las siguientes sugerencias:



- Vivir la experiencia: dejarse llevar.
- Ponerse en el lugar del otro: decirse qué harían o pensarían si fueran esa persona.
- Preguntar. No quedarse con dudas.
- Decir lo que se piensa: ser honesto con sus opiniones sin lastimar a la otra persona.

A continuación, veamos algunos encuentros interculturales reales, posibles de impulsar en nuestras aulas:

“En Abancay, un profesor ha invitado a un pago para celebrar una mesada en la escuela. A través de esta experiencia, las y los estudiantes se acercan a una experiencia de espiritualidad andina”.

La mesada o mesa es una ofrenda que se realiza para entidades espirituales del mundo andino como los apus, la Pachamama y otras. Los pagos son los sabios que cultivan la espiritualidad tradicional y median entre el mundo material y el espiritual.

“En Santa Beatriz (Cercado de Lima), el profesor de un colegio de la zona invitó a un vecino afrodescendiente, bastante mayor, para que les contara a los estudiantes cómo el barrio de Santa Beatriz, donde se ubica el colegio, fue una hacienda de los jesuitas. Y para explicar cómo, desde entonces, gente descendiente de esclavos vive en esa zona y conserva algunas de sus tradiciones”.

En diversos barrios de Lima se encuentran vecinos afrodescendientes. La mayoría ignora que su presencia en determinadas zonas se debe a que en la Colonia existieron haciendas o, en otros casos, palenques donde se concentraba esta población.

“En Atalaya (Ucayali), señoras del pueblo yine son invitadas para compartir en la clase de Educación para el Trabajo cómo trabajan el algodón en sus tejidos. Y les enseñan a chicos y chicas a tejer”.

El pueblo yine habita la provincia de Atalaya. Convive en los centros poblados con la población mestiza. Tiene una larga trayectoria cultural en la zona.

“En Huancavelica, los yachachiq de la comunidad son invitados a los colegios para compartir con los y las estudiantes sus conocimientos ancestrales sobre técnicas agrícolas”.

Los yachachiq son maestros de la comunidad que comparten sus saberes tradicionales. No son profesores, sino sabios de las comunidades. Se han revitalizado en los últimos años y han combinado tecnologías tradicionales con tecnologías modernas en el campo de las actividades agropecuarias.

Como hemos visto, hay diferentes formas para que la cultura ingrese a nuestras aulas. Es importante que, como docentes, agotemos todos nuestros esfuerzos para lograr que se desarrollen estos encuentros interculturales en nuestras escuelas.

c. Relación con las capacidades de la competencia

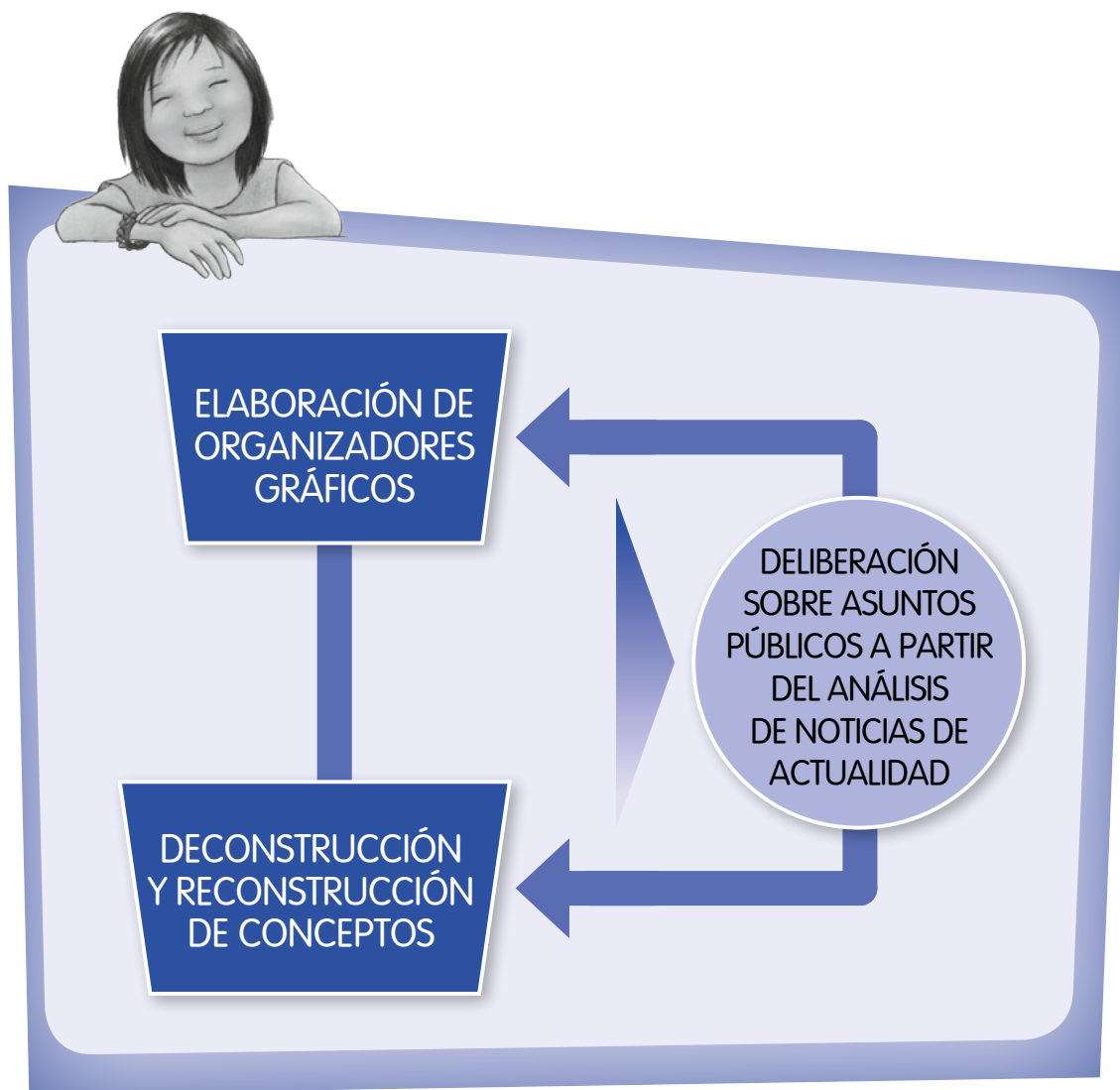
Capacidad	Indicadores – VI ciclo
Se reconoce a sí mismo y a todas las personas como sujeto de derecho y se relaciona con cada uno desde la misma premisa.	● Explica qué significa ser sujeto de derechos. ● Integra, sin discriminar, a cualquier persona en las actividades que desarrolla (trabajos en grupo, juegos, conversaciones).
Se relaciona interculturalmente con personas de diverso origen desde una conciencia identitaria abierta y dispuesta al enriquecimiento.	● Da a conocer las experiencias y tradiciones culturales más importantes de su pueblo. ● Reconoce que pertenece a diversos grupos y que estos forman parte de su identidad. ● Trata con cordialidad y consideración a personas que provienen de distintas culturas a la suya. ● Escucha, con respeto, sobre otras culturas a miembros de otros pueblos (de diferente origen geográfico, etnia o cultura). ● Muestra disposición al intercambio de ideas y experiencias con miembros de otras culturas. ● Explica cómo la diversidad de los distintos pueblos y sus culturas enriquece y complementa nuestra vida. ● Explica cómo se recrean las diversas manifestaciones culturales en la actualidad y da ejemplos. ● Exige un trato respetuoso a personas de diferente origen cultural y étnico.

d. Recomendaciones para su uso en el siguiente ciclo

La estrategia “Acercando a nuestros estudiantes a otras culturas” puede adaptarse en el ciclo VII. Las situaciones o historias pueden ser enriquecidas con elementos o situaciones de acuerdo con la edad de los estudiantes de tercero, cuarto y quinto de secundaria. Asimismo, como docentes debemos adecuar los indicadores con los de VII ciclo.

3.2 Estrategias para la competencia “Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común”

En el fascículo general de ciudadanía publicado con anterioridad, explicábamos lo que implica hablar de la deliberación como una competencia ciudadana. En este fascículo nuestra intención es explicar cómo, desde nuestra labor de maestros y maestras de primero y segundo de secundaria, podemos promover y facilitar el aprendizaje de esta competencia en el aula. Para ello, proponemos tres estrategias concretas, pero relacionadas entre sí:



Es fundamental que comprendamos que debemos trabajar todas las estrategias, ya que ninguna de ellas por sí misma incluye todas las capacidades que forman parte de la competencia de la deliberación. Recordemos algo ya explicado en el fascículo general:

“Un estudiante que delibera debe ser capaz de cuatro cosas al mismo tiempo: problematizar los asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre el mismo; explicar y aplicar principios, conceptos e información vinculada con la institucionalidad y los principios de la democracia; asumir una posición sobre un asunto público y sustentarla de manera razonada sobre la base de la información procesada; y finalmente, construir consensos basados en el bien común”.

En el aula, entonces, tenemos que ir combinando el uso de las estrategias y, por lo tanto, de situaciones de enseñanza-aprendizaje, si es que queremos que nuestros estudiantes logren ser competentes en “Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común”. Veamos conjuntamente qué estrategias proponemos desarrollar en deliberación en el ciclo VI:

3.2.1 Elaborando organizadores gráficos

a. Breve descripción de la estrategia

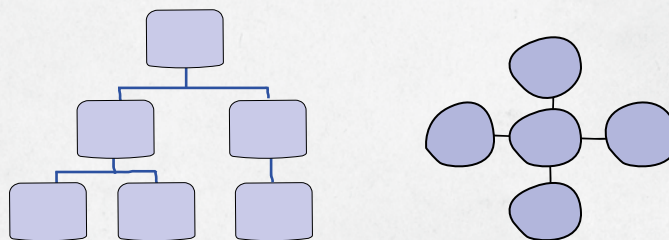
Es una estrategia que podemos emplear principalmente al inicio, al empezar una nueva unidad. Sin embargo, la podemos utilizar en cualquier momento, ya que es útil siempre que necesitemos que nuestros estudiantes manejen nueva información concreta.

b. Visualizando los pasos por seguir

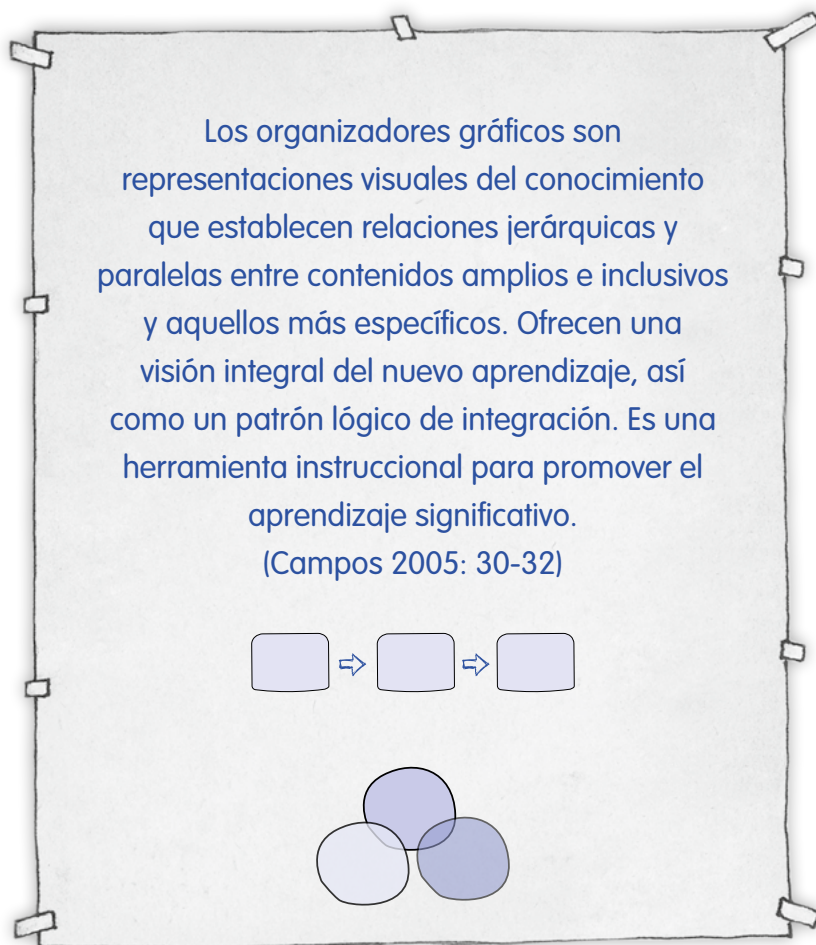
En primero y segundo de secundaria, para poder deliberar, los estudiantes deberían manejar y poder explicar información sobre las funciones generales de los poderes del Estado, los organismos constitucionales autónomos (por lo menos los cercanos a su vida cotidiana) y, sobre todo, las funciones de las instituciones del gobierno regional, ya que es lo más cercano a su día a día. No necesitamos mucho esfuerzo para darnos cuenta de que son temas densos, poco amigables y, varios de ellos, lejanos al día a día de nuestros estudiantes; y sin embargo, son fundamentales. Pero ¿cómo hacemos para que nuestros estudiantes aprendan estos contenidos para el examen y no los olviden el día siguiente? ¿Cómo hacemos para que permanezcan en su memoria y puedan ser recuperados y aplicados al momento de analizar los asuntos públicos de actualidad? La respuesta es simple, y tiene que ver con generar lo que las y los docentes llamamos aprendizaje significativo; es decir, debemos ayudarlos a que les den sentido y establezcan vínculos significativos entre los contenidos que aprenden. Una de las maneras de lograrlo es a través de la elaboración de organizadores gráficos.

Los organizadores gráficos posibilitan trabajar con ideas; identificar los principales tópicos de un determinado contenido; organizar, gestionar y ordenar la información según su importancia; establecer relaciones jerárquicas; integrar nuevos aprendizajes, etcétera, pueden ser considerados como eficaces estrategias didácticas para la adquisición de conocimiento de una manera significativa, y para la elaboración de objetos de aprendizaje.

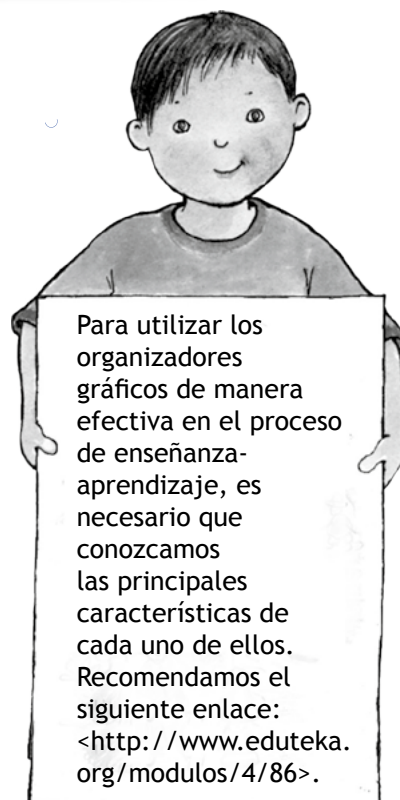
(Villalustre y Del Moral 2010: 17).



Esta herramienta, entonces, ayuda a que los temas sobre la institucionalidad se conviertan en objetos de aprendizaje; es decir, en unidades de contenido con significado propio, paquetes de información con carácter interactivo que pueden ser reutilizados en diferentes contextos y situaciones de aprendizaje (por lo que aquí estamos trabajando la dimensión cognitiva), que contienen la información imprescindible para que sea comprensible y que tienen la posibilidad de interrelacionarse con otros elementos para ampliar o completar esta (Del Moral y Cernera 2005: 2). Es decir, estaríamos contribuyendo a que realmente nuestros y nuestras estudiantes vayan construyendo su competencia, pues no será acumulación de datos, sino utilización de estos en diferentes contextos.



Muchas veces, somos nosotros, los docentes, los que decidimos unilateralmente qué tipo de organizador queremos que hagan nuestros estudiantes: organizador secuencial, mapa comparativo, organizador de ideas (llamado también de telaraña), esquema de causa-efecto, etcétera. Sin embargo, parte importante del proceso de dar sentido a la información, y el consiguiente aprendizaje, es que los estudiantes se enfrenten al reto de decidir qué tipo de organizador es adecuado para la información que tienen en ese momento en sus manos. A pesar de lo anterior, en primero y segundo de secundaria no podemos mandarlos a pensar libremente en cuál sería el óptimo, ya que



terminarían perdiéndose y confundiéndose. En este nivel debemos ofrecerles dos o tres opciones. Por ejemplo, si queremos que interioricen información sobre los poderes del Estado, podemos preguntarles:

¿Qué nos servirá más?

- ¿Organizar la información en un cuadro comparativo, estableciendo criterios o variables de análisis?
- ¿Organizar la información en un organizador de telaraña que clasifique la información en temas?

Podemos permitirles que elijan una opción, que la ejecuten y luego la evalúen; es decir, que respondan preguntas como estas:

- ¿Las características del organizador me permitieron incluir toda la información que considero importante sobre ese tema?
- ¿Qué información quedó claramente interrelacionada?
- ¿Qué información quedó suelta?
- ¿El organizador elegido me permite comprender mejor el tema?

Luego de la evaluación individual, pueden juntarse en parejas (un estudiante con un organizador de telaraña y otro con un mapa comparativo) y explicarse mutuamente la lógica de su trabajo al mismo tiempo que van repasando la información. Quizá nos parezca que esto toma mucho tiempo, pero no olvidemos que generar

aprendizajes significativos toma tiempo (ya que hay que establecer conexiones), y que permanentemente debemos recordar que nuestros y nuestras estudiantes deben aprender a aprender, también.

Visualicemos esta estrategia:

En el libro que tienen nuestros estudiantes de segundo de secundaria aparece esta información sobre los poderes del Estado (Ministerio de Educación 2012 b):

DOC. 2

División de los poderes del Estado

El concepto de división de poderes señala la pertinencia de evitar la concentración del poder en manos de pocos, promoviendo la distribución del mismo en instituciones autónomas que velen por el cumplimiento de la ley y por los intereses de la comunidad democrática nacional. El Estado peruano se organiza según este principio.

Poder Legislativo. Es un órgano autónomo del Estado. Su función es dictar, modificar y derogar leyes. Representa a la ciudadanía y está constituido por el Congreso Nacional de la República, asamblea conformada por 120 congresistas. Sus integrantes son elegidos por el pueblo en votación directa, secreta y obligatoria. El Congreso también asume las funciones de fiscalización del Ejecutivo y demás entidades del Estado.

Poder Ejecutivo. Es el órgano del Estado que se encarga de hacer cumplir las leyes y de dirigir el gobierno nacional. Está integrado por el presidente de la república y el Consejo de Ministros.

Poder Judicial. Es la instancia del Estado que se encarga de administrar justicia, mantener el orden constitucional y proteger la legalidad. Los actos del Poder Judicial se traducen en resoluciones y sentencias.

A partir de esta información, los estudiantes podrían haber elaborado estos dos productos e identificado, con nuestra guía, como puntos positivos y negativos para trabajar este tema los siguientes:

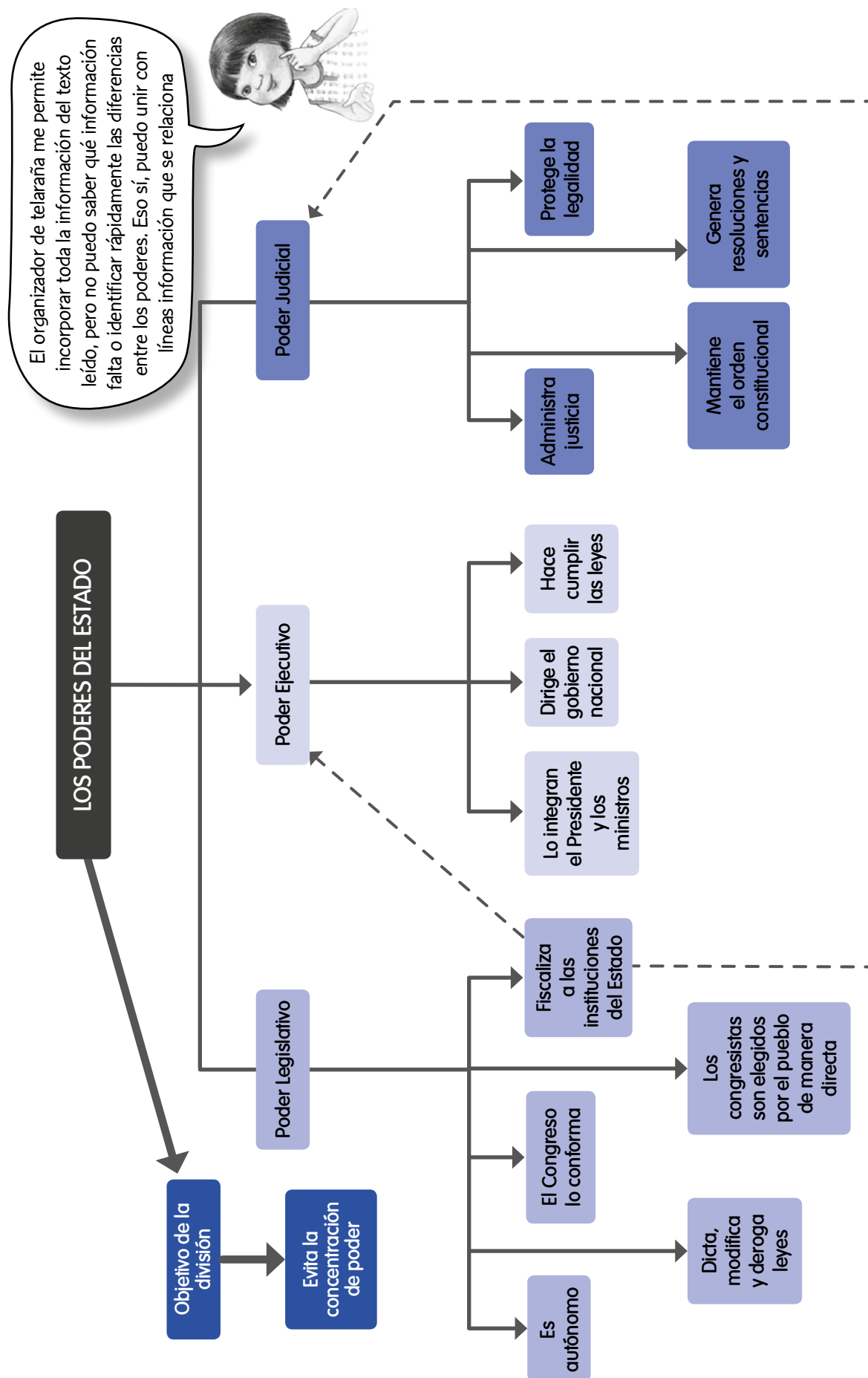
Al tener que identificar criterios de comparación, puedo clasificar la información y es muy útil para comprender las diferencias entre los tres poderes. Pero no me permite insertar información general, como el objetivo de su división.



	PODER LEGISLATIVO	PODER EJECUTIVO	PODER JUDICIAL
Función	Sus funciones son dictar modificar y derogar leyes; fiscalizar al Poder Ejecutivo y a las demás instituciones del Estado.	Sus funciones son hacer cumplir las leyes y dirigir el gobierno nacional.	Sus funciones son administrar justicia, mantener el orden constitucional y proteger la legalidad.
Integrantes	Lo conforman los 120 congresistas.	Lo integran el Presidente y los ministros.	¿?
Elección de los integrantes	Son elegidos por el pueblo de manera directa por votación.	¿?	¿?



El cuadro comparativo me permite ver qué información me falta y eso me lleva a pensar en los caminos que tengo para conseguirla. Quizá una buena opción sea buscar en internet.



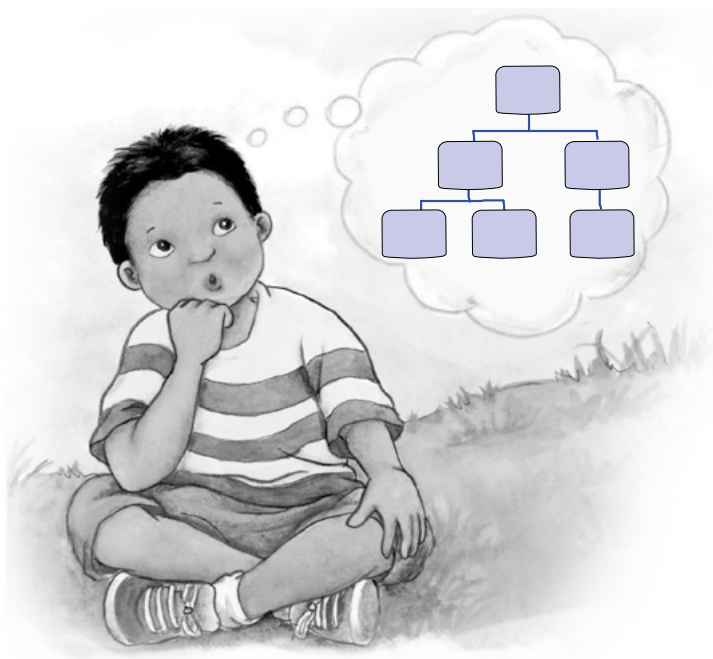
¿Cómo evaluar si nuestros estudiantes interiorizaron o no la información organizada?

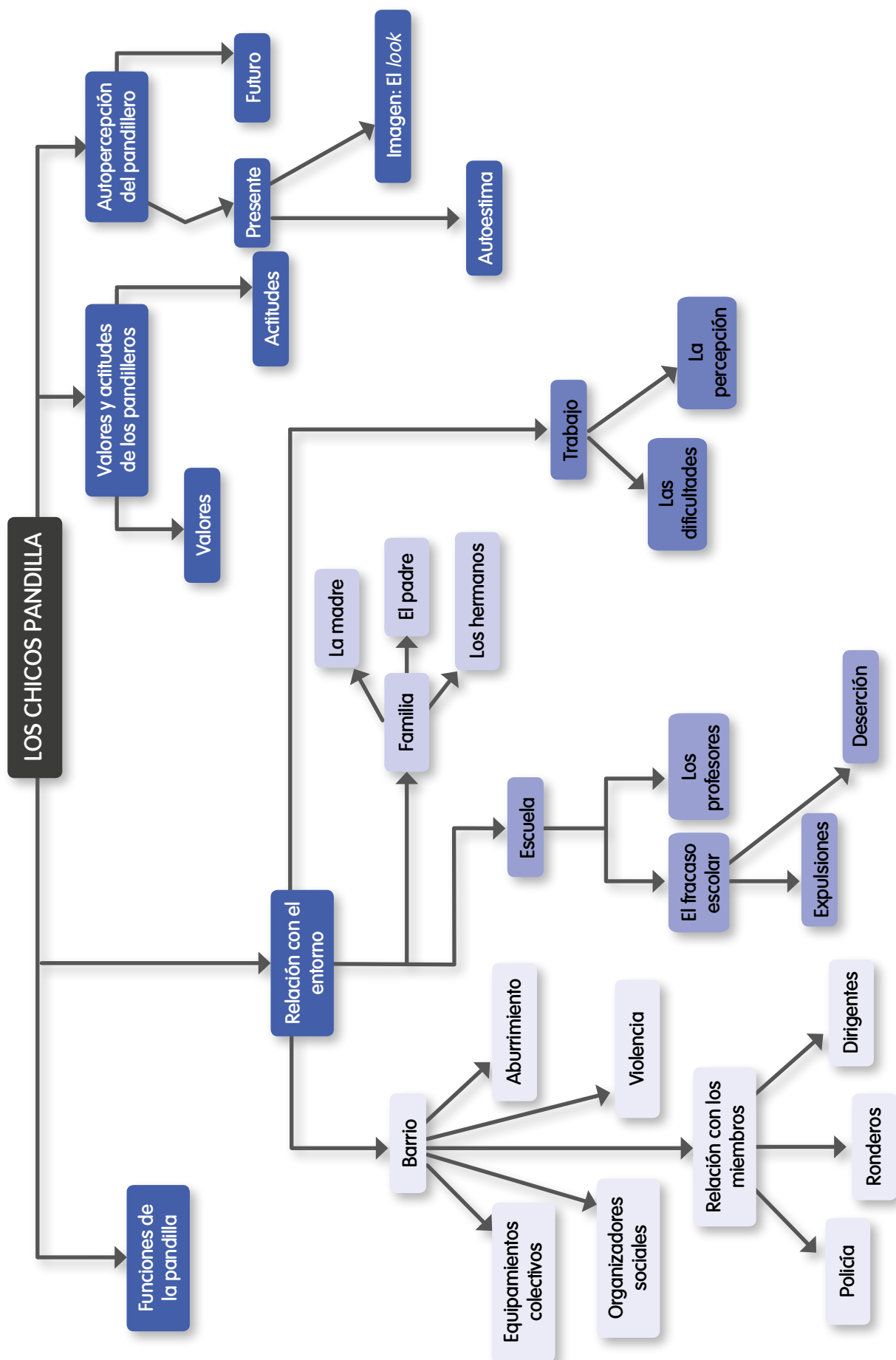
Esto solo lo podremos comprobar por medio de otra estrategia que implique utilizar y aplicar la información, ya que, como dijimos en la presentación de la estrategia, el objetivo de elaborar organizadores gráficos es que nuestros estudiantes puedan construir objetos de aprendizaje que puedan ser utilizables en otras situaciones, como por ejemplo, en nuestro caso, en el análisis de asuntos públicos de actualidad.

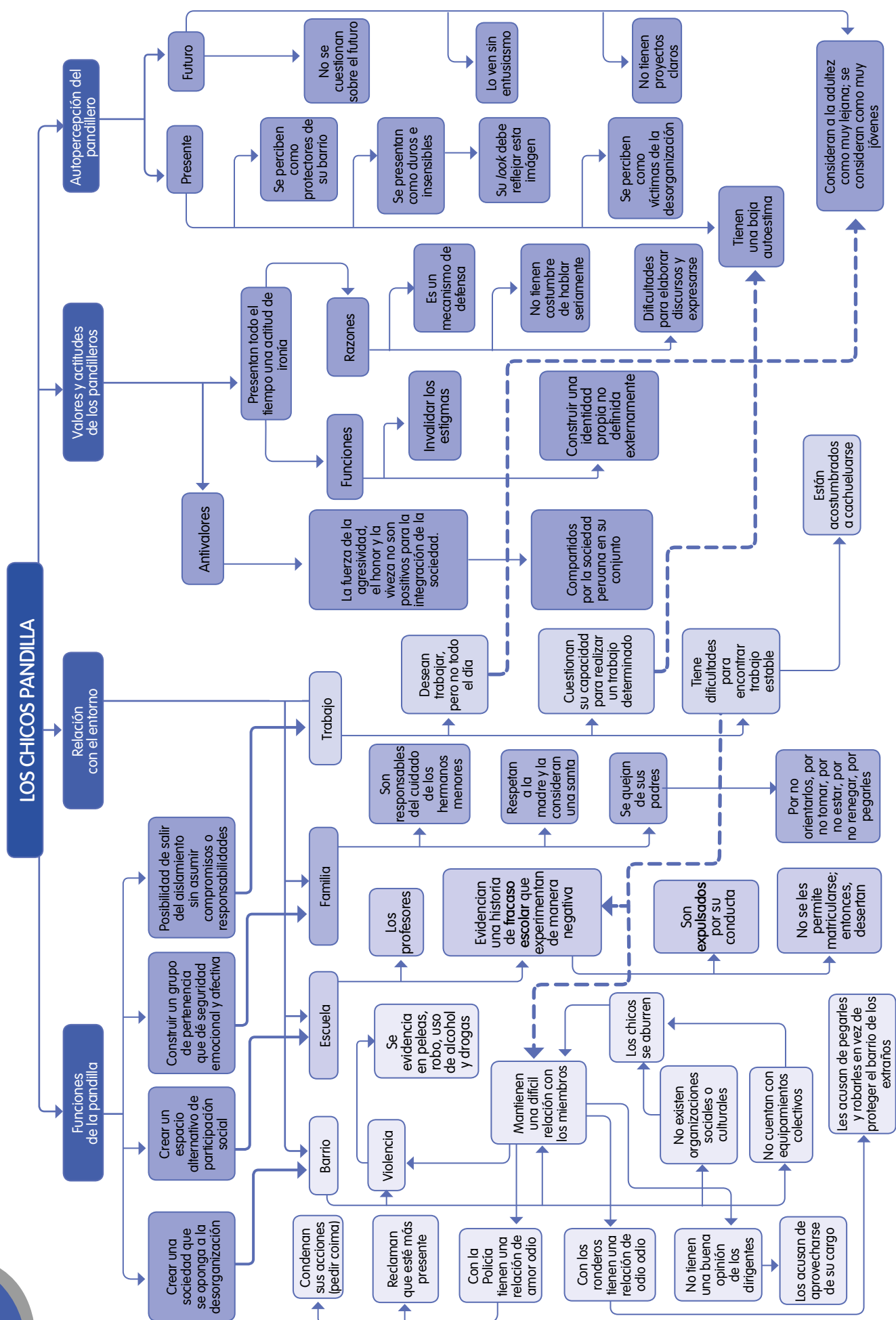
Utilizar organizadores gráficos como estrategia puede seguir siendo útil en el siguiente ciclo. Lo que podemos complejizar son los textos a partir de los cuales deben organizar la información.

En este ciclo VI, utilizamos textos simples que ya tienen discriminada la información principal de la secundaria. Entonces, los estudiantes no se enfrentan al reto de pensar qué información vale la pena incorporar al organizador y cuál dejar de lado. En el siguiente ciclo, los estudiantes sí deben enfrentarse a ese ejercicio, por eso los textos deben ser más complejos y completos.

A continuación, presentamos un ejemplo sobre un posible asunto público (los adolescentes y el pandillaje). Podemos pedirles a nuestros estudiantes elaborar primero un organizador de temas y subtemas, y luego, a partir de estos temas y subtemas, un organizador de ideas que evidencie la identificación de relaciones entre ellas:







c. Relación con las capacidades de la competencia

Capacidad	Indicadores – VI ciclo
Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía.	● Describe y distingue las funciones de los poderes del Estado. ● Describe y distingue las funciones de los organismos constitucionales autónomos cercanos a su vida cotidiana. ● Describe las funciones de las instituciones de los gobiernos local y regional.

d. Recomendaciones para su uso en el siguiente ciclo

El uso de organizadores gráficos en el ciclo VII es posible. Para ello, es necesario complejizar los textos o la información por organizar. Para trabajar esta estrategia en el siguiente ciclo, debe reflexionarse sobre qué información es vital incorporar en el organizador, convirtiéndose así en más complejo.

3.2.2 Deconstrucción y reconstrucción de conceptos

a. Breve descripción de la estrategia

Esta segunda estrategia también tiene por objetivo contribuir al logro de la capacidad “Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía”, así como la dimensión cognitiva del aprendizaje fundamental.

Sin embargo, a diferencia de la estrategia anterior, apunta a lograr los indicadores relacionados con la conceptualización sobre la democracia y sus principios. Como explicamos en el fascículo general, promover la conceptualización en nuestros estudiantes es fundamental para la deliberación, ya que solo a través de la formación de conceptos es posible comprender, argumentar y sacar conclusiones sobre los asuntos públicos.

A menudo, sucede en nuestras aulas que los conceptos son relegados a una posición secundaria. Pedimos a nuestros estudiantes que elaboren definiciones y ni siquiera las elaboran por ellos mismos, sino que copian definiciones del libro, del maestro o de diversas páginas de internet, y luego se las aprenden de memoria para el examen. Por ello es importante comprender que aprender conceptos se da de dos maneras:

- o los formamos,
- o los asimilamos (Moreira 2010: 10).

La **formación de conceptos** es la manera típica de aprender del niño preescolar, y se basa en sus experiencias concretas. Por ejemplo, el niño desde que nace empieza a darle sentido al mundo que lo rodea.

El aprendizaje de conceptos por formación es un aprendizaje por descubrimiento en el cual intervienen procesos psicológicos de análisis discriminativo, abstracción, diferenciación, generalización y comprobación de hipótesis (Moreira 2010: 10). En el aula, la formación de conceptos a partir de la experiencia concreta se fomenta sobre todo en el área de ciencia, tecnología y ambiente, a través de la práctica del método científico, por ejemplo. Sin embargo, también varios de los conceptos relacionados con el ejercicio ciudadano se forman por descubrimiento. Por ejemplo, y como mencionamos en el fascículo general, el primer encuentro que tienen los niños con el concepto “público” es a través de la escuela (Toro s. f.: 8); por lo tanto, es tarea de toda la sociedad, y sobre todo de nosotros los docentes, que las experiencias concretas que tengan los niños en este primer contacto con lo público sean positivas y que contribuyan a que la construcción de la idea de lo público incluya conceptos relacionados con la solidaridad, el bien común y lo colectivo, y no con el abandono, el descuido y la violencia.



La segunda manera, como dijimos, es la asimilación. Esta forma de aprender conceptos es típica de púberes, adolescentes y adultos; y por lo tanto, es a la que nosotros, docentes de secundaria, debemos prestar mayor atención. En esta manera, los nuevos conceptos se adquieren por interacción y por anclaje en conceptos ya existentes en la estructura cognitiva del aprendiz (Moreira 2010: 11); es decir, que los conceptos aprendidos por formación en la infancia pueden servir de apoyo para la adquisición de nuevos conceptos por interacción.

b. Visualización de los pasos por seguir

Entonces, si en primero y segundo de secundaria nuestros estudiantes necesitan para poder deliberar:

- Lograr explicar el significado del artículo primero de la Constitución peruana;
- relacionar las características básicas del Estado con el concepto de democracia;
- explicar las características de la democracia como sistema político; y
- describir las características generales de la democracia como forma de vida.

¿Qué debemos hacer nosotros como docentes para asegurar ello?

Debemos asegurar que construyan los conceptos necesarios (los hemos resaltado en el listado anterior) para poder elaborar las explicaciones y las relaciones mencionadas.

Por ejemplo, si queremos que nuestros estudiantes construyan el concepto de Constitución política, debemos empezar por pensar en cuáles podrían haber sido los conceptos que fueron contruidos por descubrimiento durante su niñez y que son el apoyo que les permitirá anclar el nuevo concepto (Constitución) en su estructura cognitiva de manera significativa.

Podríamos empezar por el concepto de norma. Preguntarles qué normas conocen, para qué sirven, a quiénes involucran, cómo se forman, cuáles son las normas que ellos deben cumplir dentro de la escuela, dentro de su casa, en la calle. Quizá podríamos también incluir el concepto de ley; probablemente no tengan tantas experiencias concretas relacionadas con ese concepto, pero sacarlo a la luz permite crear el conflicto cognitivo: ¿es lo mismo ley que norma?, ¿en qué se diferencian? De esta manera, podremos iniciar la aproximación al nuevo concepto, el de “Constitución política”.

A partir de la recolección de saberes previos –que podemos trabajar a manera de lluvia de ideas en la pizarra o a partir de una ficha con preguntas y respuestas, de manera individual, en parejas o en grupo grande–, podemos pasar a presentar el nuevo concepto y empezar a construirlo con nuestros estudiantes tomando en cuenta los dos conceptos previamente identificados: norma y ley.

Podemos utilizar como recurso la información que aparece en los libros repartidos a nuestros estudiantes (Ministerio de Educación 2012a: 30-31; y 2012b: 48-49). La primera tarea sería pedir a nuestros estudiantes que lean los textos y que luego identifiquen en ellos conceptos clave que les permitan contestar a las siguientes preguntas: ¿qué es una norma?, ¿en qué se diferencia de la ley? Posteriormente, elaboran en el cuaderno una lista con los conceptos identificados.

Roles y normas de convivencia en los espacios públicos y privados

Para desarrollar buenas relaciones, las personas cumplen determinados roles sociales. Cada rol social implica determinadas normas que se manifiestan en distintos espacios. Doc. 1.

- **En los espacios privados.** En la familia, por ejemplo, los padres asumen el rol de proteger y educar a sus hijos, por lo que les brindan cuidados y les transmiten normas de comportamiento. Los hijos, por su parte, asumen roles y funciones diferentes, como obedecer las normas de convivencia y colaborar para alcanzar el bienestar familiar.
- **En los espacios públicos.** En la escuela, por ejemplo, el diálogo y el cumplimiento de las funciones de todos los integrantes de la comunidad escolar permiten la convivencia armoniosa.

DOC. 1

Tipos de normas sociales

En cada sociedad existen ideas comunes acerca de lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto. Estas ideas se convierten en normas o patrones de comportamiento porque delimitan lo prohibido y ofrecen seguridad y protección.

Existen diversos tipos de normas:

Los **usos y costumbres** definen el modo de vivir dentro de un grupo social. El cumplimiento de los usos no es obligatorio; por lo tanto, su incumplimiento no implica castigo alguno. Las costumbres reflejan lo que la sociedad considera bueno o malo. Tienen mayor obligatoriedad que los usos, pero su incumplimiento tampoco es sancionado.



Las **leyes** son normas jurídicas establecidas por una autoridad competente. Su incumplimiento genera penas que están establecidas por escrito y graduadas según la gravedad de la ley transgredida.



- Comportamiento
- Convivencia
- Bienestar
- Funciones
- Comunidades
- Ideas

Normas y convivencia ciudadana

Las relaciones de ayuda, las iniciativas solidarias, los proyectos comunes para mejorar el entorno, la atención a los que tienen más dificultades o la apuesta por la inclusión social refuerzan los vínculos que nos permiten construir la convivencia ciudadana.

La buena convivencia depende de que todos seamos capaces de respetar los derechos y las necesidades de los demás. Para ello, se establecen normas y leyes que ayudan a regular esa convivencia. Las sanciones sirven para corregir las conductas equivocadas, pero también tienen una función educativa, para poder proteger y mejorar la convivencia. Doc 2.

DOC. 2

Tipos de normas de convivencia

- **Las normas morales.** Son mandatos dictados por la cultura de la sociedad en la que se educó la persona; emergen como pautas de comportamiento que deben ser respetadas y seguidas. Cuando nuestro comportamiento no se atiene a estas normas, lo consideramos inmoral.
- **Las normas jurídicas.** Las establecen las autoridades en el seno de la comunidad política y van dirigidas a todos los habitantes del territorio. Al contar con el respaldo del poder político, existe la posibilidad de hacer cumplir por la fuerza estas normas. Cuando no cumplimos este tipo de normas, se dice que nuestra conducta ha sido ilegal.



- Convivencia ciudadana
- Derechos
- Necesidades
- Comunidad política
- Territorio

Cuando pidamos a nuestros estudiantes que identifiquen los conceptos clave, debemos explicar qué queremos que entiendan por “concepto” y cómo identificarlos. No debemos complicarnos en grandes y complejas explicaciones, pero sí debemos ser bien claros en lo que pedimos: sustantivos. Los sustantivos son una forma de describir y nombrar conceptos; es decir, los usamos como etiquetas para los conceptos. “Perro”, “barco” y “árbol” son ejemplos de palabras que sirven como etiquetas para objetos.

Cuando pensamos en “perro”, agrupamos en nuestra mente todas sus posibles variaciones en términos de tamaño, color, etcétera, y encontramos ciertas regularidades, características comunes, que hacen que ese animal en el que estamos pensando sea un perro y no un gato o un caballo (Cañas y Novak 2009). La etiqueta para la mayoría de los conceptos es una sola palabra; sin embargo, no podemos hacer la generalización, sino, veamos los conceptos identificados en el ejemplo presentado (comunidad política, norma jurídica, convivencia ciudadana).

Para nuestros estudiantes de primero y segundo de secundaria, identificar los conceptos clave no será tarea sencilla al inicio; probablemente lo primero que hagan sea subrayar o resaltar todos los sustantivos que encuentren en el texto. Es ahí donde debemos preguntar:

- ¿Todas las palabras subrayadas son fundamentales para contestar a la pregunta, para responder, en este caso, qué es una norma?
- ¿Cuáles serían los sustantivos que no pueden faltar en nuestra respuesta, ya que sin ellos esta no sería completa?

Con este tipo de preguntas fomentamos que los estudiantes hagan ejercicios de autoevaluación. Es necesario planificar el tiempo en el aula para este tipo de actividades, pues necesitamos que sean ellos mismos quienes juzguen si su trabajo tiene sentido, lógica, y si cumple con los requisitos presentados. Hay que impulsarlos a que pongan a prueba sus elaboraciones y no solo que esperen la respuesta “correcta” dada por el maestro.

Invertir tiempo en este tipo de ejercicios vale la pena, ya que parte del ejercicio ciudadano es desarrollar la autocrítica, la autonomía y la metacognición. Luego de ofrecerles este tiempo y de asegurar que todos estuvieron tratando de rehacer sus listas, podemos ofrecerles una lista propuesta por nosotros.

Siguiendo con la estrategia, una vez identificados los conceptos, podemos pedirles dos cosas: por un lado, que elaboren una definición de norma utilizando todos los conceptos identificados; y por otro, que identifiquen cuál o cuáles conceptos son los que diferencian norma de ley. Si nuestros estudiantes tienen dificultades para elaborar párrafos completos, al inicio podemos pedirles que elaboren oraciones sueltas utilizando los conceptos identificados: pueden elaborar una oración por concepto o utilizar varias para construir una sola.

Antes de pedirles hacer un trabajo individual, debemos asegurarnos de que comprendan el sentido de cada uno de los conceptos clave identificados. Para ello, podemos pedir voluntarios que expliquen con ejemplos a qué nos referimos cuando hablamos de convivencia, de comunidad, de bienestar, etcétera.

Luego del ejercicio de construcción individual, **es necesario revisar por dónde está yendo el trabajo de nuestros estudiantes**. Podemos pedir voluntarios para que escriban en la pizarra las oraciones o las definiciones. La idea es hacer evidente que podemos escribir de diferentes maneras y con diferentes estilos la respuesta a la pregunta qué es una norma; pero si están todos los conceptos clave, todas las maneras cumplen con el objetivo.

Una vez reconstruidos los conceptos de norma y de ley, podemos introducir el concepto de Constitución. Podemos presentarles algunas de las definiciones más clásicas o más usadas. Por ejemplo:

- “Se dice que...”.
- “La Constitución es la ley de leyes”.
- “La Constitución es la norma máxima de un país”.

A partir de ellas, podemos preguntarles qué podrían decir de la Constitución luego de haber construido los conceptos de norma y ley. Finalmente, construir juntos una definición de Constitución. La idea de esta construcción conjunta es que se den cuenta de cómo los conceptos clave que utilizaron para construir los conceptos de norma y ley también forman parte de la construcción del concepto de Constitución política.

Ejemplo:

La **Constitución** es la norma jurídica más importante de un país. Ofrece seguridad y protección a la comunidad, y contiene todos los derechos de sus habitantes con el objetivo de asegurar su bienestar. Incluye también las ideas comunes que los habitantes de ese país comparten, como comunidad política, y sobre cómo quieren que sea su convivencia ciudadana. Por último, incluye las principales funciones de los poderes del Estado y de los organismos autónomos.

Generalizando, nuestros estudiantes deben darse cuenta de que los conceptos que construyeron previamente les ayudan a dar sentido a nuevos conceptos, y que construir un concepto no significa aprenderse una definición de memoria, sino identificar qué conceptos menores le dan significado al gran concepto. Recordemos además que para comprender los asuntos públicos, necesitamos que nuestros estudiantes identifiquen y analicen los conceptos que están detrás de los asuntos públicos y de las opiniones y posturas sobre ellos.

En el siguiente ciclo, la estrategia se complejiza con la introducción de los mapas conceptuales. Ellos suponen establecer múltiples relaciones significativas entre los conceptos identificados a través de la elaboración de proposiciones estructuradas jerárquicamente.

Como colofón a estas dos primeras estrategias, recordemos lo explicado en el fascículo general:



“Los conocimientos forman parte de la dimensión cognitiva de la deliberación, y con ellos se estimulan las capacidades para ponerse en el lugar del otro y de reconocer la existencia de diferentes perspectivas frente a un mismo hecho. En otras palabras, los conocimientos estimulan el desarrollo de habilidades cognitivas necesarias para el ejercicio ciudadano”.

c. Relación con las capacidades de la competencia

Capacidad	Indicadores – VI ciclo
Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía.	- Describe y distingue las funciones de los poderes del Estado. - Describe y distingue las funciones de los organismos constitucionales autónomos cercanos a su vida cotidiana. - Relaciona las características (básicas) del Estado con el concepto de democracia. - Explica las características de la democracia como sistema político.

d. Recomendaciones para su uso en el siguiente ciclo

La construcción de conceptos es un elemento imprescindible para la construcción de capacidades, y por ende, de la competencia. Por ello, esta estrategia debería ser adaptada para su trabajo en el siguiente ciclo VII. La adecuación girará en abordar incluso los mismos conceptos –pero entendidos y contruidos con más profundidad– que les permitan abordar asuntos públicos que puedan ser insumos en su proceso de construcción de la competencia de deliberación.

3.2.3 Deliberación sobre asuntos públicos a partir del análisis de noticias de actualidad

a. Breve descripción de la estrategia

Esta tercera estrategia tiene como objetivo contribuir al desarrollo de tres capacidades. Como docentes, debemos trabajar a lo largo de todo el año el análisis de noticias de actualidad presentes en los medios de comunicación, por tres razones:

- En primer lugar, porque para lograr las capacidades mencionadas no son suficientes unos cuantos ejercicios de análisis de noticias, sino un trabajo constante que permita a nuestros alumnos habituarse a problematizar lo público y a reconocerlo en los medios de comunicación.
- En segundo lugar, porque el ejercicio ciudadano implica desarrollar la costumbre de estar informados sobre lo que pasa a nuestro alrededor, sobre los sucesos que transforman la realidad, sobre los hechos que permiten el cambio, o que por el contrario, afirman la continuidad. Esto solo es posible si ofrecemos a nuestros estudiantes suficientes oportunidades para mirar el acontecer nacional.
- Finalmente, porque cada noticia es una nueva situación, y son las situaciones concretas las que dan cuerpo a los conceptos y las que permiten desarrollar competencias. En otras palabras, analizando noticias de actualidad no solo aplicamos los conceptos contruidos sobre la democracia y sus principios, sino que con cada noticia analizada, ampliamos y complejizamos nuestra comprensión de los conceptos y nuestra deliberación sobre asuntos públicos.

b. Visualización de los pasos por seguir

En primero y segundo de secundaria, sobre todo al inicio del año, debemos ser nosotros los maestros los que elijamos cuáles son las noticias a partir de las cuales queremos que nuestros estudiantes deliberen, ya que los medios de comunicación no solo publican asuntos públicos: muchas veces lo que está en las primeras planas o en las páginas de inicio de los medios de comunicación son asuntos privados, como la relación amorosa de dos personajes famosos, el llanto y duelo de una familia por la pérdida de un ser querido, los éxitos de un peruano en el exterior, etcétera.

En este ciclo debemos elegir noticias que saquen a la luz asuntos públicos que estén vinculados con los contenidos más cercanos a ellos, ya que si son asuntos muy abstractos y alejados de su día a día, tendrán muchas dificultades para problematizarlos. Entonces, para elegir las noticias debemos mirar la matriz de indicadores de la capacidad relacionada con la explicación y aplicación de información de conceptos; no solo la del ciclo actual, sino de los ciclos anteriores. Aquí algunos ejemplos:

ESTADO REALIZA ACCIONES EN FAVOR DE LA NIÑEZ BAJO EL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (PNAIA 2012-2021)

(elperuano.pe, viernes 12 de abril de 2013)

- Identifica y distingue las funciones de las principales autoridades del Estado peruano (ciclo VI).
- Describe y distingue las funciones de los poderes del Estado (ciclo VI).
- Relaciona las características (básicas) del Estado con el concepto de democracia (ciclo VI).

Es una noticia que los convoca por estar relacionada con el grupo etario al que pertenecen.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 225 CONFLICTOS SOCIALES DURANTE MAYO

(elcomercio.pe, lunes 13 de mayo de 2013)

- Explica, a partir de situaciones concretas, los principios democráticos del diálogo y la concertación (ciclo VI).
- Describe y distingue las funciones de los organismos constitucionales autónomos cercanos a su vida cotidiana (ciclo VI).
- Describe características generales de la democracia como forma de vida (ciclo VI).

Los conceptos de convivencia y conflicto son los primeros que deben trabajarse en este ciclo para acercarnos al concepto de democracia como forma de vida

AFRODESCENDIENTES PERUANOS VÍCTIMAS DE EXCLUSIÓN Y DISCRIMINACIÓN (UNICEF)

(noticias.terra.com.pe, lunes 29 de abril de 2013)

- Explica el significado del artículo primero de la Constitución peruana (ciclo VI).
- Relaciona las características (básicas) del Estado con el concepto de democracia (ciclo VI).
- Describe características generales de la democracia como forma de vida (ciclo VI).

Permite profundizar en el tema de la convivencia democrática y seguir construyendo sobre los derechos humanos.

LA FALTA DE LIMPIEZA DEL RÍO CAUSÓ DAÑOS EN PUENTE DE LA AV. UNIVERSITARIA

(peru21.com.pe, martes 26 de febrero de 2013)

- Distingue y describe las funciones de las principales autoridades locales y regionales (ciclo IV).
- Describe las funciones de las instituciones del gobierno regional (ciclo VI).

Es una noticia cercana a lo que ven día a día, ideal para trabajarse con estudiantes que viven en las zonas aledañas.

Una vez elegida la noticia, nuestros estudiantes deben poder trabajar con el texto ya sea impreso o virtual de manera individual utilizando herramientas que contribuyan a la comprensión de lectura: subrayado o resaltado de las ideas principales –esto es posible no solo si la fuente es impresa: ahora existen programas y herramientas que permiten hacerlo sobre cualquier formato digital–, extracción de las ideas y datos importantes, identificación de palabras nuevas, glosado, etcétera.

En primero de secundaria podemos empezar a trabajar con una sola noticia sobre el asunto público y restringirnos a un solo medio de comunicación; sin embargo, al final del año los estudiantes deberían poder leer en dos medios de comunicación diferentes que informen sobre la misma noticia. Esto es importante ya que deliberar sobre los asuntos públicos supone aprender a realizar comentarios sobre las diferencias en las versiones de un mismo acontecimiento; en el siguiente ciclo la idea no es solo que comenten las versiones, sino que traten de explicar las causas de estas diferencias.

En segundo de secundaria, los estudiantes no solo deberían trabajar con dos medios de comunicación distintos, sino también con dos géneros periodísticos distintos:

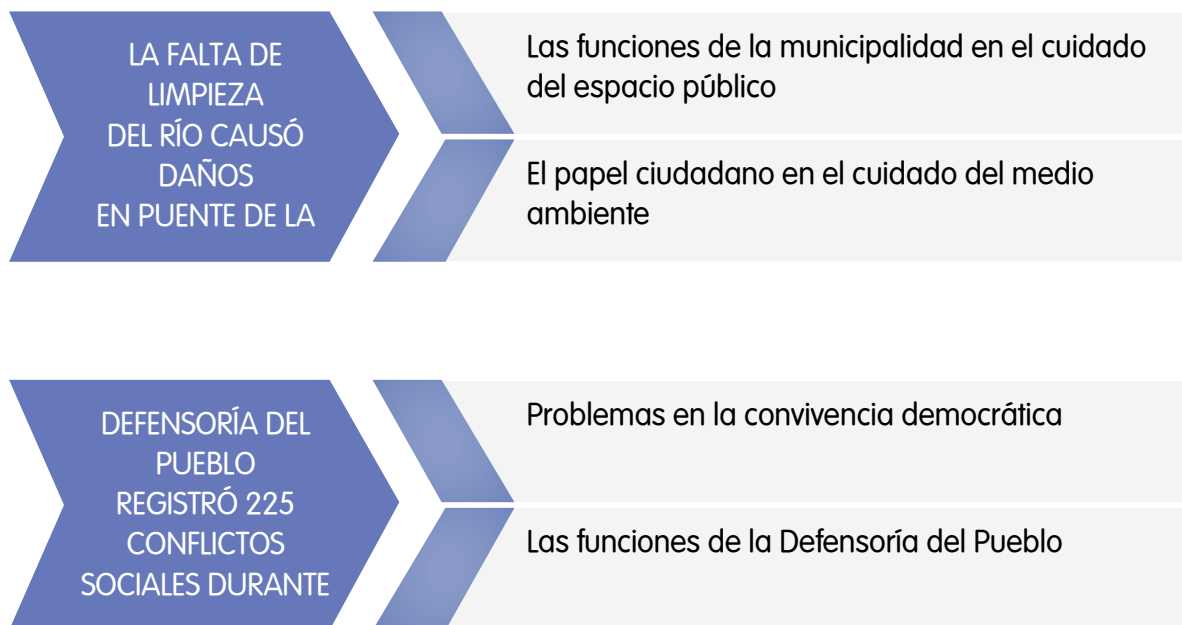
- Informativos: noticia y reportaje.
- De opinión: artículo, editorial y columna.
- Mixtos (información más opinión): crónica y crítica.

Esto es importante, ya que una habilidad por desarrollar es el distinguir los hechos de las opiniones; entonces, debemos enfrentarlos a textos que incluyan opinión. Para elegir el tipo de género que se incluirá, debemos dialogar con el área de Comunicación Integral con el objetivo, en primer lugar, de conocer cuáles son los géneros ya trabajados por nuestros estudiantes desde esa área, y en segundo lugar, para planificar estrategias conjuntas.

Luego de este trabajo de lectura, ya sea en casa o en la escuela, la primera pregunta que debemos hacer a nuestros estudiantes es: ¿cuál es el asunto público que saca a la luz esta noticia? ¿Y cuál es el tema que nos convoca a todos sobre esta noticia y por lo tanto hace que sea un asunto público? No necesariamente hay un único asunto público, una misma noticia puede sacar a la luz varios asuntos públicos; en ese sentido, también podemos hacer la pregunta en plural.

Si en la escuela contamos con los recursos para proyectar la noticia en la pizarra, utilicemos esta herramienta para reactivar su memoria y su interés en lo leído. Si no contamos con proyector, pero sí con un ambiente con computadoras, podemos pedir que abran el enlace con la noticia leída. Si carecemos de ambos recursos, debemos asegurarnos de que los estudiantes, luego de su lectura individual, hayan extraído toda la información importante y necesaria en su cuaderno como para poder trabajar en clase, ya que como maestros, contaremos solamente con el recurso de la pizarra; en ella podemos anotar el titular o titulares de la noticia leída.

Para reconocer el o los asuntos públicos, al inicio, debemos ayudar con preguntas y repreguntas a nuestros estudiantes a identificar cuál sería el o los asuntos públicos, pero luego debe ser un ejercicio que hagan individualmente. Pongamos como ejemplo dos titulares de noticias:



Una vez identificado el asunto o asuntos públicos, podemos plantear las preguntas que nos ayuden a deliberar; estas las podemos clasificar en cuatro tipos:

Tipo de pregunta	Capacidad con la que se relaciona	Indicadores que enfatiza
a. Preguntas que pueden ser respondidas con solo comprender el texto leído.	Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	Los relacionados con el manejo de fuentes para la comprensión de los asuntos públicos.
b. Preguntas que para responderse exigen haber elaborado antes hipótesis, partiendo de la observación de la realidad social, política, económica y cultural de su localidad, región o país.		Los relacionados con la elaboración de conjeturas e hipótesis.
c. Preguntas que llevan a asumir una posición.	Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada.	Los relacionados con la construcción de una posición autónoma a partir de la apropiación de los principios y valores democráticos y de la comprensión del asunto público (dimensión ética).
d. Preguntas que para ser contestadas necesitan información concreta sobre la institucionalidad y haber construido conceptos sobre la democracia y sus principios.	Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía.	Los relacionados con la aplicación de información sobre la institucionalidad peruana y de conceptos fundamentales para la comprensión de los asuntos públicos.

Las preguntas para primero y segundo de secundaria pueden coincidir en varios casos, sobre todo en las del primer tipo; sin embargo, debemos ir complejizándolas a lo largo de la secundaria.

Tipo	Preguntas	Pautas para los estudiantes
PREGUNTAS QUE PUEDEN SER RESPONDIDAS CON SOLO COMPRENDER EL TEXTO LEÍDO	¿Quiénes participan? ¿Qué personas? ¿Qué instituciones?	• Cada uno de los protagonistas cumple una función, rol o cargo en la sociedad; es importante identificarlo, por ejemplo: - Patricia Salas, ministra de Educación. - XXXXXXXXX, miembro del sindicato de azucareros de Trujillo. Los protagonistas no son siempre individuos, las instituciones públicas y privadas también pueden ser actores en un asunto público: EsSalud, el Ministerio Público, el banco XXX...
	¿Qué pasó o qué está pasando? ¿Cuáles son los hechos más importantes?	• Es necesario explicar de manera detallada, no repetir simplemente lo que dice el titular, incorporando todos los hechos relevantes. • Si trabajamos con dos fuentes diferentes (finales de primero de secundaria, o a partir de segundo), debemos identificar si todas las versiones sobre los hechos son las mismas o difieren; es necesario hacerlo explícito.
	¿Dónde podemos situar los hechos?	• Los hechos no se restringen a un lugar: cuando el asunto abarca dimensiones nacionales, muchos lugares se ven involucrados en la deliberación, en la acción y en la toma de decisiones. • Para reforzar las habilidades geográficas en primero y segundo de secundaria, podríamos emplear el mapa del Perú y pedir a los estudiantes que identifiquen los lugares involucrados.

Tipo	Preguntas	Pautas para los estudiantes
	¿Desde cuándo este asunto está presente en los medios?	No necesariamente el asunto público sucede en un día en particular: puede ocurrir que se esté dando en “la última semana”, “el mes pasado”, “el último año”.
PREGUNTAS QUE SUPONEN ELABORAR HIPÓTESIS PARTIENDO DE LA OBSERVACIÓN DE LA REALIDAD	¿Cuáles podrían ser las causas? ¿Por qué sucede o pasa esto?	Para responder a esta pregunta debemos invitar a los estudiantes a que observen la realidad y generen hipótesis. En primero podemos esperar que las mencionen, pero en segundo debemos motivar a nuestros estudiantes a que argumenten por qué la causa o las causas identificadas serían posibles.
	¿Cuáles podrían ser las consecuencias para el país, para las comunidades, para las personas?	Igual que con la identificación de posibles causas, la identificación de posibles consecuencias debe en segundo de secundaria poder argumentarse.
	¿Qué información de esta noticia me llama más la atención? ¿Es importante indagar más sobre ella?	A partir de una lógica identificación de causas y posibles consecuencias, es posible pedir a nuestros estudiantes que identifiquen algunos temas sobre los cuales deberían indagar para comprender mejor el asunto público.
PREGUNTAS QUE LLEVAN A ASUMIR UNA POSICIÓN	¿Qué opino de lo sucedido?	Debemos promover que las opiniones, por un lado, no se queden o centren en sus preferencias e intereses personales, sino que poco a poco incluyan una perspectiva de lo colectivo; y por otro, que reconozcan y rechacen aquella información que atenta contra los derechos humanos y los principios democráticos.

Tipo	Preguntas	Pautas para los estudiantes
	¿Estoy de acuerdo con todas las opiniones hechas sobre ese asunto público? ¿Por qué?	Esta pregunta permite que nuestros estudiantes aprendan a manifestar rechazo a los argumentos que atentan contra los derechos humanos y los principios democráticos.
PREGUNTAS QUE IMPLICAN MANEJAR INFORMACIÓN Y CONSTRUIR CONCEPTOS	¿Qué información y conceptos he aprendido que me permiten entender mejor este asunto?	Al inicio es importante modelar esta identificación, ya que la transferencia no ocurre de manera natural. Debemos guiarlos con preguntas: si el asunto público se trata de determinado problema, entonces, ¿con qué tema trabajado en clase se relaciona?; ¿cuáles son los temas y conceptos trabajados hasta ahora?; ¿con cuál de ellos podría tener relación? La idea no es que solo mencionen la información o identifiquen los conceptos, sino que puedan recuperar ideas importantes aprendidas, y que al final del ciclo logren explicar de manera básica la relación entre las ideas y el asunto público.

Visualicemos esta última parte de la estrategia, que como se puede apreciar es la que hace interactuar a las tres estrategias presentadas para este ciclo.

Fragmento de noticia	Relación con la primera estrategia	Relación con la segunda estrategia
“Los hogares violentos, los niños y adolescentes asediados en los colegios por el <i>bullying</i>, los desbandes de las pandillas juveniles, son el menú cotidiano de los noticiarios. En este búmerán violento, las víctimas no visibilizadas son los menores de edad. Desde el año pasado, el Estado realiza acciones en favor de la niñez bajo el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA 2012-2021), el mismo que se viabiliza bajo la comisión multisectorial, conformada por 21 entidades y encabezada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Uno de sus trabajos específicos es erradicar todo tipo de violencia contra los menores. El viceministro de Poblaciones Vulnerables, Julio Rojas Julca, explica que trabajar una comisión multisectorial es lo mejor ya que ‘la problemática de la infancia es multicausal’. Un ejemplo de ello es el embarazo adolescente, que no solo se ve desde los sectores Salud o Educación”. <i>elperuano.com.pe, viernes 12 de abril de 2013</i>	Para comprender esta noticia, los estudiantes deberían manejar información sobre los poderes del Estado, ya que como protagonista institucional de la noticia tenemos al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. En la primera estrategia, el objetivo fue interiorizar la información para que luego sea recuperable y aplicable en una nueva situación. Un estudiante que logró ese propósito podría entonces relacionar la noticia con la información aprendida. • El MIMP pertenece al Poder Ejecutivo. • Su objetivo es hacer cumplir las leyes. • Los niños y adolescentes tienen derechos, entonces, el papel del Ministerio es buscar la manera de que estos se cumplan, por eso está trabajando para erradicar la violencia.	Para comprender esta noticia, los estudiantes deberían poder explicar el significado del artículo primero de la Constitución peruana, para lo cual debieron haber construido el concepto de Constitución. Entonces, los estudiantes de primero y segundo de secundaria deberían poder aplicar el concepto aprendido a esta noticia. • La Constitución es la principal y más importante norma que organiza la convivencia ciudadana dentro de una comunidad política. • Ella dice que el objetivo más importante del Estado peruano es defender a la persona y respetar su dignidad. • Entonces, lo que está haciendo el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia es hacer cumplir la Constitución.

c. Relación con las capacidades de la competencia

Capacidad	Indicadores – VI ciclo
Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	• Explica qué es un asunto público y lo diferencia de los asuntos privados. • Genera hipótesis sobre los asuntos públicos. • Discrimina la información presentada en los diferentes formatos (editoriales, columnas, reportajes, etcétera) usados por los medios de comunicación (impresos y digitales). • Realiza comentarios sobre las diferencias en las versiones de un mismo acontecimiento. • Identifica posibles posturas que los medios de comunicación y las redes sociales presentan cuando abordan asuntos públicos.
Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía.	• Describe y distingue las funciones de los poderes del Estado. • Describe y distingue las funciones de los organismos constitucionales autónomos cercanos a su vida cotidiana. • Relaciona las características (básicas) del Estado con el concepto de democracia. • Explica las características de la democracia como sistema político.
Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada.	• Elabora opiniones razonadas por medio de argumentos, datos, criterios o hechos que respalden su posición y que evidencian establecimiento de diversos tipos de relaciones de causa-efecto a partir de un asunto público. • Argumenta tomando una posición colectiva, alejándose de sus preferencias e intereses personales. • Manifiesta rechazo a los argumentos e información que atentan contra los derechos humanos y contra los principios democráticos. • Dialoga con las opiniones de sus compañeros, aun cuando no esté de acuerdo.

d. Recomendaciones para su uso en el siguiente ciclo

La deliberación sobre asuntos públicos a partir del análisis de noticias, puede ser una estrategia muy potente no solo para estudiantes de ciclo VI, sino además para estudiantes del siguiente ciclo, ya que no es un secreto que la lectura de noticias puede ser una actividad muy atractiva para los adolescentes. Podemos adecuarla, tomando en cuenta los temas y conceptos relacionados con los indicadores del ciclo VII.

Finalmente, luego de revisar las tres estrategias, podríamos concluir lo siguiente:

- En la medida en que los estudiantes logren dar sentido a la información sobre la institucionalidad peruana e interioricen conceptos relacionados con la democracia y ciudadanía, más profundo y rico será el análisis que puedan hacer de los asuntos públicos de actualidad. En otras palabras, si los estudiantes no manejan información ni conceptos, muy poco van a poder decir sobre los asuntos públicos; se quedarán en repetir lo que los medios de comunicación informan, es decir, acumular datos sobre los hechos y personajes; pero no podrán darles sentido ni asumir una posición razonada sobre ellos.
- Al revés, manejar información y conceptos sobre la institucionalidad, democracia y ciudadanía no aporta nada al desarrollo de la competencia si es que no ayudamos a que nuestros estudiantes utilicen esta información y estos conceptos para problematizar la realidad, para comprender su complejidad y para, en última instancia, transformarla.

3.3 Estrategias para la competencia “Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común”

El fascículo general de ciudadanía publicado con anterioridad nos explicaba que la competencia de participación estaba vinculada con la identificación de la legitimidad del uso del poder, el uso de mecanismos democráticos de participación, la asunción de responsabilidades en busca del bien común, entre otros aspectos. Por ello, la intención de este capítulo es explicar cómo, desde nuestra labor docente en el ciclo VI, podemos promover y facilitar el aprendizaje de la competencia “Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común”; para ello, proponemos un conjunto de estrategias:

3.3.1 Proponiendo soluciones

a. Breve descripción de la estrategia

Esta estrategia se basa en la necesidad de desarrollar una metodología que permita a los adolescentes de temprana edad desarrollar capacidades para participar democráticamente en todo espacio público para promover el bien común. Esta estrategia articula las tres capacidades que contempla la competencia: “Propone y gestiona iniciativas de interés común”; “Ejerce, defiende y promueve los derechos humanos”; y “Usa y fiscaliza el poder de manera democrática”.

Proponiendo soluciones, busca la identificación de situaciones cotidianas que afectan el cumplimiento de los derechos de los estudiantes para lograr luego el involucramiento de los adolescentes en la búsqueda de soluciones a los problemas que aquejan a su aula y escuela, con un enfoque de trabajo cooperativo y participativo.

b. Visualización de los pasos por seguir

La estrategia parte por identificar situaciones relacionadas con el incumplimiento de los derechos y la identificación de los actores e instituciones que conforman la comunidad educativa, las cuales están ligadas a los aprendizajes de la capacidad “Ejerce, defiende y promueve los derechos humanos”.

Esta identificación de situaciones que afectan de manera directa los derechos de los estudiantes permitirá construir un diagnóstico y con ello desarrollar la capacidad de “Propone y gestiona iniciativas de interés común”, con base en ese diagnóstico. Pero antes de ello, el conocimiento de las funciones de las organizaciones (Conej, municipio escolar y PEI) en la escuela les permitirá identificar quiénes pueden viabilizar las propuestas de mejora de la situación de vulneración priorizada. Por ello, la capacidad “Usa y fiscaliza el poder de manera democrática” también es desarrollada con esta estrategia.

Como vemos, la estrategia trabaja y desarrolla las tres capacidades de la competencia en forma interrelacionada.

Finalmente, queremos recalcar que esta estrategia fortalece, además, lo que nuestro fascículo general de ciudadanía expresaba: el desarrollo de un conjunto de aprendizajes transversales, como es el pensamiento crítico. Esto se evidencia cuando los estudiantes son rigurosos en la búsqueda de la información relevante que luego les ayude a plantear un conjunto alternativas de solución a la situación identificada. Utilizando esta habilidad del pensamiento crítico, los estudiantes podrán aportar a la solución de las situaciones encontradas. Además del desarrollo del pensamiento crítico, se fortalece el desarrollo de la empatía, la cooperación, la solidaridad y las competencias comunicativas, que son aprendizajes que nutren a la ciudadanía.

Veamos qué pasos son necesarios para trabajar la estrategia, según nuestra adaptación de Reyes y Restrepo (2008).

PASO

1

Conociendo nuestra comunidad educativa y cómo se toman las decisiones

Para poder identificar situaciones relacionadas con el incumplimiento de nuestros derechos que ocurren en nuestra aula o escuela, es necesario que logremos que nuestros estudiantes conozcan qué es, quiénes la conforman y cómo se toman las decisiones en su comunidad educativa. Ello implica que conozcan qué es el municipio escolar, el consejo educativo institucional (Conei) y su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Todo ello les permitirá entender mejor quiénes serían los posibles responsables de poner en práctica las soluciones propuestas por ellos. Este primer paso ayuda a trabajar la capacidad de “Usa y fiscaliza el poder de manera democrática”.

¿Cómo hacerlo?

Utilizando tarjetas metaplán (todas del mismo tamaño), podemos escribir las siguientes palabras: “estudiantes”, “padres de familia”, “directivos”, “docentes”, “personal administrativo”, “exalumnos”. Asimismo, debemos escribir la definición y funciones de cada uno de los 6 conceptos anteriores en cada tarjeta, de tal manera que se producirán 12 tarjetas metaplán. Mediante la técnica del rompecabezas, pediremos que los estudiantes organicen cada palabra y su significado.

La actividad descrita permitirá consolidar en los estudiantes la definición y las funciones de cada miembro e institución en la escuela.



“La búsqueda de información tendrá que ser rigurosa, en el marco de las habilidades del pensamiento crítico”.
Ministerio de Educación. *Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural. Rutas del Aprendizaje*, Fascículo General.

PASO 2

Identificando situaciones de vulneración de los derechos de los miembros de la comunidad en nuestra escuela

Si bien muchas situaciones de vulneración de los derechos pueden ser resueltas por los mismos estudiantes en las escuelas, otras situaciones requieren el apoyo de personas o autoridades adultas. Por ello, se requiere realizar un trabajo colectivo para identificar aquellas situaciones de vulneración que demandan un mayor esfuerzo por parte de toda la comunidad educativa. La identificación de situaciones posteriormente permitirá “proponer y gestionar iniciativas de interés común” para minimizar la vulneración de los derechos dentro de la escuela.

Para identificar esas situaciones más apremiantes, proponemos utilizar el siguiente instrumento, en donde los estudiantes sistematicen algunas situaciones a través de una breve encuesta. Podemos brindarles algunos ejemplos para que orienten su investigación:

Condiciones e infraestructura	La escuela no dispone de espacios para la recreación y la práctica de actividades deportivas en las horas de recreo y tiempo libre.
	Insuficiente número de carpetas en buen estado en las aulas.
	No existe aula de lectura ni ambiente para la biblioteca.
Convivencia	Agresión y maltrato entre miembros de la escuela.
	Los miembros de la escuela no cumplen con las normas de convivencia que ellos y ellas mismas han elaborado.
	Las prácticas deportivas acaban en peleas entre estudiantes.
	Problemas para usar de manera equitativa las canchas u otros espacios de la escuela.
Procesos pedagógicos	Los estudiantes presentan dificultades de aprendizaje en comprensión lectora y matemática.
	Las estrategias docentes son en gran parte rutinarias y tradicionales, y no permiten la participación activa de los estudiantes.

Culminado el recojo de información, debemos socializar en plenaria, logrando agrupar aquellas situaciones que guardan relación unas con otras. Luego, motivaremos a nuestros estudiantes a plantear argumentos sobre el asunto que queramos trabajar como un asunto público para investigarlo y proponer una alternativa de solución.

PASO

3

¿Cómo seleccionar una única situación de vulneración de derechos, para abordarla?

Este paso nos ayudará a priorizar una única situación para conocer más sobre ella; para ello, utilizaremos algunas herramientas e instrumentos para su investigación. Como vemos, ahora la prioridad es que nuestros estudiantes puedan conocer más sobre la situación elegida a través de la investigación.

Planeando nuestra investigación: ¿por dónde comenzaremos?

El objetivo ahora es que los estudiantes recopilen información sobre las características de la situación de vulnerabilidad de derechos seleccionada por el aula de clase.

Es vital la recopilación y sistematización de toda la información, ya que esto nos ayudará posteriormente en la tarea de proponer alternativas de solución a la situación seleccionada. Por ello es preciso seleccionar las herramientas que utilizaremos para profundizar en la situación, como por ejemplo: entrevistas, encuestas, revisión de bibliografía, observación sistemática, búsqueda de información en periódicos y revistas, búsqueda en internet de artículos especializados. Para recopilar toda la información necesaria, podemos proponerles a nuestros estudiantes trabajar los siguientes puntos:

- *Construir un diagnóstico completo de la situación*

Podemos organizar ocho grupos de trabajo; cada grupo recibirá un aspecto específico para investigar. Podemos proponer algunos criterios que permitan el recojo de información:

EQUIPO UNO

Historia de la situación investigada. Preguntas como: ¿desde cuándo se presenta la situación?, ¿la situación ha cambiado con el tiempo?, ¿en el pasado algo se ha intentado hacer para resolverlo?

EQUIPO DOS

Las causas. Preguntas como: ¿por qué se generó la situación?, ¿en qué consiste cada una de las causas?, ¿cuál es la causa más directa e importante?

EQUIPO TRES

Las consecuencias. Preguntas como: ¿qué otros problemas está ocasionando la situación?, ¿en qué consiste cada una de estas consecuencias?, ¿cuál es la consecuencia más grave?

**EQUIPO
CUATRO**

Afectados por la situación. Preguntas como: ¿a quiénes está perjudicando la situación?, ¿cómo los está afectando?, ¿quiénes podrían verse afectados en un futuro cercano por esta situación?

**EQUIPO
CINCO**

Ubicación y localización de la situación de vulneración de derechos. Preguntas como: ¿en dónde se ubica la escuela?, ¿en qué parte se localiza la escuela?, ¿qué características presenta el entorno de la escuela?

**EQUIPO
SEIS**

Posibles soluciones. Preguntas como: ¿qué se ha hecho para resolver la situación?, ¿qué instituciones o autoridades de la escuela han trabajado para solucionar la situación?, ¿qué se ha hecho en otras realidades escolares frente a situaciones parecidas?

**EQUIPO
SIETE**

Gestión escolar. Preguntas como: ¿qué dice el diagnóstico del PEI de la escuela sobre la situación?, ¿el PEI plantea algunas respuestas al problema?, ¿la situación de vulneración de derechos está evidenciada en el plan de trabajo del municipio escolar?

**EQUIPO
OCHO**

Opiniones de la comunidad educativa. Preguntas como: ¿qué piensan los padres de familia sobre la vulneración de derechos?, ¿qué opinan los estudiantes?, ¿qué opina el consejo escolar del municipio escolar?

- Sistematizar la información recogida

Es necesario que ayudemos a nuestros estudiantes a procesar la información recogida. Para lograrlo, los equipos deben compartir toda la información, y así tendrán un conocimiento amplio de la situación de toda el aula de clase.

Le pedimos a cada equipo que exponga sus hallazgos, utilizando no más de diez minutos con un organizador visual. Se podrán hacer preguntas al finalizar la exposición. Luego, debemos pedir a los estudiantes que comenten los puntos de expuestos.

El diálogo y la absolución de dudas permitirá que cada uno de las y los estudiantes vaya pensando una solución creativa frente a la situación encontrada; por ello, como docentes debemos permitir que la propuesta de solución sea creativa (recordemos que estamos trabajando con púberes) a través de un dibujo, cómic, frase, collage, de no más de una página. Como nos estamos dando cuenta, ya estamos preparados para trabajar la capacidad de "Propone y gestiona iniciativas de interés común".

¿Cómo proponer una solución a la situación de vulneración de derechos?

Como docentes, debemos considerar que la creatividad no tiene por qué estar ausente a la hora de proponer una solución al problema identificado. Es decir, podemos permitir que nuestros estudiantes usen diversas técnicas para comunicar dicha solución: un cómic, un collage, una caricatura, un dibujo, una infografía, etcétera.

Cuando todos los estudiantes del aula hayan hecho sus dibujos, collages y otros, los expondrán para decidir cuáles serán las mejores propuestas para abordar la situación de vulneración. Recordemos que lo importante es el mensaje de la propuesta y no otros aspectos.

Para evaluar cada propuesta, podemos tomar los siguientes criterios: ¿por qué una solución es mejor que la otra?, ¿qué recursos serán necesarios para implementar la propuesta?, ¿qué dificultades podrían presentarse al implementarse la solución?, ¿cómo van a resolverse estas dificultades? Estos criterios deben ser compartidos con los estudiantes previamente.

Momento de actuar: construyendo el plan de acción

Una vez seleccionada la propuesta de solución más viable, queda por elaborar un plan de acción para solucionar la situación de vulnerabilidad abordada. Para ello, se requerirá que los estudiantes se organicen en equipos de trabajo y desarrollen un conjunto de acciones que aborden la situación. Primero, debemos hacer una lista de las acciones con responsabilidades por cada equipo de trabajo (estudiantes, docentes, directivos, otros). Posteriormente, nosotros los docentes debemos organizar y concientizar a cada equipo para el cumplimiento de sus responsabilidades de acuerdo con el plan de acción. Es importante recordar que los estudiantes son responsables de resolver la situación identificada, pero con el apoyo y conducción de las autoridades. Por ello, comprendamos que la capacidad de “Usa y fiscaliza el poder de manera democrática” es vital en esta parte, ya que la delegación de funciones y el empoderamiento de los miembros son cruciales para el logro de objetivos comunes.

La solución que se proponga tiene que ser liderada por los estudiantes y el director, el consejo escolar, el Conei o la Apafa, según las funciones que les correspondan. Los estudiantes liderarán en todo lo que puedan y que esté en sus posibilidades (distribuir carteles y pancartas, etcétera), teniendo la posibilidad de exigir a sus representantes que informen sobre su trabajo realizado. Veamos qué acciones podría contener un plan de acción:

Acciones	Responsables	Tiempo	Fecha
Conformación de brigadas para minimizar el impacto de la situación.			
Hablar con los directivos para apoyar las acciones.			
Construir y distribuir carteles y pancartas para sensibilizar sobre la situación.			
Presentar la propuesta ante el Conei.			

c. Relación con las capacidades de la competencia

Capacidad	Indicadores – VI ciclo
Propone y gestiona iniciativas de interés común.	● Toma la iniciativa para organizar en equipo acciones para el bien común. ● Usa estrategias creativas para generar alternativas de solución de interés común. ● Diseña proyectos de participación tomando en cuenta cada una de sus fases. ● Ejecuta proyectos de participación considerando su proceso de desarrollo.
Ejerce, defiende y promueve los derechos humanos, tanto individuales como colectivos.	● Exige en diferentes situaciones y contextos el cumplimiento de sus derechos. ● Impulsa y organiza campañas y acciones de defensa para la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas.
Usa y fiscaliza el poder de manera democrática.	● Se expresa pacíficamente cuando sus representantes no cumplen sus obligaciones o abusan de su poder. ● Delega funciones y empodera a los miembros de su equipo para el logro de objetivos comunes. ● Promueve la equidad en el ejercicio del poder.

d. Recomendaciones para su uso en el siguiente ciclo

Como competencia, la participación supone opinar, decidir, actuar y asumir responsabilidades, buscando el bien común. Como hemos observado en cada paso de la estrategia propuesta, estas condiciones se visualizan en cada acción y actividad. La estrategia puede ser trabajada con estudiantes de VII ciclo en tanto se aborden asuntos ya no necesariamente de la escuela: se pueden tratar situaciones del entorno y la comunidad; por ejemplo, cómo afecta la contaminación de los desperdicios en las calles aledañas a la escuela, cómo afecta en la calidad de vida la contaminación sonora de los ómnibus o autos, entre otros. Recordemos que las situaciones por examinar deben ser acordes con el contexto y las características del entorno de la escuela.

3.3.2 Asamblea de aula

a. Breve descripción de la estrategia

Como ya expresamos en nuestro fascículo general (ver páginas 88-89), la asamblea de aula es una oportunidad para abordar situaciones que afectan la vida del grupo, como algún conflicto entre compañeros o la necesidad de tomar acuerdos sobre un tema.

La asamblea de aula es una estrategia que desarrolla un modelo de participación democrática mediante el diálogo y la toma de decisiones a nivel colectivo. Esta estrategia permite que los estudiantes puedan dialogar, gestionar el poder de manera democrática, asumir responsabilidades de interés común en torno a diversas situaciones que se presenten en el aula, así como proponer mejoras a la gestión de sus representantes y autoridades.

Antes de ponerla en práctica, veamos qué consideraciones debemos tener para que nuestros estudiantes puedan desarrollar sus asambleas:

- Promovamos la observación de diversas situaciones que se suscitan en el aula y en la escuela para proponer que sean abordadas en la asamblea.
- Recojamos los temas de interés de los estudiantes. Por ejemplo, podemos colocar un ánfora dentro del aula o crear una cuenta de correo electrónico donde nuestros estudiantes sugieran las situaciones que deseen abordar en la asamblea.
- Elaboremos un listado de los temas propuestos para que sean atendidos, según su prioridad, en la asamblea.
- Planifiquemos asambleas de manera periódica, y si es necesario, adelantémoslas cuando alguna situación así lo amerite.

- Pensemos en una o dos asambleas por semestre, en donde los estudiantes puedan tener espacios para dialogar y encontrar soluciones a las situaciones.
- Planteemos los roles y responsabilidades de la asamblea, en forma clara.
- Tengamos un libro de actas, para que figuren los acuerdos asumidos por todos.

b. Visualización de los pasos por seguir

Antes de que nuestros estudiantes puedan iniciar una asamblea, es necesario que les ayudemos a preparar el ambiente del aula y los materiales y recursos que utilizarán. Veamos cuáles son:

- Los materiales necesarios para el desarrollo de la asamblea: papelógrafos, plumones, papeles, lapiceros para tomar apuntes, etcétera.
- Separar un espacio y definir la más adecuada disposición de las sillas (forma circular o semicircular) para lograr mayor fluidez en la participación.
- Definir una agenda. Es importante prepararse para presentar el tema, ya sea que lo haga el docente o un estudiante.
- El libro de acuerdos del día: este puede emplearse como texto de lectura o para dar a conocer los acuerdos a los familiares.

En el desarrollo de esta estrategia participan:



La asamblea: todos los estudiantes conforman la asamblea. Todos tienen voz y voto.





El moderador: coordina o conduce la asamblea, da la palabra, cuida el orden y el no salirse del tema. Cumple las siguientes funciones:

- a. Presenta el asunto de la asamblea.
- b. Dirige los turnos de intervención y hace respetar los tiempos de cada participante.
- c. Presta atención al asunto de la asamblea para centrarse en el objetivo previsto.
- d. Ayuda a sus compañeros y compañeras mediante preguntas sencillas para que permanezcan desarrollando el tema.
- e. Se asegura de que los acuerdos sean claros para todos.



El secretario, que tiene las siguientes funciones:

- a. Recordar las conclusiones.
- b. Escribir los acuerdos en el libro de actas y leerlos.
- c. Asegurar que todos firmen el acta.
- d. Publicar los acuerdos en un lugar visible del aula.



El observador. Es un rol electivo, y quien asume dicho papel debe tomar nota sobre el desarrollo de la asamblea, de algunos aspectos positivos y de todo aquello que deba mejorarse. Por ejemplo, el número de participaciones de sus compañeros, los logros y dificultades, etcétera.

La secuencia de la estrategia responde a las siguientes fases:



INICIO

- Lectura de acuerdos de la asamblea anterior.
- Presentación del tema y de los objetivos de la asamblea.
- Revisión y ajuste de la agenda.
- Normas de participación.
- Determinación de roles.

DESARROLLO

- Exposición del tema.
- Ronda de intervenciones.
- Conclusiones.
- Toma de acuerdos.
- Votación (si es necesaria).

CIERRE

- Lectura de acuerdos.
- Temas pendientes.
- Propuestas y elección del tema para la siguiente asamblea.
- Evaluación.
- Firma de los acuerdos.



Tomado de: Ministerio de Educación 2009.

c. Relación con las capacidades de la competencia

Capacidad	Indicadores – VI ciclo
Propone y gestiona iniciativas de interés común.	● Toma la iniciativa para organizar, en equipo, acciones para el bien común. ● Usa estrategias creativas para generar alternativas de solución de interés común. ● Usa mecanismos de participación democrática en el aula. ● Propone alternativas democráticas para la toma de decisiones en el aula y la escuela.
Usa y fiscaliza el poder de manera democrática.	● Explica que existen mecanismos democráticos de fiscalización del poder en la escuela. ● Se expresa pacíficamente cuando sus representantes no cumplen sus obligaciones o abusan de su poder. ● Expresa en forma pacífica su desacuerdo cuando las autoridades de su escuela cometen injusticias. ● Exige a sus representantes que informen sobre su trabajo realizado. ● Delega funciones y empodera a los miembros de su equipo para el logro de objetivos comunes. ● Asume las sugerencias o críticas pertinentes a su actuación y las incorpora para mejorar. ● Expone los objetivos de su gestión y rinde cuentas.

d. Recomendaciones para su uso en el siguiente ciclo

Al ser las asambleas espacios de participación auténtica en donde los estudiantes dialogan sobre las problemáticas que más los aquejan como grupo de aula, esta estrategia fácilmente puede adaptarse para su uso en el siguiente ciclo de la secundaria. Lo importante es que, como docentes, ayudemos y brindemos espacios de reflexión sobre qué situaciones o problemáticas son de necesidad prioritaria, y abordarlos.



¿CÓMO articulamos las competencias y sus capacidades en situaciones de aprendizaje?

4.1 Observando situaciones de aprendizaje en primer grado

Fomentar en el aula el desarrollo de un aprendizaje fundamental como el del ejercicio ciudadano pleno implica planificar un conjunto de unidades didácticas considerando las competencias y capacidades que favorecen el desarrollo del aprendizaje fundamental. Por ello, las orientaciones que aquí te presentamos tienen ese objetivo.

Estas orientaciones generales de qué y cómo podemos plantear una unidad didáctica nos servirán para guiar nuestra tarea de construir nuestras unidades y sus respectivas sesiones de aprendizaje.

Como punto de partida, debemos reflexionar sobre aquellas situaciones de la realidad cercana al estudiante, a través de la identificación de situaciones que puedan estar afectando a la comunidad educativa; es decir, cuáles son esos asuntos públicos¹ que pueden ser abordados como pretexto, con el fin de generar situaciones de aprendizaje para el logro de las competencias ciudadanas y sus capacidades. En otros casos, también podemos planificar unidades a partir de situaciones que el docente requiera reforzar en razón de fortalecer el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Por ello, es clave que nos preguntemos cuáles son esos asuntos públicos o situaciones que podemos trabajar con nuestros estudiantes a través de las unidades. He aquí algunos de ellos que podrían ser tomados en consideración en el sexto ciclo: discriminación por discapacidad y género, pandillaje, contaminación en la escuela, violencia familiar, incumplimiento de las

¹ Son aquellos problemas, necesidades o aspiraciones que nos competen en la medida en que afectan el bien común.

normas en la escuela, vulneración de derechos de los estudiantes, cómo resolvemos nuestros conflictos, cómo apoyamos iniciativas para mejorar las condiciones ambientales de la escuela, entre otros.

Otro aspecto por considerar a la hora de elaborar nuestras unidades es el de identificar y conocer las características de nuestros estudiantes y analizar cuáles son los aprendizajes que deben desarrollar para mejorar sus relaciones de convivencia, tanto a nivel familiar como escolar. Los estudiantes con los que trabajamos pertenecen al VI ciclo y por ende están desarrollando cambios en el plano social; ello hace que conformen grupos de amistades, que se generen estereotipos o prejuicios sobre otros, que se vuelvan intolerantes con los que no son como ellos, etcétera.

Por lo tanto, estas nuevas vivencias que se generan por su ingreso al nivel de secundaria hacen necesario que planifiquemos aprendizajes relacionados con la vida en sociedad; es decir, cómo aprender a convivir con compañeros, profesores de diversas áreas curriculares, etcétera. Esto requerirá que se fortalezca un conjunto de aprendizajes que les permitan entender que los conflictos son inherentes a las relaciones humanas y que lo positivo es que a partir de ellos, fortalecemos nuestras relaciones de convivencia.

Las características y condiciones descritas nos ayudarán a identificar el campo temático alrededor del cual girará nuestra unidad; en este caso, el referido a la vida en sociedad. A partir de este campo temático, podemos ir definiendo cuáles serán las competencias, las capacidades, los indicadores y los temas por desarrollar.

Igualmente, debemos reflexionar sobre el contexto en el que se ubica nuestra escuela. Por ejemplo, si nos encontramos en una zona con fuerte presencia de violencia en sus diversas formas, que se ve reflejada en la vida familiar, la convivencia en el barrio u otros medios, debemos tomar en cuenta que este hecho constituye una amenaza y puede deformar la idea que los estudiantes tienen sobre la convivencia y la forma de resolver conflictos. Por este motivo, necesitan construir principios sólidos que guíen sus vidas. Además, el entendimiento de conceptos como “sujeto de derechos” y el conflicto como elemento inherente a la convivencia humana sirven como base para que, en el futuro, construyan conceptos más complejos sobre la convivencia democrática.

El aprendizaje del ejercicio ciudadano pleno se logrará con el desarrollo de competencias ciudadanas que se desagregan en una serie de capacidades y se evidencian en un conjunto de indicadores. Para nuestro ejemplo de unidad hemos seleccionado las siguientes. Obviamente, cada docente elegirá las que mejor se adecúen al sentido de la unidad que está desarrollando, al contexto de su escuela y a las características de sus estudiantes.

Lo ideal sería que en una unidad se desarrollen las tres competencias.

Existen diversos indicadores para cada capacidad, recomendamos seleccionar los más adecuados.

Competencia	Capacidades	Indicadores
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.	Se reconoce a sí mismo y a todas las personas como sujeto de derecho y se relaciona con cada uno desde la misma premisa.	Explica qué significa ser sujeto de derecho.
		Integra, sin discriminar, a cualquier persona en las actividades que desarrollen.
	Maneja los conflictos de manera constructiva a través de pautas, mecanismos y canales apropiados	Explica que el conflicto es inherente a la convivencia humana.
		Hace uso de las pautas (protocolo) recomendadas para prevenir conflictos.
Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.	Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre el mismo.	Elabora preguntas complejas respecto a asuntos que involucren a miembros de su escuela y comunidad local y regional.
		Realiza comentarios sobre las diferencias en las versiones de un mismo acontecimiento.
Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.	Propone y gestiona iniciativas de interés común.	Toma iniciativa para organizar en equipo, acciones para el bien común.
		Usa estrategias creativas para generar alternativas de solución de interés común.

Campo temático:

La vida en sociedad: dignidad de la persona, ser sujeto de derechos, convivencia, discriminación, el conflicto como elemento inherente al ser humano, manejo de conflictos.

Es el docente quien define el campo temático.

Realizado el proceso anterior, ahora podemos iniciar la planificación de nuestra unidad didáctica. Para nuestro ejemplo, el título de la unidad es:



Lo primero que debemos hacer es crear un título significativo que sintetice o resuma el tema principal o las capacidades que se busca afianzar. Esto es importante para que los estudiantes se comprometan con el desarrollo de la unidad y sus aprendizajes.

DESCRIPCIÓN GENERAL

En la descripción general sugerimos las siguientes preguntas-guía:

- ¿Qué? Descripción del campo temático.
- ¿Cómo? Descripción de las estrategias principales que orientan la unidad.
- ¿Por qué? Descripción del sentido o importancia de la unidad.

Por ejemplo:



En la presente unidad desarrollaremos las tres competencias del aprendizaje fundamental del ejercicio ciudadano pleno. Abordaremos los límites y ventajas de vivir en sociedad y cómo estos espacios pueden ser la comunidad, la familia y la escuela. Espacios, en donde los conflictos son parte inherente de las relaciones entre las personas, los familiares, los docentes y los propios estudiantes, debido a situaciones, estereotipos, discriminación y otros.

APRENDIZAJES LOGRADOS

Al concluir la unidad didáctica es recomendable diseñar un producto o actividad final que sea el resultado de todo el proceso de aprendizaje o que ayude a consolidar los aprendizajes de la unidad didáctica. Por ejemplo: una exposición, un ensayo, un debate, etcétera.



En nuestro ejemplo:

Organizar una campaña que permita mejorar la convivencia en la escuela.

El producto final debe evidenciar el logro de los indicadores, garantizándose así el logro de las capacidades y competencias ciudadanas.

SECUENCIACIÓN GENERAL DE LOS APRENDIZAJES

De acuerdo con los campos temáticos y sus conceptos clave, se seleccionan las capacidades que se trabajarán en cada sesión (cada sesión dura dos horas pedagógicas; la unidad dura ocho horas pedagógicas; o sea, cuatro semanas).



Sesión 1:

En la presente unidad, llamada “Aprendemos a convivir en nuestra escuela secundaria”, desarrollaremos las tres competencias del aprendizaje fundamental del ejercicio pleno de la ciudadanía.

Abordaremos los límites y ventajas de vivir en sociedad y cómo estos espacios pueden ser la comunidad, la familia y la escuela.

Espacios en donde los conflictos son parte inherente de las relaciones entre las personas, los familiares, los docentes y los propios estudiantes, debido a situaciones, estereotipos, discriminación y otros.

Esta primera sesión abordará conceptos básicos como: dignidad de la persona, qué implica ser sujeto de derechos y la discriminación como problema de convivencia. A través de estos tres conceptos, lo que se busca es que los estudiantes fortalezcan la capacidad de: “Se reconoce a sí mismo y a todas las personas como sujeto de derecho y se relaciona con cada uno desde la misma premisa”.

Actividad

Elabora un cuadro de doble entrada, consignando situaciones o ejemplos en donde se evidencie cuándo se reconoce a la persona como sujeto de derechos y cuándo no.

Elabora un *collage* con titulares de diarios que aborden noticias referidas a situaciones de discriminación.



Sesión 2:

En esta segunda sesión, se trabajará con conceptos de conflicto, estrategia para enfrentar y resolver conflictos. Estos conceptos serán básicos para desarrollar la capacidad de: “Maneja los conflictos de manera constructiva a través de pautas, mecanismos y canales apropiados”.

Actividad

Elabora una lista con aquellas actitudes que podrían generar conflictos en tu aula, y propón alternativas o estrategias para prevenirlos.

Sesión 3:

En esta tercera sesión, seguiremos consolidando conceptos como discriminación y cómo esta afecta a la convivencia en sociedad. Esto nos permitirá desarrollar la capacidad de: “Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos”.

Actividad

Elabora un *collage* que permita visualizar situaciones de discriminación de cualquier índole en la sociedad.

Sesión 4:

De acuerdo con los aprendizajes por lograr, nuestros estudiantes realizan la siguiente **actividad**: organizarán una campaña que permita mejorar la convivencia en la escuela.

Esta actividad permitirá fortalecer la capacidad de: “Propone y gestiona iniciativas de interés común”.

Sesión de aprendizaje N.º 2

Título: El conflicto es parte de nuestra vida

En nuestra primera sesión, fue muy importante que los estudiantes lograran entender que toda persona tiene dignidad y es un sujeto de derechos. Esto es fundamental para entender el punto de vista del otro como base para comprender que el conflicto es inherente a la convivencia en sociedad y que significa una oportunidad de mejorar nuestras relaciones como ciudadanos y ciudadanas a través de la empatía y el respeto por el otro.

En esta segunda sesión abordaremos conceptos clave, como el conflicto como elemento inherente al ser humano, el manejo de conflictos y las estrategias para abordar conflictos.

En esta oportunidad, nos apoyaremos en la estrategia “Prevenimos y enfrentamos los conflictos”, consignada en el capítulo III del presente fascículo. Veamos cómo organizamos nuestra sesión de aprendizaje:

Inicio (10')

- Los y las estudiantes anotan en tarjetas los sentimientos, pensamientos o acciones que experimentan o realizan frente a un conflicto. Pegan sus tarjetas en la pizarra distribuidas de la siguiente manera:



- Considerando las ideas organizadas en la pizarra, nuestros estudiantes responden las siguientes preguntas:
 - ¿Qué entendemos por conflicto?
 - ¿Por qué ocurren los conflictos?
 - ¿Los conflictos son positivos o negativos? ¿Por qué?

Construcción (70')

Para indagar sobre el campo temático que estamos abordando (conflicto), sugerimos las siguientes pautas:

- Docente y estudiantes leen el texto “Problemas en el recreo” (ver capítulo III del fascículo).
- Para que la sesión sea participativa podemos agruparlos y solicitarles que dialoguen a partir de la lectura e identifiquen las causas, los involucrados y la forma en que se resolvió. Pueden organizar sus respuestas en el siguiente cuadro:

Conflicto	¿Por qué sucedió?	¿Entre quiénes fue?	¿Se resolvió? ¿Cómo?

- A fin de conceptualizar la situación concreta de la lectura, explicaremos la siguiente conclusión:

“La situación presentada nos hace ver que en nuestras escuelas, al igual que en diferentes espacios de nuestra comunidad, se producen conflictos, problemas, desavenencias, peleas y pleitos de manera frecuente”.

- Explicar que frente a situaciones de conflicto existen estrategias básicas para prevenirlas y enfrentarlas.
- Podemos organizar el aula en seis grupos para escenificar en tres minutos cada uno de los seis pasos de la estrategia “Prevenimos y enfrentamos los conflictos”.

Cierre (10')

Mediante lluvia de ideas de los estudiantes en forma verbal, construimos con ellos una conclusión sobre los conflictos como parte inherente de la convivencia.

Reflexión final

Como hemos podido ver, la unidad que hemos desarrollado presenta un conjunto de actividades orientadas al fortalecimiento del ejercicio ciudadano pleno, basado en el desarrollo de la convivencia, la deliberación y la participación por parte de nuestros estudiantes.

Es importante que reflexionemos como docentes (individual o colectivamente) para evaluar si logramos las metas trazadas. ¿Estamos logrando realmente desarrollar las capacidades planificadas? ¿Hemos reforzado nuestras propias competencias para orientar mejor nuestra labor pedagógica? ¿Estamos entendiendo que lo importante es lograr las competencias y sus capacidades? ¿Hemos permitido el trabajo colaborativo como estrategia de enseñanza?

Si nos tomamos un tiempo para reflexionar en torno a estas interrogantes, podremos ir encontrando respuestas para mejorar en nuestra práctica pedagógica, y por ende lograr formar estudiantes capaces de ejercer su ciudadanía en cualquier contexto y escenario.

4.2 Observando situaciones de aprendizaje en segundo grado

Como bien sabemos, desarrollar un aprendizaje fundamental como el del ejercicio pleno de la ciudadanía significa trabajar a partir de situaciones que se evidencian en la sociedad. Situaciones que tienen que ver con sus problemáticas, necesidades o aspiraciones que son reales y cercanas a los estudiantes; o situaciones ficticias, pero verosímiles, que nos competen en la medida en que afectan el bien común.

Para nuestra labor pedagógica, tales situaciones se convierten en situaciones de aprendizaje que permiten involucrar a nuestros y nuestras estudiantes en un trabajo dinámico y activo, generando así condiciones para lograr aprendizajes significativos.

Pongámonos en el caso de que nuestros estudiantes de segundo de secundaria hayan observado que sus compañeras no regresaron a clases este año, por lo que se preguntan: “¿Cuáles son las causas por las cuales nuestras compañeras no han retornado?”. La escuela a la que hacemos referencia está ubicada en una zona rural y viene presentando estos casos de deserción en los últimos años. Muchos padres de familia están retirando a sus hijas de la escuela porque prefieren que ayuden a sus madres en los trabajos del campo y del hogar. Para efectos pedagógicos, podemos aprovechar esto como una situación de aprendizaje y abordar, a través de ella, el derecho de las mujeres a la educación.

Debemos hacer el esfuerzo de delimitar cuál será el campo temático y sus respectivos conceptos, que los y las estudiantes necesitan comprender para abordar esta situación de aprendizaje. En este caso, nuestro campo temático será el de los derechos humanos, y los conceptos que nos permitirán desarrollarlo se referirán a derechos humanos, equidad de género y derechos de la mujer.

En este punto, se hace necesaria una reflexión sobre las características de los y las estudiantes en relación con su edad. Son capaces de entender una realidad social un poco más amplia que la escuela y presentan mayor motivación para participar en las actividades de aprendizaje. Aprovechando esto, podremos desarrollar las competencias y capacidades necesarias para que nuestros y nuestras estudiantes se interesen en detener esta situación de vulneración de derechos de la mujer.

Para nuestro ejemplo de unidad hemos seleccionado las siguientes competencias con sus respectivas capacidades e indicadores, pero es importante que recalquemos que cada docente tiene la libertad de elegir las que mejor se adecúen al eje temático, de acuerdo con su contexto y a las características de sus estudiantes.

Competencia	Capacidades	Indicadores
Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.	Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada.	Manifiesta rechazo a los argumentos y la información que atenta contra los derechos humanos y los principios democráticos.
		Expresa su indignación cuando las posturas diferentes violan los derechos civiles y políticos.
Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.	Propone y gestiona iniciativas de interés común.	Toma iniciativa para organizar, en equipo, acciones para el bien común.
	Ejerce, defiende y promueve los derechos humanos tanto individuales como colectivos.	Identifica cuáles son los derechos y libertades que tiene toda persona, según la Constitución política (artículo 2).
		Impulsa y organiza campañas y acciones de defensa para la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas.

Campo temático: derechos humanos, discriminación y estereotipos.

Conceptos clave:

- Derechos humanos.
- Artículos 1 y 2 de la Constitución Política del Perú.
- Derecho a la educación.
- Prejuicios y exclusión por género.
- Equidad de género.
- Derechos de la mujer.
- Igualdad de derechos y oportunidades.
- Asunto público.

Realizado el proceso anterior, ahora podemos iniciar la planificación de nuestra unidad didáctica. Para nuestro ejemplo, el título de unidad es:



Lo primero que debemos hacer es crear un título creativo que sintetice o resuma el tema principal o la capacidad que se busca afianzar. Esto es importante para que los estudiantes se comprometan con el desarrollo de la unidad y sus aprendizajes.

DESCRIPCIÓN GENERAL

La descripción general de la unidad didáctica debe incidir en la descripción del campo temático, las estrategias que desarrollaremos, así como la descripción del sentido o importancia de la unidad.

Por ejemplo:



Nuestra unidad "Derechos de la mujer. ¿Por qué deben estudiar nuestras compañeras?" desarrolla dos competencias del aprendizaje fundamental del ejercicio pleno de la ciudadanía. Abordaremos los derechos de la mujer, y los prejuicios y estereotipos que atentan contra los derechos de la mujer.

Analizaremos una situación de vulneración de los derechos de las estudiantes a recibir educación en igualdad de condiciones. En cuanto a las estrategias, desarrollaremos diversas; por ejemplo: asamblea de aula, trabajo cooperativo, etcétera.

La actividad final que realizarán nuestros y nuestras estudiantes al concluir la unidad didáctica se orienta hacia la participación activa en defensa de los derechos de las mujeres.



En nuestro ejemplo:

Campaña para defender los derechos de las estudiantes a recibir educación.

Nuestra actividad final evidenciará el logro de los indicadores para garantizarse también el logro de las capacidades y competencias ciudadanas.

SECUENCIACIÓN GENERAL DE LOS APRENDIZAJES

De acuerdo con los campos temáticos y sus conceptos clave, se seleccionarán las capacidades por trabajar en cada sesión. Cada sesión dura 2 horas pedagógicas. La unidad dura 12 horas pedagógicas (6 semanas).

Sesión 1:

Presentamos la unidad y problematizamos el tema mediante presentación de la situación de aprendizaje que se observa en su escuela.

El concepto clave que abordaremos será derecho a la educación, con la finalidad de trabajar la capacidad: “Ejerce, defiende y promueve los derechos humanos tanto individuales como colectivos”.

Estrategia

Proponiendo soluciones-diagnóstico.

Actividad

Listado de preguntas para investigar los componentes del diagnóstico (ver la sección de estrategias de este fascículo).

Sesión 2:

Continuaremos trabajando el concepto clave derecho a la educación del Perú aportando en la construcción de la capacidad de: "Ejerce, defiende y promueve los derechos humanos tanto individuales como colectivos".

Estrategia

Proponiendo soluciones-diagnóstico.

Actividad

Elaboración de cuadro del diagnóstico final del problema.

Sesión 3:

En nuestra tercera sesión nuestros conceptos por trabajar son derechos humanos (artículo 2 de la Constitución política del Perú), derechos de la mujer. Trabajamos la capacidad "Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada".

Estrategia

Elaboración de organizadores gráficos.

Actividad

Elaboran organizadores gráficos sobre los derechos de la mujer.

Sesión 4:

Los conceptos que nos servirán en esta sesión son derechos humanos y equidad de género. ¿Por qué creen que no se cumplen estos derechos?

La capacidad que trabajaremos en esta sesión es: "Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada".

Estrategia

Asamblea de aula.

Actividad

Listado de argumentos a favor del derecho a la educación de la mujer para la creación de eslóganes.

Sesión 5:

En esta sesión desarrollaremos en nuestros estudiantes la capacidad: "Propone y gestiona iniciativas de interés común".

El concepto por trabajar es asunto público.

Estrategia

Proponiendo soluciones – proponer las solución.

Actividad

Elaboración de plan de acción.

Sesión 6:

En la última sesión de la unidad los conceptos por trabajar serán igualdad de derechos y oportunidades.

Afianzaremos la capacidad "Ejerce, defiende y promueve los derechos humanos, tanto individuales como colectivos".

Estrategia

Trabajo cooperativo (ver fascículo general).

Elaboración de un cuadro para la organización de la campaña, considerando: ámbito de acción, actividades propuestas en la actividad de la sesión 5, responsables, y un cronograma.

Actividad

Listado de preguntas para investigar los componentes del diagnóstico (ver la sección de estrategias de este fascículo).

Sesión de aprendizaje N.º 1

En esta primera sesión, es necesario que los y las estudiantes comprendan que para proponer soluciones a un problema, necesitan conocerlo. De esta manera, indagarán en su realidad a través de la elaboración de un diagnóstico. En esta sesión trabajaremos la capacidad “Ejerce, defiende y promueve los derechos humanos tanto individuales como colectivos”, y abordaremos el concepto de derecho a la educación para problematizar la situación de aprendizaje. Empezaremos a desarrollar la estrategia “Proponiendo soluciones”.

Título: Todos y todas tenemos derecho a estudiar

Duración: 2 horas pedagógicas

Inicio (10')

- Reflexionan en torno a la pregunta: ¿qué ocurrirá con las compañeras que no regresen a la institución educativa?
- Los y las estudiantes reflexionan en torno a la pregunta: ¿se están vulnerando los derechos de las compañeras que no han venido este año a clases?
- Ubican el derecho de la educación de todos los peruanos en el capítulo II de la Constitución Política del Perú.

Construcción (65')

- Iniciamos nuestra sesión planteando la siguiente pregunta, que será la base para comenzar el proceso de elaboración de diagnóstico en torno al problema: ¿qué situaciones expresan que se cumple el derecho a la educación en nuestra localidad?
- Los y las estudiantes forman equipos.
- Cada equipo se responsabiliza de la investigación de un aspecto específico del problema (ausencia de algunas estudiantes mujeres a clases).



Los aspectos serán:

- Historia del problema.
 - Causas del problema.
 - Consecuencias.
 - Afectados.
 - Ubicación del problema.
 - Posibles soluciones.
 - Gestión escolar.
 - Opiniones de la comunidad educativa.
 - Cada equipo propone un listado de preguntas que podría realizar para obtener información referente al aspecto que le corresponde.
- El equipo se organiza para proceder a investigar el aspecto del problema que le corresponde.

Cierre (15')

- Redacción sobre la importancia del respeto al derecho a la educación.

Reflexión del docente al finalizar la unidad

Al concluir nuestras actividades de unidad, proponemos que el equipo de docentes del área se reúna para evaluar las prácticas pedagógicas. Preguntas como: ¿cuánto hemos logrado desarrollar las competencias y capacidades en nuestros y nuestras estudiantes?, ¿son adecuadas las estrategias para desarrollar estas capacidades?, o ¿qué conceptos necesitamos seguir trabajando para lograr las capacidades que han quedado en proceso? son importantes para planificar nuestra siguiente unidad. Lo importante es tomar conciencia de que todas estas actividades de aprendizaje contribuyen a desarrollar el aprendizaje fundamental del ejercicio pleno de la ciudadanía.



Referencias bibliográficas

- ANTÚNEZ, S. y otros (2000). *Disciplina y convivencia en la institución escolar*. Barcelona: Graó.
- APPLE, Michael (2005). *Escuelas democráticas*. Madrid: Morata. Cuarta edición.
- ARENDT, H. (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.
- BÁRCENA, F. (1997). *El oficio de la ciudadanía*. Barcelona: Paidós.
- CAMPOS, Agustín (2005). *Mapas conceptuales, mapas mentales y otras formas de representación del conocimiento*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- CAMPS, V. (1998). *Manual de civismo*. Barcelona: Ariel.
- CAÑAS, Alberto J. y Joseph D. NOVAK (2009). *¿Qué es un concepto?... desde la perspectiva de los mapas conceptuales*. Fecha de consulta: 27/09/2013. <<http://cmap.ihmc.us/docs/concepto.html>>.
- CHAUX, Enrique (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Aguilar/Altea/Taurus/Alfaguara.
- CHAUX, Enrique y Alexander RUIZ (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Bogotá: Ascofade. Fecha de consulta: 26/06/2013. <http://www.colombiaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-168260_archivo.pdf>.
- CIDE-EDUCALTER (1998). *El aula, un lugar donde vivir en democracia. Guía para maestros y maestras*. Lima: CIDE.
- CONILL, J. y D. A. CROCKER, editores (2003). *Republicanismo y educación cívica. ¿Más allá del liberalismo?* Granada: Comares.
- CORTINA, Adela (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- DEL MORAL, Ma. Esther y Ana CERNERA (2005). *Diseñando objetos de aprendizaje como facilitadores de la construcción del conocimiento*. Fecha de consulta: 27/09/2013. <<http://www.uoc.edu/symposia/spdece05/pdf/ID16.pdf>>.
- DOÑÉ, Susana y Nerys GARCÍA (2001). *Proyecto ciudadano. Guía pedagógica*. México: Instituto Federal de México. Fecha de consulta: 03/08/2013. <<http://rsta.pucmm.edu.do/biblioteca/bvds/pid/Otras%20Publicaciones/Libro%20Proyecto%20Ciudadano%20%20Guia%20Pedagogica/Proyecto%20Ciudadano%20-%20Guia%20Pedagogica.pdf>>.
- DREW, Naomi (s. f. a). "Helping a Violent Child: A Case Study". *Learning Peace*. Fecha de consulta: 23/09/2013. <http://www.learningpeace.com/pages/LP_07.htm>.
- -(s. f. b). "Seis pasos para resolver conflictos con un/a alumno/a". *Proyecto Escuela 2.0. Una Nueva Educación para Todos*. Fecha de consulta: 23/09/2013. <http://www.escuela20.com/resolucion-conflictos-disputas/articulos-y-actualidad/6-pasos-para-resolver-conflictos-con-una-alumna_3138_42_4642_0_1_in.html>.

- ESPINO, G., compilador (1997). *Educación y ciudadanía: propuestas y experiencias*. Lima: Tarea.
- FRANCO MARTÍNEZ, R. (1989). *Claves para la participación en los centros escolares*. Madrid: Escuela Española.
- GENTILI, P. "Educación y ciudadanía: un desafío para América Latina". Fecha de consulta: 08/09/2013. <www.piie.cl/seminario/textos/ponencia_gentili.pdf>.
- GIROUX, H. (1998). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México: Siglo XXI.
- –(2003). *Juventud, multinacionales y política cultural*. Madrid: Morata.
- GUTMAN, Amy y Dennis THOMPSON (1999). "Democratic Disagreement". En: MACEDO editor 1999.
- IANNI, N. D. (1998). *La convivencia en la escuela: un hecho, una construcción. Hacia una modalidad diferente en el campo de la prevención*. Buenos Aires: Paidós.
- INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (2000). *Nosotros, los jóvenes... Proyecto ciudadano*. Manual del alumno. México: Subsecretaría de Servicios Educativos del D. F. Fecha de consulta: 18/07/2013. <http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/PROY_CIUUD_ALUM.pdf>.
- JURADO, Carmen (2009). "La participación educativa del alumnado". Fecha de consulta: 19/07/2013. <http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_23/CARMEN_JURADO_GOMEZ02.pdf>.
- LEÓN, Eduardo (1997). *Educación ciudadana: un asunto de política educativa*. Lima: Tarea.
- –(2001). *Por una perspectiva de educación ciudadana. Propuesta general y curricular. Propuesta para la Educación Secundaria*. Lima: Tarea.
- LEÓN, Eduardo y María Andrea STAEHELI (2000). *Cultura escolar y ciudadanía*. Lima: Tarea.
- MACEDO, S., editor (1999). *Deliberative Politics. Essays on Democracy and Disagreement*. Oxford: Oxford University Press.
- MAGENDZO, Abraham (2004). *Formación ciudadana*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- –(2007). "Formación de estudiantes deliberantes para una democracia deliberativa". *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 5, N.º 4, pp. 70-82. Fecha de consulta: 04/08/2013. <<http://www.rinace.net/arts/vol5num4/art4.pdf>>.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). *Asamblea de aula. Estrategias para promover la convivencia democrática en escuelas multigrado*. Lima: Dirección de Educación Primaria. Fecha de consulta: 12/07/2013. <http://ebr.minedu.gob.pe/dep/pdfs/guias/asamblea_de_aula.pdf>.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2012a). *Formación ciudadana y cívica 1*. Texto para estudiantes de primero de secundaria. Lima.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2012b). *Formación ciudadana y cívica 2*. Texto para estudiantes de segundo de secundaria. Lima.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE COLOMBIA (2011). *Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas*. Brújula, cartilla N.º 1. Bogotá. Fecha de consulta: 27/09/2013. <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-235147_archivo_pdf_cartilla1.pdf>.
- MOREIRA, Marco Antonio (2010). "¿Por qué conceptos? ¿Por qué aprendizaje significativo? ¿Por qué actividades colaborativas? ¿Por qué mapas conceptuales?". *Curriculum*. Revista de teoría, investigación y práctica educativa, N.º 23, pp. 9-23.
- NISBET, John y Janet SHUCKSMITH (1994). *Estrategias de aprendizaje*. Madrid: Santillana.
- PABLO, Flor (2001). *La organización estudiantil*. Lima: Tarea.
- PRIETO, Marcia (s. f.). "Educación para la democracia en las escuelas: un desafío pendiente". *Revista Iberoamericana de Educación*. Fecha de consulta: 27/09/2013. <www.rieoei.org/deloslectores/497Prieto.pdf>.

- PRINT, Murray (2003). "Estrategias de enseñanza para la educación cívica y ciudadana en el siglo XXI". ESE, N.º 4, pp. 7-22. Fecha de consulta: 02/08/2013. <<http://www.doredin.mec.es/documentos/01520103000186.pdf>>.
- PUIG, Josep y otros (1999). *Cómo fomentar la participación en la escuela. Propuestas de actividades*. Barcelona: Graó.
- REYES, Esteban y Susana RESTREPO (2008). *Proponiendo soluciones. Hacia la construcción de una cultura ciudadana*. Bogotá: Fundación Presencia.
- ROMERO, Fernando (1997). "Participando nos enteramos en la democracia". En: ESPINO compilador 1997.
- SIN AUTOR (s. f.). "Mediación de conflictos en centros educativos". Fecha de consulta: 27/09/2013. <<http://web.educastur.princast.es/proyectos/mediacion/mediacion.htm>>.
- TAYLOR, C. (2003). *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.
- TORNEY-PURTA, Judith; Rainer LEHMANN; Hans OSWALD y Wolfram SCHULZ (2001). *Citizenship and Education in Twentyeight Countries*. Ámsterdam: Agencia Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA).
- TORO, Bernardo (s. f.). "Participación y valores ciudadanos". En: TORO y TALLONE coordinadores s. f.
- TORO, Bernardo y Alicia TALLONE coordinadores (s. f.). *Educación, valores y ciudadanía*. Madrid: OEI / Fundación SM.
- UCELLI F. y E. LEÓN (1999). "Materiales para la convivencia democrática". Fascículos sobre discriminación cultural para alumnos/as del I y II de secundaria. Lima: Tarea.
- UGARTE, Darío; Jacobo ALVA y Carla GÓMEZ (2006). *Aprendiendo a democratizar la escuela*. Lima: Tarea.
- VILLALUSTRE M., Lourdes y María Esther DEL MORAL P. (2010). *Mapas conceptuales, mapas mentales y líneas temporales: objetos 'de' aprendizaje y 'para' el aprendizaje en Rural net*. Relatec: *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, Vol. 9, N.º 1, pp. 15-27.

